



R. 1040









La torre mide 93 metros de altura y consta de cinco cuerpos, con una cupulilla coronada con veleta provista de para-rayos.

En las fachadas laterales hay dos pórticos flanqueados de igual número de torres, semicirculares.

El interior de la Catedral es del orden corintio.

La planta mide 103 metros y tiene 38 de altura, hasta la clave de la bóveda.

Forma tres naves, y contiene las capillas de los Apóstoles, de la Buena Muerte, la Concepción, el Sagrario, separado de la Catedral por un jardín, la Encarnación, del Pilar, del Rosario de Racioneros, Santa Bárbara, San Francisco, San Rafael, Señor Crucificado y Virgen de los Reyes.

También merecen especial mención la Aduana, el Palacio Episcopal, merced de Alfonso XII, la plaza de toros, el teatro Cervantes y otros.

Hermosos paseos, y establecimientos balnearios y benéficos, entre los que merecen citarse la Casa de Expositos, el Hospital de San Agustín, el Hospital de Santo Domingo y el Asilo de las Hermanas de los Santos de Capuchinas, del Asilo de San Agustín, Catalinas, Claras, Bernardos, Concepción y Paz y Trinidad.

El comercio y la industria son bien conocidos.

Produce vinos en abundancia y azúcar, siendo esta industria importantísima.

Las pasas y el vino de Málaga se conocen en todo el Globo.

Los muchos establecimientos fabriles construidos en los alrededores de la capital, y de los que se exportan en grandes cantidades maquinarias, tejidos de algodón y otros muchos productos, demuestran los adelantos y desarrollo de esta ciudad, considerada de las principales de España.

La provincia se divide en 13 partidos judiciales.

*Málaga.*—Capital de la provincia, Gobierno militar, Comandancia de Marina, Sede Episcopal, cabeza de partido, dividida en dos idem judiciales: el de la Alameda y el de la Merced.

Al primero corresponden los pueblos de Benagaldón, Moclinejo, Totalán y Olias, y al segundo Alhaurín de la Torre, Churriana y Torremolinos.

Según la última estadística, Málaga tiene 135.022 habitantes, y dista de Madrid 670 kilómetros por la línea férrea.

### Pueblos que componen la provincia de Málaga y partido judicial á que corresponden

PARTIDO JUDICIAL DE ALORA.—VILLA CON 10.115  
BITANTES, Á 38 KILÓMETROS DE MÁLAGA

—Cártama.—Casarabonela.—Al-

—CIUDAD DE 25.700  
DE MÁLAGA

—Fuente de

del Rosario.—Villanueva del Trabuco.—Villanueva de Tapia.

PARTIDO JUDICIAL DE CAMPILLOS.—VILLA CON 5.570  
HABITANTES, Á 50 KILÓMETROS DE MÁLAGA

---

Campillos.—Ardales.—Almárgen.—Cañete la Real.—Carratraca.—Cuevas del Becerro.—Peñarrubia.—Sierra de Yeguas.—Teba.

PARTIDO JUDICIAL DE COIN.—CABEZA DE PARTIDO,  
CON 10.020 HABITANTES, Á 28 KILÓMETROS DE MÁLAGA

---

Coin.—Alhaurín el Grande.—Monda.—Guaro.—Tólox.

PARTIDO JUDICIAL DE COLMENAR.—VILLA CON 4.715  
HABITANTES, Á 33 KILÓMETROS DE MÁLAGA

---

Colmenar.—Casabermeja.—Cáceres.—Córdoba.—Gordó.—Periana.—Comares.—Alfarnatejo.

PARTIDO JUDICIAL DE CASAR  
HABITANTES

Estación  
Casar

nalauria.—Benarrabá.—Cortes de la Frontera.—Jimera de Líbar.

PARTIDO JUDICIAL DE MARBELLA.—CIUDAD DE 7.805  
HABITANTES, Á 50 KILÓMETROS DE MÁLAGA

Marbella.—Benahavis.—Istan.—Ojén.—Benálmadena.—Fuengirola.—Mijas.

PARTIDO JUDICIAL DE RONDA.—CIUDAD DE 19.320  
HABITANTES, Á 117 KILÓMETROS DE MÁLAGA

Ronda.—Arriate.—Alpandeire.—Benaosan.—Cartajima.—Júzcar.—Montejaque.—Parauta.—Yunque-  
ra.—Burgo.—Faraján.—Igualeja.

PARTIDO JUDICIAL DE TORRÓX.—VILLA DE 7.174  
HABITANTES, Á 44 KILÓMETROS DE MÁLAGA

Torróx.—Nerja.—Frigiliana.—Sedella.—Archez.—Salares.—Sayalonga.—Canillas de Albaida.—Cóm-  
peta.—Algarrobo.

PARTIDO JUDICIAL DE VÉLEZ-MÁLAGA.—CIUDAD  
DE 24.345 HABITANTES, Á 30 KILÓMETROS DE MÁLAGA

Vélez-Málaga.—Alcaucín.—Arenas.—Benamar-  
gosa.—Benamocarra.—Canillas de Aceituno.—Iznate.—  
Macharaviaya.—Viñuela.

# *El Progreso*

## DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA

INFORMACIÓN, TELEGRAMAS, POLÍTICA, LITERATURA,  
GRABADOS, COLABORACIÓN

La absoluta independencia de este periódico, que vive de sus propios recursos, sin subvenciones vergonzosas, ni de clase alguna; que no es propiedad de un particular, ni de una empresa, ni se luera en negocios de ninguna índole; que defiende ideales amplísimos sin esclavizarse á doctrinarismos de escuelas; que representa á un partido numeroso y disciplinado; todas estas condiciones han hecho de *El Progreso* uno de los periódicos más populares y prestigiosos de España, por sus campañas generosas en pró de la justicia y el derecho.

### SUSCRIPCIÓN

UN TRIMESTRE. . . . .	5 ptas.
UN SEMESTRE. . . . .	10 „
UN AÑO. . . . .	20 „

En Madrid, Montera 51, pral.

En Málaga, D. Norberto González.

## Centro de información

## Calles y plazas de Málaga por orden alfabético <sup>(1)</sup>



- Acera de la Marina, distrito 1.º; dirección Marqués de Larios-Cortina del Muelle.
- Acera del Campillo, d. 7.º; dir. Padre Miguel Sánchez-Tacón.
- Agua, d. 4.º; dir. Victoria-Sin salida.
- Agujero, d. 1.º; dir. Camas-Pasillo de Puerta Nueva.
- Agustin Parejo, d. 8.º; dir. Pasillo de Guimbarda-Muñoz Torrero.
- Alameda Principal, d. 1.º; Acera de la Marina-Pasillo de Atocha.
- Alameda de Barceló, d. 6.º; dir. Alameda de Capuchinos.
- Alameda de Carlos Haes, d. 1.º; dir. Alameda Principal-A la playa.
- Alameda de Colón, d. 1.º; dir. Alameda Principal-Batería de S. Rafael.
- Alameda del Patrocinio, d. 6.º; dir. Alameda de Barceló-Cementerio de S. Miguel.
- Alarcón, d. 6.º; dir. Salamanca-Duque de Rivas.
- Alarcón Luján, d. 1.º; dir. Marqués de Larios-Puerta del mar.
- Alcántara, d. 3.º; dir. P. del G. Lachambre-San Julián.
- Alcazabilla, d. 2.º; dir. P. de la Aduana-Santiago.
- Alderete, d. 6.º; dir. Cruz del Molinillo-Plaza de López Domínguez.

(1) Véase al final de las calles las que han variado de nombre.

# Bazar Español

DE

# PRADOS HERMANOS

---

Granada, 21 y Luis de Velazquez, 24

**MÁLAGA**

---

Mobiliarios completos de todas clases, Tapicería, Sillería de Viena y del País, Camas de hierro, bronce y madera, Colchones de muelle y tela metálica, Lampistería, Cristal y objetos para regalo.

---

Los señores Prados remiten notas de precios á provincias y construyen toda clase de mobiliario para encargos.

---

- Alfonso XIII, d. 7.º; dir. Hospital civil-Trinidad.  
Almansa, d. 9.º; dir. Calvo-Cerezueta.  
Almirante, d. 10.º; dir. Barrio de Huelín.  
Almona, d. 6.º; dir. final de la Cruz del Molinillo.  
Alonso Benitez, d. 4.º; dir. Huerto del Conde-Lagunillas.  
Alonso Cano, d. 7.º; dir. Hospital civil.  
Alta, d. 6.º; dir. Dos Aceras-Sor Teresa de Mora.  
Altamira, d. 10.º; dir. Barrio de Huelín-Mendoza.  
Altozano, d. 5.º; dir. Plaza de la Victoria-Cruz Verde.  
Alvar González, d. 1.º; Alameda de Colón-Guadalmedina.  
Alvarez, d. 3.º; dir. Muñoz Degrain-Don Rodrigo.  
Alvaro de Bazán, d. 8.º; dir. Pulidero-Agustin Parejo.  
Alvaro de Luna, d. 10.º; dir. Camino de Churriana.  
Amargura, d. 4.º; dir. P. de la Victoria-Arroyo del Calvario.  
América, d. 6.º; dir. Peinado-Antiguo Paseo de Ronda.  
Andrés Borrego, d. 5.º; dir. Torrijos-Cruz del Molinillo.  
Andrés Mellado, d. 1.º; dir. Puerta del mar-Hoyo de Esparteros.  
Angel, d. 3.º; dir. Salvador Solier-Luis de Velázquez.  
Angosta, d. 9.º; dir. Conde Aranda-Montalván.  
Antequera, d. 8.º; dir. Padre Miguel Sánchez.  
Antonio Luis Carrión, d. 3.º; dir. Santa Lucía-Plaza del General Lachambre.  
Antonio de Oquendo, d. 7.º; dir. A. Cano-Guadalmedina.  
Antonio Ramos, d. 1.º; dir. Alameda de Colón-Guadalmedina.  
Aragoncillo, d. 2.º; dir. Subida de la Coracha-Sin salida.  
Arango, d. 8.º; dir. Callejón de la Pellejera.  
Arapiles, d. 6.º; dir. Alameda de Capuchinos.  
Arenal, d. 2.º; dir. (Malagueta) Luis Blaser.  
Arco, d. 9.º; dir. Pavía-Malpica.  
Arco del Cristo, d. 2.º; dir. Alcazaba-Sin salida.  
Arganda, d. 10.º; dir. Barrio de Huelín.  
Argensola, d. 10.º; dir. Proyecto.

# Droguería Modelo

---

¿DÓNDE COMPRARÍAMOS BUENA QUINA y buenos preparados con quina é hierro?

Esto preguntaba días pasados una familia anémica, casi sin sangre, á juzgar por el aspecto de sus semblantes. Toda ella débil por naturaleza y sin haber hecho por tomar algunas medicinas, se había apoderado de todos la flaqueza de la muerte.

Personas que esto presenciaban, veían con lástima tanto descuido, y movidas de compasión, las acompañaron á la DROGUERIA MODELO, diciéndoles: esta es la casa donde nosotros nos surtimos; tenemos la absoluta confianza de que han de reponer pronto su salud y sus fuerzas; tal poder tiene la quina y sus preparados que se ofrecen; por ello que nos anima á repetir.

¡Tomen ustedes quina de la DROGUERIA MODELO!

Para tomar buen jarabe con quina é hierro, hay que comprarlo en la DROGUERIA MODELO.

Para tomar buen vino con quina é hierro, hay que comprarlo en la DROGUERIA MODELO.

Para tomar buen vino y buen jarabe de Hemoglobina, hay que comprarlo en la DROGUERIA MODELO, situada al final de calle Torrijos, número 112, frente á la de Dos Aceras.

Todo comprador debe visitar la

## DROGUERIA MODELO

TORRIJOS 112

---

- Argüelles, d. 6.º; dir. Alameda de Capuchinos-Nu-  
mancia.  
Armengol de la Mota, d. 8.º; dir. Enrique Schott-Ríos  
Rosas.  
Artes, d. 6.º; dir. Marqués de Cádiz-Flores García.  
Arrebolado, d. 7.º; dir. Carril-Acera del Campillo.  
Arriarán, d. 1.º; dir. Vendeja-Al mar.  
Arriola, d. 1.º; dir. Plaza de Arriola-Andrés Mellado.  
Arroyo del Cuarto, d. 10.º; dir. Callejones-Al mar.  
Asalto, d. 10.º; dir. Barrio de Huelín.  
Ascanio, d. 3.º; dir. Salvador Solier-Sin salida.  
Avenida de Pries, d. 2.º; dir. Paseo Reding-Paseo Sancha.  
Ayala, d. 10.º; dir. Fortuny-Orfila.  
Azucena, d. 3.º; Santa Lucía-Luis de Velázquez.

## B

- Balmes, d. 9.º; dir. Santa Bárbara-Lazo.  
Ballesteros, d. 3.º; dir. San Andrés-Sin salida.  
Banda del Mar, d. 2.º; dir. Alcazaba-Sin salida.  
Baños, d. 3.º; dir. Plaza de Alvarez-Muñoz Degrain.  
Baratillos, d. 3.º; dir. Guadalmedina.  
Barragán, d. 9.º; dir. Conde Aranda-Pavía.  
Barranco, d. 6.º; dir. Ortiz de Zárate-Plaza de la Re-  
conquista.  
Barroso, d. 1.º; dir. Alameda de Colón-Alameda de Cár-  
los Haes.  
Bécquer, d. 10.º; dir. Camino de Churriana.  
Berlanga, d. 4.º; dir. San Patricio-Hernando de Zafra.  
Biezmas, d. 3.º; dir. Cobertizo de Malayer.  
Bilbao, d. 10.º; dir. Barrio de Huelín.  
Borgoña, d. 10.º; dir. Barrio de la Pelusa.  
Bustamante, d. 8.º; dir. Agustin Parejo-Fuentecilla.  
Blas de Lezo, d. 7.º; dir. Velarde.  
Blasco de Garay, d. 1.º; dir. Casas de Campos-Playa.

# LA ALEGRÍA

---

## Restaurant y tienda de vinos

DE

**Cipriano Martínez**

---

Servicio á la lista y cubiertos de 1, 2, 3 y 4 ptas.

---

Vinos escogidos de Jerez, Sanlúcar y Moriles,

DEL COSECHERO

**ANTONIO R. CANELA**

---

MARIN GARCIA, 18

(ANTES GASAS QUEMADAS)

**MÁLAGA**



Cabello, d. 5.º; dir. Andrés Borrego-Sor Teresa de Mora.

Cabeza, d. 3.º; dir. Pozos Dulces-San Julián.

Calatrava, d. 10.º; dir. Barrio de la Pelusa.

Calderón de la Barca, d. 1.º; dir. San Juan-Sabanillas.

Calvo, d. 9.º; dir. Santa Rosa-Don Iñigo.

Callejones, d. 9.º; dir. Plaza de Mamely-Arroyo del Cuarto.

Camas, d. 1.º; dir. Cisneros-Marqués.

Camino Nuevo, d. 2.º; dir. Ferrandiz-Paseo de Sancha.

Camino de Churrriana, d. 10.º; dir. Arroyo del Cuarto.

Campomanes, d. 7.º; dir. Alonso Cano-Guadalmedina.

Canales, d. 10.º; dir. Constancia-Arroyo del Cuarto.

Cánovas del Castillo, d. 5.º; dir. Plaza de Riego-Torrijos.

Cañada de los Ingleses, d. 2.º; dir. Avenida de Pries-Sin salida.

Cañaveral, d. 8.º; dir. Pasillo de Guimbarda-Zurradores.

Cañizares, d. 10.º; dir. Barrio de Huelín.

Cañón, d. 2.º; dir. Cister-Cortina del Muelle.

Capitán, d. 3.º; dir. Angel-Gerónimo Cuervo.

Capuchinas, d. 2.º; dir. San Agustín-Sin salida.

Capuchinos, d. 6.º; dir. Cruz del Molinillo-Plaza de Capuchinos.

Carbón, d. 3.º; dir. Salvador Solier-Sin salida.

Carboneros, d. 7.º; dir. Carril-Acera del Campillo.

Cárcer, d. 5.º; dir. Juan J. Rejosillas-Madre de Dios.

Carmen, d. 9.º; dir. Pasillo de Santo Domingo-Plaza de toros vieja.

Carmelitas, d. 5.º; dir. D. Rodrigo-Huerto de las Monjas.

Carpio, d. 10.º; dir. Barrio de Huelín.

Carrasco, d. 4.º; dir. Lagunillas-Gómez de Salazar.

Carrera de Capuchinos, d. 6.º; dir. Plaza de Capuchinos-Los Postigos.

Carril, d. 7.º; dir. Trinidad-Padre Miguel Sánchez.

Carrión, d. 6.º; dir. Don Bosco-Campo del Ejido.

# La Montañesa

---

Casa fundada en 1858

DE

## González y Martínez

---

En los 40 años de existencia, es visitado este establecimiento por lo más distinguido de las clases.

---

Vinos de Málaga, Soleras finas, Aguardientes de Cazalla y otros.

---

ESPECIALIDAD

Manzanilla de Sanlúcar, marca

### COMPETIDORA

y la acreditadísima Manzanilla Olorosa de

### Albarran 1.<sup>o</sup>

---

GRANADA, 95 (HOYSALVADOR SOLIER)

### MÁLAGA

- Carros, d. 1.º; dir. Acera de la Marina-Playa.  
Casado, d. 6.º; dir. Duque de Rivas-Alderete.  
Casablanca, d. 10.º; dir. Barrio de la Pelusa.  
Casajara, d. 7.º; dir. Hospital civil.  
Casapalma, d. 3.º; dir. Pza. de Uncibay-Juan J. Relosillas.  
Casas de Campos, d. 1.º; dir. Alameda de Colón-Idem  
de Cárlos Haes.  
Casas Diseminadas, d. 4.º; dir. Altozano.  
Casas de Somera, d. 1.º; dir. Casas de Campos-Playa.  
Casas de la Playa, d. 2.º; dir. Malagueta.  
Casillas de Morales, d. 6.º; dir. Continuación de Casa-  
bermeja.  
Casillas de Pescadería, d. 1.º; dir. Don Tomás Heredia.  
Castaños, d. 6.º; dir. Duque de Rivas-Artes.  
Castillejos, d. 7.º; dir. Martínez de la Rosa-O'Donnell.  
Castillo, d. 2.º; dir. Coracha-Alcazaba.  
Cauce, d. 6.º; dir. Cruz del Molinillo-Afuera.  
Cervantes, d. 2.º; dir. Velez Málaga-Playa (Malagueta.)  
Cerezuela, d. 9.º; dir. San Jacinto-Esquilache.  
Cerrojo, d. 8.º; dir. Pasillo de Guimbarda-Huerta del  
Obispo.  
César de Acuña, d. 8.º; dir. Pasillo de Sto. Domingo-  
Cerezuela.  
Cilla, d. 2.º; dir. Alcazabilla.  
Cintería, d. 1.º; dir. Nueva-San Juan.  
Circo, d. 4.º; dir. Plaza de Puerto Parejo-Chaves.  
Cisneros, d. 1.º; dir. Don Juan Gómez García-Muro de  
Puerta Nueva.  
Cister, d. 2.º; dir. Santa María-Plaza de la Aduana.  
Cobarrubias, d. 7.º; dir. Proyecto.  
Cobertizo de Malaver, d. 3.º; dir. Biedmas-Viento.  
Cobertizo del Conde, d. 4.º; dir. Huerto del Conde-Cruz  
Verde.  
Coello, d. 10.º; dir. Camino de Churriana.  
Colón, d. 6.º; dir. Prolongación de Casabermeja-Hernán  
Cortés.

Sucursal de La Montañesa  
DE  
HIPÓLITO GONZÁLEZ

---

SAN JUAN DE DIOS, 13  
(BOQUETE DEL MUELLE)

---

Vinos de Málaga, Dulce y Seco, Lágrima, Moscatel 1.<sup>a</sup>, Soleras finas y Valdepeñas.

---

**ESPECIALIDAD**

Seco añejo y Manzanilla pasada de Sanlúcar de Barrameda.

Vinos finos de Jerez.

Caña de la Habana y Ginebra de Holanda.

Aguardientes de Cazalla, Rute y corriente, flor de anís y Vinagre.

---

13, San Juan de Dios, 13  
(PARADA DE TRANVIAS)

**Málaga**

- Comandancia, d. 2.º; dir. (Malagueta) Fernando Camino-Puerto.
- Comisario, d. 1.º; dir. Alameda Principal-Martínez.
- Compañía, d. 1.º; dir. Plaza de la Constitución-Puerta Nueva.
- Concepción, d. 1.º; dir. Nueva-S. Juan de los Reyes.
- Conde de Aranda, d. 9.º; dir. Carmen-Pza. de Mamely.
- Conde de Benavente, d. 2.º; dir. Cortina del Muelle-Duque de Medina Sidonia.
- Conde de Cifuentes, d. 2.º; d. Cortina del Muelle-Coracha.
- Conde de Frías, d. 5.º; dir. Cruz Verde Solano Luque.
- Conde de Olivares, d. 10.º; dir. Carmen-Doctor Dávila.
- Conde de Barajas, d. 10.º; dir. Mina-Playa de S. Andrés.
- Conde de Tendillas, d. 4.º; dir. Hospital Militar.
- Constancia, d. 10.º; dir. Canales-Arroyo del Cuarto.
- Coracha, d. 2.º; dir. Mundo Nuevo Muelle Viejo.
- Coronado, d. 3.º; dir. Mártires-Pozos Dulces.
- Cortina, d. 4.º; dir. Puerto Parejo-Plaza de Covadonga.
- Cortina del Muelle, d. 2.º; dir. Alameda Principal-Plaza de la Aduana.
- Cotrina, d. 7.º; dir. Padre Miguel Sánchez-Zamorano.
- Correo Viejo; dir. Plaza de Don Manuel Loring-Santa María.
- Cuartelejo, d. 10.º; dir. Pza. de Toros Vieja Montalván.
- Cuartos de Granada, d. 2.º; dir. Alcazabilla.
- Cuervo, d. 6.º; dir. Carrera de Capuchinos-Capuchinos.
- Curadero, d. 5.º; dir. Cruz del Molinillo-Huerto de las Monjas.
- Chaves, d. 4.º; dir. Altozano-Circo.
- Chinchilla, d. 5.º; dir. San Felipe Alta.
- Churruca, d. 7.º; dir. Carril-Acera del Campillo.
- Clemens, d. 4.º; dir. Victoria-Sin salida.
- Jristina, d. 7.º; dir. Carril-Acera del Campillo.
- Cristo de la Epidemia, d. 4.º; dir. Plaza de la Victoria-Olletas.

# Nuestra Señora del Pilar

---

Fábrica de lunas plateadas,  
finas y ordinarias

DE

**Antonio Chacón y Díaz**

Calle Casapalma núm. 2. (Antigua casa de Correos)

**MÁLAGA**

---

Máquinas de biselar y grabado.—Almacén de cristales planos del reino y extranjero.—Máquinas y aparatos para fotografía.—Placas Monckhoven, Guillemot, Lumière y Nys, tarjetas y pasepartous y todos los productos químicos.—Muebles de todas clases. Especialidad en sillas y butacas curvadas y camas de haya legítima.—Pinturas francesas, pinceles, lienzo preparado y papel para el óleo y acuarela.—Gran surtido en cromos, oleografías y estampas francesas.—Optica. Gafas y quevedos de todas clases en oro, plata y níquel. Cristal de roca de 1.<sup>a</sup> calidad, garantizado.

- Cruz Verde, d. 5.º; dir. Francisco Masó Altozanó.  
Cruz del Humilladero, d. 10.º; dir. Barrio de la Pelusa.  
Cruz del Molinillo, d. 6.º; dir. Andrés Borrego-Capuchinos.

## D

- Denis, d. 3.º; dir. Salvador Solier-Niño de Guevara.  
De los Cristos, d. 5.º; dir. Andrés Borrego-Ermitaño.  
Del Capuchino, d. 7.º; dir. Padre Miguel Sánchez-Zamorano.  
Del Río, d. 10.º; dir. Barrio de la Pelusa.  
Diego de Silva, d. 5.º; dir. Doña Ventura.  
Divina Pastora, d. 6.º; dir. Pérez de Castro-San Félix de Cantalicio.  
Doctor Dávila, d. 9.º; dir. Puente de Tetuán-Arroyo del Cuarto.  
Doctor Noble, d. 2.º; dir. Malagueta.  
Don Alfonso XII, d. 4.º; dir. Plaza de la Victoria-Plaza de Don Alfonso XII.  
Don Bosco, d. 6.º; dir. Francisco Masó-Postigos.  
Don Cristián, d. 8.º; dir. Calvo-Arroyo del Cuarto.  
Don Juan de Austria, d. 7.º; dir. Trinidad-H. Civil.  
Don Juan Díaz, d. 1.º; dir. Marqués de Larios-Martínez de la Vega.  
Don Juan Gómez García, d. 1.º; dir. Plaza de la Constitución-Cisneros.  
Don Juan de Málaga, d. 2.º; dir. Cañón-Cortina del Muelle.  
Don Ricardo, d. 8.º; dir. Don Cristián.  
Don Rodrigo, d. 5.º; dir. Ermitaño-Pasillo de la Cárcel.  
Don Tomás Heredia, d. 1.º; dir. Alameda Principal-Playa.  
Don Inigo, d. 9.º; dir. Callejones-Calvo.  
Doña, d. 6.º; dir. Prolongación de Casabermeja-Ejido.  
Doña Ana Bernal, d. 4.º; dir. Alonso Benitez-Sin salida.  
Doña Enriqueta, d. 8.º; dir. Don Cristián.

# Librería Nacional y Extranjera

**Manuel Fernández y Hermano**

CALLE MOLINA LARIO NÚM. 1

**Málaga**

Este establecimiento ofrece al público un gran surtido en obras modernas de Administración, Agricultura, Artes y Oficios, Ciencias físicas y naturales, Ciencia Militar, Cocina, Comercio, Contabilidad, Derecho, Economía política, Educación, Electricidad, Equitación, Farmacia, Filosofía, Hacienda, Historia, Jurisprudencia, Legislación, Libros para la Juventud, Literatura, Manuales, Marina, Matemáticas, Medicina y Cirujía, Novelas, Política, Poesía, Primera y Segunda Enseñanza, Química, Religión, Sport, Teatro, Veterinaria, Viajes, Vinicultura, etc., etc., etc.

Gran surtido de periódicos ilustrados y de modas.  
Libros en blanco y rayados.

Suscripción á toda clase de publicaciones y obras por entregas ó tomos.

Suscripción á todos los periódicos españoles y extranjeros.

Se reparten catálogos gratis y se facilitan notas de precios y condiciones de toda clase de libros y periódicos.

Esta casa cuenta con activos corresponsales en España y en el Extranjero y puede servir á vuelta de correo todos cuantos encargos se la confíen.

VENTAS AL CONTADO

**Molina Lario, 1 (antiguo local de Hijos de Taboadela)**

Doña Margarita, d. 1.º; dir. Marqués de Larios-S. Juan de los Reyes.

Doña Trinidad Grund, d. 1.º; dir. Alameda de Colón-Carros.

Doña Ventura, d. 5.º; dir. Cruz Verde-Ejido.

Dos Aceras, d. 5.º; dir. Torrijos-Postigos.

Dos Hermanas, d. 6.º; dir. Andrés Borrego-Sor Teresa de Mora.

Duende, d. 1.º; dir. Nueva-Cintería.

Duque de Alba, d. 7.º; dir. Alonso Cano.

Duque de Medina Sidonia, d. 2.º; dir. Pza. de la Aduana-Coracha.

Duque de Nájera, d. 2.º; dir. Pozo del Rey-S. Miguel.

Duque de Rivas, d. 6.º; dir. Cruz del Molinillo-Flores García.

Duque de la Torre, d. 8.º; dir. Pasillo de Sto. Domingo-Montes de Oca.

Duque de la Victoria, d. 2.º; dir. Plaza de D. Manuel Loring-San Agustín.



Edisson, d. 10.º; dir. Carretera de Cártama.

Eduardo Domínguez Avila, d. 6.º; dir. Plaza de Capuchinos-Casabermeja.

Eguiluz, d. 10.º; dir. Carretera de Cártama.

Embajadores, d. 10.º; dir. Barrio de Huelín.

Empecinado, d. 6.º; dir. Cauce-Plaza de Capuchinos.

Empedrada, d. 7.º; dir. Zamorano-Plaza de Montes.

Encio, d. 10.º; dir. Barrio de la Pelusa.

Enrique Schottz, d. 8.º; dir. Huerta del Obispo-Armen-gol de la Mota.

Ermitaño, d. 5.º; dir. Cristos-Huerta de las Monjas.

Ernesto, d. 4.º; dir. Don Alfonso XII-Amargura.

Escobedo, d. 6.º; dir. Alameda de Capuchinos-Zurbarán.

Eslava, d. 10.º; dir. Doctor Dávila-Árroyo del Cuarto.

# EL CONVENTICO

---

Juan Manuel Zalabardo

Ventas de aceite de oliva de propio cosechero  
Y  
CARBONES VEGETALES Y ARTIFICIALES

Liborio García 12 (antes Almacenes)

MÁLAGA

---

---

JUAN MORENO MUÑOZ

Freiduría de pescado, paviás y buñuelos

TODOS LOS DIAS

Churros á la Madrileña

Café y té con leche

GRANADA 98

(HOY SALVADOR SOLIER)

MÁLAGA

- Esparteros, d. 1.º; dir. Mesón de Velez-Plaza de la Alhóndiga.  
Esperanza, d. 4.º; dir. Victoria-Lagunillas.  
Espigón, d. 1.º; dir. Alameda de Colón-Al mar.  
Espinosa, d. 2.º; dir. Paseo de Reding.  
Esplanada del Puerto, d. 1.º; dir. Carros-Espigón.  
Espronceda, d. 10.º; dir. Camino de Churriana.  
Esquilache, d. 9.º; dir. Plaza de Mamely-Cerezuela.  
Estación del ferrocarril, d. 10.º; dir. Camino de Churriana.  
Estepona, d. 10.º; dir. Camino de Churriana.  
Estévez Calderón, d. 8.º; dir. Armengol de la Mota-Al campo.  
Estrella, d. 4.º; dir. Esperanza-Sin salida.

## F

- Fábrica, d. 2.º; dir. Avenida de Prías.  
Fajardo, d. 1.º; dir. Compañía-Sin salida.  
Faldas del Castillo, d. 2.º; dir. Subida al Castillo.  
Feijóo, d. 7.º; dir. Rivera del Guadalmedina-Tiro.  
Fernán Núñez, d. 10.º; dir. Fortuny-Góngora  
Fernando Camino, d. 2.º; dir. (Malagueta) Puerto-Al mar.  
Fernando el Católico, d. 4.º; dir. San Patricio-La Verbena.  
Fernando de Córdoba, d. 6.º; dir. Dos Aceras-Barranco.  
Fernando de Lesseps, d. 1.º; dir. Nueva-Sin salida.  
Ferrandiz, d. 4.º; dir. Pza. de la Victoria-Camino Nuevo.  
Ferráz, d. 10.º; dir. Arganda-Garcerán.  
Ferrería de Heredia, d. 10.º; dir. Orfila.  
Fortuny, d. 10.º; dir. Fernán Núñez-Mendivil.  
Fuengirola, d. 10.º; dir. Camino de Churriana.  
Fuentecilla, d. 8.º; dir. Calvo-Cerrojo.  
Flores García, d. 6.º; dir. Huerto de los Claveles-Duque de Rivas.

# La Económica Sevillana

## GRAN BAZAR DE CALZADOS

91, Torrijos, 91 (Esquina al Molinillo del Aceite)

MÁLAGA

CASA CENTRAL: SEVILLA, MORO, 3

SUCURSAL EN CÓRDOBA, LIBRERÍA, 21

Esta casa ha montado el sistema de venta más cómodo y económico que se ha hecho hasta el día.

Se dan buenas condiciones al parroquiano por contar con grandes existencias en todo lo perteneciente al ramo de zapatería y gran número de los mejores operarios para su fabricación.

## CONDICIONES DE VENTAS

A PLAZOS SIN GARANTIA Y AL CONTADO  
CON DESCUENTO

### CALZADOS DE SEÑORAS

Abonar anticipado todo lo que resulte más de 24 reales, cantidad ésta á pagar 10 céntimos diarios hasta terminar.

### CALZADOS DE CABALLEROS

Abonar anticipado todo lo que resulte más de 36 reales, cantidad ésta á pagar 10 céntimos diarios hasta terminar.

CALZADOS DE LUJO, ZAGALON Y NIÑOS, SOLO SERÁN VENTAS  
CONDICIONALES

91, Torrijos, 91, (esquina al Molinillo del Aceite)

MÁLAGA

Francisco Massó, d. 5.º; dir. Huerto del Conde-Don Bosco.  
Fresca, d. 1.º; dir. Santa María-Salinas.

## G

Galacho, d. 6.º; dir. Prolongación de Casabermeja-Ejido.  
Gallego de la Serna, d. 1.º; dir. Siete Revueltas-San Juan de los Reyes.  
Gándara, d. 10.º; dir. Doctor Dávila-Mendivil.  
Gaona, d. 5.º; dir. Dos Aceras-Sor Teresa de Mora.  
Garcerán, d. 10.º; dir. Barrio de Huelín.  
García Briz, d. 1.º; dir. Compañía-Pasillo de Puerta Nueva.  
García de Haro, d. 4.º; dir. Solano de Luque-Plaza de Puerto Parejo.  
Garcilaso de la Vega, d. 5.º; dir. Plaza de la Reconquista-Cruz Verde.  
General Ibáñez, d. 4.º; dir. Toquero (Olletas).  
Gerona, d. 10.º; dir. Barrio de la Pelusa.  
Ginetes, d. 5.º; dir. Dos Aceras-Peña.  
Gironda, d. 2.º; dir. Salcedo-Gomar.  
Gisbert, d. 6.º; dir. Ortiz de Zárate.  
Gomar, d. 2.º; dir. Paseo de Reding-Gironda.  
Gomez, d. 4.º; dir. Cristo de la Epidemia-Fernando el Católico.  
Gómez de Salazar, d. 4.º; dir. Cobertizo del Conde-Zanca.  
Góngora, d. 10.º; dir. Ayala-Playas de San Andrés.  
Gordón, d. 4.º; dir. Fernando el Católico Cristo de la Epidemia.  
Goya, d. 10.º; dir. Proyecto.  
Guerrero, d. 5.º; dir. Gaona.  
Guillén de Castro, d. 1.º; dir. Atarazanas-Sagasta.  
Gramma, d. 3.º; dir. Nuño Gómez-Muñoz Degrain.

Establecimiento



de Bebidas

## Félix J. de la Cuesta

Ofrece al público sus ricas Manzanillas, tanto Olorosas como Pasadas, idem Soleras de todas clases, Montilla, Sanlúcar y Jerez.

Cognac Domecq y otros varios, Caña de la Habana; Ginebra de Rotterdam y de Amberes; Aguardientes legítimos de Cazalla, Rute, Junquera y otros; Aguardiente de Melocotón y rica Menta. Especialidad en vinos de Málaga, Dulce, Lágrima y Secos de los Montes, Vino Roma de Velez, Moscatel añejo y Valdepeñas para mesa.

También encontrarán en esta casa los indispensables alicientes como jamón, queso, huevos, salchichón, pescado frito, pajaritos y chuletas empanadas, finas anchoas y aceitunas para el vino; café y té con leche, etcétera.

CAÑUELO DE SAN BERNARDO (HOY CALLE DENIS) ESQUINA Á LA DE GRANADA

# MÁLAGA

- Granados, d. 3.º; dir. Plaza de Uncibay-Juan J. Relo-  
sillas.  
Gran, d. 10.º; dir. Barrio de Huelín.  
Gravina, d. 6.º; dir. Salamanca-Alderete.  
Grilo, d. 10.º; dir. Barrio de la Pelusa.



- Haza, dir. Aduana-Coracha.  
Hernán Caballero, d. 6.º; dir. Prolongación de Casa-  
bermeja.  
Hernán Cortés, d. 6.º; dir. Peinado-Ejido.  
Hernán Ruiz, d. 3.º; dir. Antonio Luis Carrión-San  
Julian.  
Hernando de Zafra, d. 4.º; dir. Don Alfonso XII-San  
Patricio.  
Herrería del Rey, d. 1.º; dir. Puerta del mar-Plaza de la  
Alhóndiga.  
Higuera, d. 1.º; dir. Marqués-Camas.  
Hinestrosa, d. 5.º; dir. Madre de Dios-Francisco Masó.  
Horno, d. 1.º; dir. Compañía-Cisneros.  
Hoteles del Cerro, d. 2.º; dir. Monte de Sancha.  
Hospital Civil, d. 7.º; dir. Plaza de idem-Rivera del  
Guadalmedina.  
Hospital Militar, d. 4.º; dir. D. Alfonso XII-Sin salida.  
Hoyo de Esparteros, d. 1.º; dir. Esparteros-Sin salida.  
Huerta del Obispo, d. 8.º; dir. Calvo-Enrique Schottz.  
Huerto del Conde, d. 4.º; dir. Plaza de Riego-Vara.  
Huerto de los Claveles, d. 6.º; dir. Plaza del Mariscal.  
Huerto de Monjas, d. 5.º; dir. Andrés Borrego-Llano  
del Mariscal.  
Huerto de la Madera, d. 9.º; dir. Callejones-Arco.  
Hurtado, d. 6.º; dir. Carrera de Capuchinos-Capuchinos.  
Hurtado de Luna, d. 2.º; dir. Duque de Nájera-Alca-  
zaba.

# Establecimiento de bebidas y comidas

DE

## *JOSÉ CARDONA MARTÍN*

Cortina del Muelle, 27 y paso á San Juan de Dios

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el gusto de ofrecer al público un gran surtido en vinos de todas clases y de las mejores marcas, como las siguientes:

### VINOS

Manzanilla de la Pastora.  
Jerez.  
Soleras.  
Montilla y otros.  
Moscatel.  
Lágrima.  
Dulce.  
Seco.  
Pedro Ximén y  
Valdepeñas.

### AGUARDIENTES

Cazalla.  
Rute.  
Junquera.  
Vinagrito.  
Carcabuey.  
Flor de Anís y  
Málaga.  
Caña de la Habana  
Ginebra de Holanda y  
Vinagre.

También ofrece á su numerosa clientela un buen surtido de atún en escabeche y en aceite, queso manchego, salchichón, chorizos, anchoas y aceitunas.

*Cortina del Muelle, 27 y paso á San Juan de Dios*

## **MÁLAGA**

## I

- Ibarra, d. 2.º; dir. Avenida de Prías-Ejido.  
Imajen, d. 8.º; dir. Zurradores Polvorista.  
Infante, d. 10.º; dir. Barrio de Huelín.  
Inza, d. 10.º; dir. Mina-López Pinto.  
Isabel la Católica, d. 4.º; dir. San Patricio-La Verbena.  
Isla, d. 10.º  
Isleta, d. 2.º; dir. Malagueta.  
Isturiz, d. 10.º; dir. Pantoja-Edisson.

## J

- Jaboneros, d. 7.º; dir. Trinidad-Padre Miguel Sánchez.  
Jara, d. 7.º; dir. Tiro-Carril.  
Jáuregui, d. 5.º; dir. Huerto de Monjas-Sin salida.  
Jerónimo Cuervo, d. 3.º; dir. Salvador Solier-Plaza de  
Uncibay.  
Jiménez, d. 8.º; dir. Calvo-Huerta del Obispo.  
Jordán, d. 10.º  
Jorge Juan, d. 7.º; dir. P. Miguel Sánchez-Zamorano.  
Juan Boyero, d. 6.º; dir. Postigos-Sin salida.  
Juan de Mena, d. 7.º; dir. Trinidad-Hospital civil.  
Juan de Padilla, d. 8.º; dir. Juan J. Relosillas-Lascano.  
Juan J. Relosillas, d. 3.º; dir. Salvador Solier-Plaza del  
General Lachambre.  
Juegos de Bola, d. 2.º; dir. Alcazaba.

## L

- La Cerda, d. 10.º; dir. Barrio de Huelín.  
La Fuente, d. 4.º; dir. Cristo de la Epidemia-Numancia.  
La Hoz, d. 10.º; dir. Barrio de Huelín.  
La Rambla, d. 10.º; dir. Barrio de la Pelusa.  
La Regente, d. 7.º; dir. Rivera del Guadalmedina-Ta-  
cón.

- La Serna, d. 9.º; dir. Callejones-Clemens.  
La Torre, d. 1.º; dir. Casas de Somera-Don Tomás Heredia.  
Ladrón de Guevara, d. 4.º; dir. Cristo de la Epidemia-A los montes.  
Lagasca, d. 7.º; dir. Hospital civil.  
Lagunillas, d. 4.º; dir. Plaza de la Victoria-Cobertizo del Conde.  
Lanuza, d. 7.º; dir. Acera del Campillo-Camino de Antequera.  
Lascano, d. 3.º; dir. Plaza del Marqués del Vado-Antonio Luis Carrión.  
Las Navas, d. 10.º; dir. Barrio de Huelín.  
Lazo, d. 9.º; dir. Callejones-Bálmez.  
Lasso de la Vega, d. 10.º; dir. La Hoz-Barrio de Huelín.  
Lebrija, d. 10.º; dir. Arroyo del Cuarto-Al mar.  
Legazpi, d. 2.º; dir. Reding-Al mar.  
Lemus, d. 7.º; dir. Trinidad-Carboneros.  
Libertad, d. 8.º; dir. Bustamante-Enrique Schottz.  
Liborio García, d. 1.º; dir. Marqués de Larios-Nueva.  
Limonar, d. 2.º; dir. Paseo de Sancha-Camino Nuevo.  
Linaje, d. 1.º; dir. Alameda de Colón-Guadalmedina.  
López Pinto, d. 10.º; dir. Mina-Playas de San Andrés.  
Los Angeles, d. 7.º; dir. Mazarredo.  
Lucero, d. 6.º; dir. San Félix de Cantalicio.  
Luchana, d. 7.º; dir. Juan de Mena-Doña María Coronel.  
Luciente, d. 10.º; dir. Barrio de la Pelusa.  
Luis de Velázquez, d. 3.º; dir. Santa Lucía-Plaza del Marqués del Vado.  
Luque, d. 6.º; dir. Alameda de Capuchinos (por Olletas).  
Luzón, d. 8.º; dir. Pasillo de Santo Domingo-Sta. Ana.

## M

- Madre de Dios, d. 5.º; dir. Plaza de Riego Montaña.  
Maestranza, d. 2.º; dir. (Malagueta) Fernando Camino.

## La Droguería Modelo y su manantial de los perfumes

Casa especial y distinguida por sus buenos artículos y buenos compradores.

Cuanto se diga es poco para que el público que lo no lo sabe pueda juzgar de las ventajas que siempre ofrece.

Aquí no se dan más que doce por una docena; pero parece que van dos.

Aquí cada peseta vale cuatro reales cabales, y nada se le carga por cambio.

Aquí no se finje vender barato, ni hacer ventajas especiales, porque á todos se les atiende y considera de la misma manera.

Aquí llega un niño de cuatro años, y se le atiende y considera con el respeto del que tiene (4 duros) 80 años,

Aquí existe casi el precio fijo, no fijo de un todo, por que el público no está todo lo acostumbrado á ello; pero ya llegará.

El precio fijo se impone; pedir más de lo que valen las cosas, previene mal al comprador; es ponerle un escalón para que salte más pronto á la calle.

Por las razones expuestas, esta casa seguirá poniendo precios fijos á todo aquello que el público va conociendo, y poco á poco hará por continuar la tarea empezada.

1 frasco Crema Simón, 6 reales.

1 frasco Crema del Olimpo, 6 reales.

1 botella florida Lanman y Kemp, 12 reales.

1 botella florida Española Pau y C.<sup>a</sup>, 7 reales.

1 frasco Licor Dental, 4 reales.

1 frasco Rum quina superior, 4 y 8 reales.

1 caja polvo Simón, 10 reales.

1 pastilla Jabón Simón, 10 reales.

**Polvos  
SIMON**

Polvos de arroz que embellecen.  
Polvos de arroz que hermocean.  
Polvos de arroz sonrosados.  
Polvos de arroz que blanquean.  
Polvos de arroz que perfuman.  
Polvos de arroz sin perfumes.  
Polvos de arroz que refrescan.  
Polvos de arroz y de rosas.  
Polvos de rosa y violeta.

**Crema  
SIMON**

- Magallanes, d. 2.º; dir. Paseo de la Farola-Al mar.  
Málaga, d. 2.º; dir. Paseo de Sancha-Pedregalejo.  
    d. 10.º; dir. Barrio de Huelín.  
Malasaña, d. 7.º; dir. Hospital Civil-Luchana.  
Maldonado, d. 7.º; dir. Proyecto.  
Malpica, d. 9.º; dir. Carmen-Callejones.  
Manriquez, d. 4.º; dir. Puerto Parejo-Padre Mariana.  
Marbella, d. 10.º; dir. Camino de Churriana.  
Marcos Gómez, d. 4.º; dir. Padre Mariana-Lafuente.  
Marchante, d. 1.º; dir. Compañía-Don Juan Gómez  
    García.  
Marchena, d. 2.º; dir. Paseo de la Farola San Nicolás.  
María Coronel, d. 7.º; dir. Carretera de Cártama-Pi-  
    quer.  
Mariblanca, d. 5.º; dir. Cánovas del Castillo-Peña.  
Marín García, d. 1.º; dir. Marqués de Larios-Nueva.  
Marqués de Cádiz, d. 6.º; dir. Plaza de López Domín-  
    guez-Guadamedina.  
Marqués de Guadixero, d. 3.º; dir. Juan J. Relosillas-Sin  
    salida.  
Marqués de Larios, d. 1.º; dir. Plaza de la Constitución-  
    Alameda.  
Marquesa de Moya, d. 2.º; dir. Alcazabilla-Pedro de  
    Toledo.  
Marroquino, d. 8.º; dir. Pasillo de Guimbarde-Cerrojo.  
Marruecos, d. 6.º; dir. Prolongación de Casabermeja-  
    Ejido.  
Martín Galíndez, d. 7.º; dir. Carboneros Sin salida.  
Martínez, d. 1.º; dir. Puerta del mar-Acera de la Marina.  
Martínez Aguilar, d. 1.º; dir. San Juan-Arriola.  
Martínez Campos, d. 1.º; dir. Alameda de Colón-D. To-  
    más Heredia.  
Martínez de la Rosa, d. 7.º; dir. Castillejos-Trinidad.  
Martínez de la Vega, d. 1.º; dir. Molina Lario-D. Juan  
    Díaz.  
Mártires, d. 3.º; dir. Compañía-Santa Lucía.

# **SALÓN ROMA. A. PORRAS** **PELUQUERÍA Y BAÑOS**

Baños desde las 7 de la mañana á 9 de la noche

TODO EL AÑO  
MARQUÉS DE LARIOS, 9.—MÁLAGA

---

## **Camisería Moderna** **Especerías y Nueva 1.-Málaga**

Especialidad en camisas y calzoncillos á la medida.—Surtido en paraguas, bastones, corbatas, pañolería, perfumería y varias novedades.

---

## **LA MADRILENNA**

ALMACÉN DE CALZADOS DE TODAS CLASES

DE

## **AGUSTÍN ALBELLA** **MÁLAGA**

GRAN SURTIDO Á PRECIOS ECONÓMICOS

*Granada, 21 (hoy Salvador Solier)*  
*junto á las Máquinas Singer*

---

Léase  
todos los días

## **EL PROGRESO**

DIARIO REPUBLICANO-PROGRESISTA

**MONTERA 51, MADRID**

Se suscribe en Málaga:

**Centro de información**

- Matadero Viejo, d. 9.º; dir. San Jacinto-Plaza de Mame-ly.
- Mazarredo, d. 7.º; dir. Hospital civil.
- Medellín, d. 10.º; dir. Doctor Dávila-Peregrino.
- Medina Conde, d. 3.º; dir. Salvador Solier-Plaza de Riego.
- Meléndez, d. 5.º; dir. Andrés Borrego-Sin salida.
- Melgarejo, d. 4.º; dir. Cruz Verde-Gómez de Salazar.
- Menéndez Valdés, d. 7.º; dir. Los Angeles-Duque de Alba.
- Mendivil, d. 10.º; dir. Roger de Flor.
- Mendoza, d. 10.º; dir. Barrio de Huelín-La Hoz.
- Merced, d. 5.º; dir. Plaza de Riego-Huerto del Conde.
- Mesón de Vélez, d. 1.º; dir. Marqués de Larios-Alarcón Luján.
- Mesón de la Victoria, d. 1.º; dir. Camas-Sin salida.
- Mezquitilla, d. 1.º; dir. Martínez Aguilar-Sin salida.
- Mina, d. 10.º; dir. Arroyo del Cuarto.
- Mindanao, d. 7.º; dir. Acera del Campillo-Sin salida.
- Miraflores, d. 10.º; dir. Barrio de la Pelusa.
- Mitjana, d. 4.º; dir. Cristo de la Epidemia Fernando el Católico.
- Molina Lario, d. 2.º; dir. Plaza de D. Manuel Loring-Cortina del Muelle.
- Molinillo del Aceite, dir. Torrijos-Baños.
- Molino, d. 6.º; dir. Alameda de Capuchinos-Olletas.
- Moncada, d. 10.º; dir. Camino de Churriana.
- Montalván, d. 9.º; dir. Carmen-Callejones.
- Montaño, d. 5.º; dir. Madre de Dios.
- Monteleón, d. 7.º; dir. Trinidad-Pelayo.
- Montes de Oca, d. 8.º; dir. Padre Miguel Sánchez-Duque de la Torre.
- Montesa, d. 10.º
- Monsalves, d. 1.º; dir. Mártires-Pozos Dulces.
- Monserrat, d. 6.º; dir. Prolongación de Casabermeja-Ejido.

# Librería y Papelería

DE

## José Duarte

---

43, GRANADA, 43

MÁLAGA

---

Este establecimiento, dedicado desde el año 1892 al comercio de librería, papelería y en especialidad al ramo de primera y segunda enseñanza, cuenta hoy con un extenso surtido en material de enseñanza y libros, pudiendo ofrecer todos los que se usan en Colegios y Academias particulares, Escuelas públicas, Escuelas Normales, Instituto, Escuela Superior de Comercio, Seminario, carreras especiales y para la Universidad.

Esta librería, corresponsal de las casas editoriales de los Sres. Hernando y C.<sup>ª</sup>, Rosado, Calleja, Bastinos, Paluzie, Hijos de Santiago Rodríguez, Sabatel y de todas las principales de España, vende á los mismos precios marcados en los catálogos de las referidas casas editoriales y se encarga de servir á la mayor brevedad posible todas las obras expresadas en dichos catálogos.



- Moratin, d. 3.º; dir. Salvador Solier-Sin salida.  
Moreno Carbonero, d. 1.º; dir. Martínez Aguilar-Sa-  
gasta.  
Moreno Mazón, d. 3.º; dir. Mártires-Torrijos.  
Moreno Monroy, d. 1.º; dir. Marqués de Larios-Fresca.  
Moreto, d. 7.º; dir. Martínez de la Rosa-Monteleón.  
Mosquera, d. 8.º; dir. Mártires-Nosquera.  
Moya, d. 6.º; dir. Prolongación de Casabermeja-Ejido.  
Muelle Viejo, d. 2.º; dir. Cortina del Muelle-Paseo de  
Reding.  
Mundo Nuevo, d. 4.º; dir. Victoria-Coracha.  
Muñoz Degrain, d. 3.º; dir. Torrijos-Baños.  
Muñoz Torrero, d. 8.º; dir. Agustin Parejo-Rios Rosas.  
Muralla, d. 2.º; dir. (Malagueta) Velez Málaga-Playa.  
Murillo, d. 6.º; dir. Salamanca-Duque de Rivas.  
Muro de Espartería, d. 1.º; dir. San Juan de Dios-Acera  
de la Marina.  
Muro de Puerta Nueva, d. 1.º; dir. Compañía Cisneros.  
Muro de San Julián, d. 3.º; dir. San Julián.  
Muro de Santa Ana, d. 3.º; dir. Santa Ana-Zanja.  
Muro de las Catalinas, d. 3.º; dir. San Julián-Cabeza.

## N

- Nicasio Calle, d. 1.º; dir. Marqués de Larios-Moreno  
Monroy.  
Niño de Guevara, d. 3.º; dir. Salvador Solier-Denis.  
Noblejas, d. 10.º; dir. Peregrino-Salinas.  
Nosquera, d. 3.º; dir. Antonio Luis Carrión-San Ju-  
lián.  
Nueva, d. 1.º; dir. Don Juan Gómez García-Plaza de la  
Alhóndiga.  
Numancia, d. 6.º; dir. Prolongo-Arapiles.  
Nuño Gómez, d. 3.º; dir. Postigo de Arauce-Grama.



- Obando, d. 2.º; dir. Reding (Malagueta).

Altas novedades

PARA  
Señoras y Caballeros

==  
GRAN SASTRERÍA

LA MODA

DE

TEJADA

ASEBIO

NUEVA

41 AL 45

Y

Liborio García 1

MÁLAGA

- O'Donnell, d. 7.º; dir. Velarde-Castillejos.  
Olózaga, d. 1.º; dir. Martínez Aguilar-Sagasta.  
Ollería (Calleja de) d. 6.º; dir. Llano del Mariscal-Sin salida.  
Ordóñez, d. 1.º; dir. Alameda-Josefa Ugarte Barrientos.  
Orfila, d. 10.º; dir. Camino de Churriana.  
Osorio, d. 10.º; dir. Mina-Playas de San Andrés.  
Ortigosa, d. 9.º; dir. Pavía-Sin salida.  
Ortiz de Zárate, d. 6.º; dir. Gisbert-Prolongo.

**P**

- Pacífico, d. 10.º; dir. Llamado-Dehesilla.  
Padre Mariana, d. 4.º; dir. Cristo de la Epidemia-Manrique.  
Padre Miguel Sánchez, d. 8.º; dir. Pasillo de Guimbarde-Antequera.  
Palafox, d. 6.º; dir. Cauce-Plaza de Capuchinos.  
Pantoja, d. 10.º; dir. Isturiz.  
Paraiso, d. 4.º; dir. Cobertizo del Conde-Roque García.  
Paraiso, d. 7.º; dir. Padre Miguel Sánchez-Zamorano.  
Pasaje de Alvarez, d. 1.º; dir. Plaza de la Constitución-Fresca-Nicasio Calle y Santa María.  
Pasaje de Campos, d. 5.º; dir. Victoria-Huerto del Conde.  
Pasaje de Gordón, d. 3.º; dir. Cabeza-Sin salida.  
Pasaje de Heredia, d. 3.º; dir. Plaza de la Constitución-Santa Lucía.  
Pasaje de Larios, d. 1.º; dir. Alarcón-Martínez.  
Pasaje de Luciano Martínez, d. 1.º; dir. Nueva-S. Juan.  
Pasaje de Mitjana, d. 3.º; dir. Juan de Padilla.  
Pasaje de Moll, d. 10.º; dir. Salitre-Playa.  
Pasaje de Torres, d. 7.º; dir. Padre Miguel Sánchez-Zamorano.  
Pasaje de Trigueros, d. 4.º; dir. Cristo de la Epidemia-Don Alfonso XII.

# Gran Bazar Industrial

---

# JUAN ALONSO

SUCESOR DE PEDRO ALONSO

---

Santa María y Sanchez Pastor, 1

**MÁLAGA**

---

Surtido completo en Camas de Hierro, Bronce y Madera. Lámparas de sobre mesa y suspensión, Arañas y novedad en sillería Alemana, asientos de rejilla y madera. Cristalería fina y corriente, Vagillas de Porcelana y Loza. Colchones de Lana fina y Metálicos. Mobiliario completo de Ebanistería y Tapicería de todas clases. Artículos para regalos en Centros, Figuras, Jarrones, Tarjeteros, Relojes, etc., etc.

---

- Pasaje de D. Valentín, d. 4.º; dir. Cobertizo del Conde-Tapada.
- Paseo de Reding, d. 2.º; dir. Muelle Viejo-Avenida de Prías.
- Paseo de Sancha, d. 2.º; dir. Avenida de Prías-Málaga.
- Paseo de la Farola, d. 2.º; dir. Muelle Viejo-Playa.
- Paseo de los Tilos, d. 10.º; dir. Arroyo del Cuarto.
- Pasillo de Atocha, d. 1.º; dir. Pasillo de Puerta Nueva-Alameda.
- Pasillo de Guimbarda, d. 8.º; dir. Puente de Santo Domingo-Padre Miguel Sánchez.
- Pasillo de Puerta Nueva, d. 1.º; dir. Puerta Nueva-Pasillo de Atocha.
- Pasillo de Santo Domingo, d. 8.º; dir. Puente de idem-Puente de Tetuán.
- Pasillo de la Cárcel, d. 5.º; dir. Postigo de Arauce-Llano del Mariscal.
- Pastora, dir. Alameda Principal-Atarazanas.
- Pavía, d. 9.º; dir. Carmen-Callejones.
- Peinado, d. 6.º; dir. Eduardo Domínguez Avila-América.
- Pelayo, d. 7.º; dir. Padre Miguel Sánchez.
- Peña, d. 5.º; dir. Madre de Dios-Don Bosco.
- Peralta, d. 10.º
- Peregrino, d. 10.º; dir. Plaza de toros vieja.
- Pedro Molina, d. 4.º; dir. Victoria-Huerto del Conde.
- Pedro de Deza, d. 6.º; dir. Alameda de Capuchinos.
- Pedro de Mena, d. 1.º; dir. Alameda Principal-Doña Trinidad Grund.
- Pedro de Toledo, d. 2.º; dir. Cister Postigo de San Agustín.
- Pérez de Castro, d. 6.º; dir. Eduardo Domínguez Avila-Cauce.
- Picacho, d. 4.º; dir. Victoria-Plaza del Callao.
- Pinillos, d. 4.º; dir. Lagunillas-Altozano.
- Pinzón, d. 1.º; dir. Alameda de Colón-Casas de Somera.

# Bazar Hispano-Americano

DE

## ANSELMO P. BLASCO

MARQUÉS DE LARIOS, 3

MÁLAGA

### Ultramarinos y Coloniales

Especialidad en Jamones de York, Pando, Asturianos y otros.

Embutidos de todas clases. Conservas de carne, frutas, pescados y hortalizas. Piñas de la Habana, Mermeladas inglesas, Aceitunas sevillanas y rellenas de Jamón, Langostinos y Anchoas.

Extractos de carne de varias clases, Harina lacteada, Revalenta arábica y Leche suiza condensada.

Mantecas selectas de Hamburgo, Dinamarca y Asturias.

Galletas de todas clases y de las mejores fábricas.

Chocolates, Cafés y Thés y todos los artículos pertenecientes á este ramo.

Vinos, Cognas, Licores, Aguardientes y Champagnes, de las mejores marcas.

Esta casa garantiza sus artículos, por ser todos de primera calidad.

**Marqués de Larios, 3**

- Piquer, d. 7.º; dir. Trinidad-María Coronel.  
Pizarro, d. 7.º; dir. Trinidad-Jara.  
Polvorista, d. 8.º; dir. Zurradores-Imagen.  
Postigo de Arauce, d. 3.º; dir. Torrijos-Pasillo de la Cárcel.  
Postigo de San Agustín, d. 2.º; dir. Alcazabilla-Pedro de Toledo.  
Postigos, d. 6.º; dir. Cruz del Molinillo-Don Bosco.  
Postigos de los Abades, d. 1.º; dir. Plaza del Obispo-Cortina del Muelle.  
Pozo del Rey, d. 2.º; dir. Alcazabilla-Duque de Nájera.  
Pozos Dulces, d. 3.º; dir. Compañía-Moreno Mazón.  
Puente, d. 8.º; dir. Pasillo de Guimbarda-Pulidero.  
Pulgar, d. 10.º; dir. Camino de Churriana.  
Pulidero, d. 8.º; dir. Puente-Padre Miguel Sánchez.  
Portales de la Playa, d. 2.º; dir. Paseo de la Farola-Al mar.  
Purificación, d. 3.º; dir. Alvarez-Pasillo de la Cárcel.  
Puerta de Antequera, d. 3.º; dir. Torrijos-Cabeza.  
Puerta del Mar, d. 1.º; dir. Plaza de la Alhóndiga-Alameda.  
Puerto, d. 2.º; dir. Malagueta.  
Puerto Parejo, d. 4.º; dir. Cristo de la Epidemia-Afuera.  
Plaza de la Constitución, d. 1.º; dir. Marqués de Larios-Salvador Solier.  
Plaza de Bravo, d. 7.º; dir. Carboneros-Sin salida.  
Plaza de Casado, d. 4.º; dir. D. Alfonso XII-Hospital Militar.  
Plaza de Covadonga, d. 4.º; dir. En los Tejares.  
Plaza de D. Alfonso XII, d. 4.º; dir. D. Alfonso XII.  
Plaza de D. Manuel Loring, d. 2.º; dir. Salvador Solier-Duque de la Victoria.  
Plaza de D.ª Florida Blanca, d. 2.º; dir. Paseo de la Farola-Al mar.  
Plaza de Lepanto, d. 2.º; dir. Reding-Arenal.

# Cantina Americana

---

Pastelería, Confitería y Cervecería Sport

DE

## Miguel Peña y Comp.

---

Géneros que expende esta casa:

---

Chocolates de distintas marcas.  
Chorizos de Ronda y Candelarios.  
Salchichón de Vich, Ronda y Málaga.  
Jamones de York y Ronda.  
Aceitunas de Sevilla y Córdoba.

---

Completo surtido en toda clase de vinos y  
licores (Marcas auténticas.)

---

Especialidad en ramilletes y encargos.

---

Calle D. Juan Gómez García núms. 6 al 12

— (ANTES ESPECERÍAS) —

### MÁLAGA

- Plaza de López Domínguez, d. 6.º; dir. Alderete-Cauce.  
Plaza de Mamely, d. 9.º; dir. Matadero Viejo-Callejones  
Plaza de Mendizábal, d. 4.º; dir. Cristo de la Epidemia-  
Plaza de Covadonga.  
Plaza de Montes, d. 7.º; dir. Trinidad-Carril.  
Plaza de Puerto Parejo, d. 4.º; dir. Cristo de la Epidemia-Circo.  
Plaza de Riego, d. 5.º; dir. Salvador Solier-Victoria.  
Plaza de San Bartolomé, d. 6.º; dir. Cruz del Molinillo-Salamanca.  
Plaza de Toros Vieja, d. 10.º; dir. Carmen-Al mar.  
Plaza de Trafalgar, d. 7.º; dir. Proyecto.  
Plaza de Uncibay, d. 3.º; dir. Jerónimo Cuervo-Denis.  
Plaza del Callao, d. 4.º; dir. Victoria-Mundo Nuevo.  
Plaza del General Lachambre, d. 3.º; dir. Antonio Luis Carrión-Cánovas del Castillo.  
Plaza del Hospital Civil, d. 7.º; dir. Hospital Civil-Tacón.  
Plaza del Obispo, d. 1.º; dir. Molina Lario-Salinas.  
Plaza del Marqués del Vado, d. 3.º; dir. Luis de Velázquez-Lascano.  
Plaza de la Alhóndiga, d. 1.º; dir. Puerta del Mar-Nueva.  
Plaza de la Lealtad, d. 10.º; dir. Proyecto.  
Plaza de la Reconquista, d. 4.º; dir. Puerto Parejo-Los Tejares.  
Plaza de la Rosa, d. 6.º; dir. Carrión-Rosal.  
Plaza de la Victoria, d. 4.º; dir. Victoria-Cristo de la Epidemia.  
Plaza y Alameda de Capuchinos, d. 6.º; dir. Capuchinos.  
Playas de San Andrés, d. 10.º; dir. Osorio.  
Priego, d. 8.º; dir. Padre Miguel Sánchez-Puente.  
Prim, d. 1.º; dir. Pasillo de Atocha-Guadalmedina.  
Princesa, d. 10.º; dir. Barrio de Huelín.  
Progreso, d. 3.º; dir. Alvarez.  
Prolongo, d. 6.º; dir. Alameda de Capuchinos-Plaza de la Reconquista.

# Silvestre Gallardo

---

MUELLE VIEJO, 43 Y 45

Antiguo y acreditado establecimiento de bebidas

---

Soleras finas de Montilla y Manzanilla de Sanlúcar de Barrameda.

Vinos de Málaga, Dulce y Seco, Lágrima y Moscatel superior.

---

ESPECIALIDAD DE LA CASA

## Pedro Ximen

---

Rom de Jamaica, Caña de la Habana y Ginebra de Holanda.

Aguardiente de Rute y Cazalla especial.

---

Frente al Paseo de la Farola

**MÁLAGA**

Prolongación de Agustín Parejo, d. 8.º; dir. Proyecto.  
Prolongación de Casabermeja, d. 6.º; dir. Eduardo Domínguez Avila.

Prolongación de Cerrojo, d. 8.; dir. Proyecto.

Prolongación de Huerta del Obispo, d. 8.º; dir. Proyecto.

## Q

Quesada, d. 9.º; dir. Carmen-Angosta.

Quevedo, d. 9.º; dir. Proyecto.

Quintana, d. 4.º; dir. Cristo de la Epidemia.

Quiñones, d. 9.º; dir. Don Iñigo-Montes de Oca.

## R

Ramírez de Madrid, d. 4.º; dir. Cristo de la Epidemia.

Ramón Franquelo, d. 5.º; dir. Cánovas del Castillo-  
Juan J. Relosillas.

Ramón de la Cruz, d. 7.º; dir. Proyecto.

Reboul, d. 10.º; dir. Barrio de la Pelusa.

Reding, d. 2.º; dir. Velez Málaga-Al mar.

Repeso, d. 1.º; dir. Casas de Campos-D. Tomás Heredia.

Rioja, d. 7.º; dir. Mazarredo-Hospital Civil.

Rivera del Guadalmedina, d. 7.º; dir. Trinidad-Juan de  
Mena.

Rios Rosas, d. 8.º; dir. Agustín Parejo-Muñoz Torrero.

Roda, d. 6.º; dir. Ortiz de Zárate-Carrión.

Rodrigo de Ulloa, d. 4.º; dir. Cristo de la Epidemia.

Rodríguez, d. 6.º; dir. Prolongación de Casabermeja.

Rodríguez Rubí, d. 1.º; dir. Plaza de la Constitución-  
Sin salida.

Roger de Flor, d. 10.º; dir. Mendivil-Carretera de Cár-  
tama.

Rollo, d. 10.º; dir. Arroyo del Cuarto.

Roque García, d. 4.º; dir. Gomez Salazar-Paraiso.

Rosal, d. 6.º; dir. Alderete-Duque de Rivas.

# EL CONVENTICO

---

Restaurant y tienda de vinos

DE

TORRES LEON

---

Servicio á la lista y cubiertos de 1, 2, 3 y 4 pesetas

---

VINOS DE SANLÚCAR, JEREZ Y DE LOS MORILES

---

Frente al Círculo Mercantil

---

LIBORIO GARCIA 14 (ANTES ALMACENES)

CON ENTRADA POR LA

CALLE MESÓN DE VELEZ

MÁLAGA

---

Rosal Blanco, d. 5.º; dir. Huerto de las Monjas-Sin salida.

Rosario, d. 6.º; dir. Cruz del Molinillo-S. Bartolomé.

Rueda, d. 6.º; dir. Alderete-Plaza de López Domínguez

Ruiz Blaser, d. 2.º; dir. Maestranza-Zona Marítima.

Ruiz de Alarcón, d. 3.º; dir. S. Julián-Antonio Luis Carrión.

Ruiz de la Herran, d. 6.º; dir. Duque de Rivas-Alderete.

S

Saavedra, d. 5.º; dir. De los Cristos-Sin salida.

Sabanillas, d. 1.º; dir. Fernan González-Muro de Puerta Nueva.

Sagasta, d. 1.º; dir. Arriola-Plaza de la Alhóndiga.

Sagunto, d. 6.º; dir. Alameda de Capuchinos.

Salamanca, d. 6.º; dir. Plaza de San Bartolomé-Huerto de los Claveles.

Salcedo, d. 2.º; dir. Redín-Sin salida.

Salinas, d. 1.º; dir. Plaza del Obispo-Strachau.

Salitre, d. 10.º; dir. Arroyo del Cuarto-Guadalmedina.

Salvador Solier, d. 3.º; dir. Plaza de la Constitución-Plaza de Riego.

San Agustín, d. 2.º; dir. Salvador Solier-Santa María.

San Andrés, d. 10.º; dir. Arroyo del Cuarto-Guadalmedina.

San Bartolomé, d. 6.º; dir. Plaza de id.-Alderete.

San Bernardo el Viejo, d. 1.º; dir. Don Juan Díaz-San Juan de Dios.

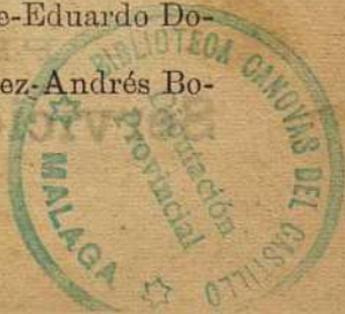
San Cayetano, d. 4.º; dir. Altozano-Pinillos.

San Cristóbal, d. 6.º; dir. Salamanca-Duque de Rivas.

San Felipe Neri, d. 6.º; dir. Duque de Rivas-Artes.

San Félix de Cantalicio, d. 6.º; dir. Cauce-Eduardo Domínguez Avila.

San Francisco, d. 3.º; dir. Plaza de Alvarez-Andrés Borego.



# TIENDA DE LA MARINA

---

Ultramarinos y Coloniales

DE

## LINO DEL CAMPO

---

MARTINEZ, 2 Y PUERTA DEL MAR, 9

FRENTE Á LA CENTRAL DEL FERRO-CARRIL

### MÁLAGA

---

Gran surtido en vinos, cognacs, licores, Champagnes y aguardientes.

Conservas de aves, frutas y hortalizas.

---

Depósito del exquisito salchichón de Málaga y buen surtido en los de Vich, Arlés, Milán y Bologna.— Quesos, mantecas, chocolates, galletas y bizcochos.

---

Cafés de Moka, Jamaica, Caracolillo y Puerto Rico, molido y en grano, tostados diariamente.

---

PRECIOS FIJOS

Servicio gratis á domicilio

- San Francisco de Asís, d. 6.º; dir. Salamanca-Duque de Rivas.
- San Jacinto, d. 9.º; dir. Pasillo de Sto. Domingo-Calvo.
- San Jorge, d. 6.º; dir. Salamanca-Alderete.
- San José, d. 2.º; dir. Salvador Solier-San Agustín.
- San Juan, d. 1.º; dir. Plaza de la Alhóndiga-Don Juan Gómez.
- San Juan de Dios, d. 2.º; dir. Molina Lario-Acera de la Marina.
- San Juan de Letrán, d. 5.º; dir. Plaza de Riego-Madre de Dios.
- San Juan de los Reyes, d. 1.º; dir. Liborio García-Siete Revueltas.
- San Julián, d. 3.º; dir. Plaza del General Lachambre.
- San Lorenzo, d. 1.º; dir. Alameda Principal-Barroso.
- San Miguel, d. 2.º; dir. Alcazabilla-Duque de Nájera.
- San Millán, d. 6.º; dir. Ortiz de Zárate-Carrión.
- San Nicolás, d. 2.º; dir. Vélez Málaga-Playa (Málaga.)
- San Pablo, d. 7.º; dir. Trinidad Zamorano.
- San Patricio, d. 4.º; dir. D. Alfonso XII-Cristo de la Epidemia.
- San Pedro, d. 9.º; dir. Plaza de Mamely-Pavía.
- San Quintín, d. 7.º; dir. Guadalmedina-Tacón.
- San Rafael, d. 5.º; dir. Pasillo de la Cárcel-Llano del Mariscal.
- San Telmo, d. 3.º; dir. Mártires-Santa Lucía.
- Santa Ana, d. 4.º; dir. Plaza de Riego-Sin salida.
- Santa Bárbara, d. 9.º; dir. Callejones-Balmes.
- Santa Cruz, d. 6.º; dir. Salamanca-Duque de Rivas.
- Santa Leocadia, d. 6.º; dir. Cauce-Casabermeja.
- Santa Lucía, d. 3.º; dir. Salvador Solier-Mártires.
- Santa María, d. 2.º; dir. Plaza de la Constitución-Cister.
- Santa Rosa, d. 8.º; dir. Pasillo de Sto. Domingo-Calvo.
- Sánchez Pastor, d. 2.º; dir. Santa María Salvador Solier.

# CARLOS GUZMAN

**Moreno Mazón, 4 (antes Andrés Pérez)**

---

Aguardiente de 1.<sup>a</sup> (21 g.<sup>o</sup>) de Constantina.

**GINEBRA SUPERIOR**

---

Vinos finos y Manzanilla de Sanlúcar de Barrameda.

Vinos de Valdepeñas.

Especialidad en Café y Licores.

Cognac de Pedro Domecq.

**Moreno Mazón, 4.-Málaga**

---

---



Para  
todas las referencias que se deseen  
pídanse detalles al

**Centro de Información**  
**Málaga**



- Sáncha de Lara, d. 1.º; dir. Marqués de Larios-San Bernardo el Viejo.  
Santiago, d. 2.º; dir. Salvador Solier-Alcazabilla.  
Santos, d. 1.º; dir. Don Juan Gómez García-Compañía.  
Sargento, d. 5.º; dir. Andrés Borrego-Sin salida.  
Sebastián Souviron, d. 1.º; dir. San Juan-Arriola.  
Segura, d. 9.º; dir. San Jacinto-Sin salida.  
Severiano Arias, d. 3.º; dir. Santa Lucía-Lascano.  
Siete Revueltas, d. 1.º; dir. Plaza de la Constitución-Marqués de Larios.  
Simonet, d. 1.º; dir. Don Tomás Heredia-Alameda de Carlos Haes.  
Solano de Luque, d. 4.º; dir. Plaza de la Victoria-García de Haro.  
Sor Teresa de Mora, d. 6.º; dir. Gaona-Cruz del Molinillo.



- Tacón, d. 7.º; dir. Trinidad-Sin salida.  
Talavera, d. 1.º; dir. Alameda-D.ª Trinidad Grund.  
Tejeros, d. 4.º; dir. Cristo de la Epidemia-Manriquez.  
Tejón y Rodríguez, d. 3.º; dir. Pza. del G. Lachambre-S. Julián.  
Tejidos, d. 6.º; dir. Perez de Castro-S. Félix de Cantalicio.  
Tetuán, d. 2.º; dir. Malagueta.  
Tiro, d. 7.º; dir. Trinidad-Padre Miguel Sanchez.  
Tirso de Molina, d. 6.º; dir. Pza. San Bartolomé-Alderete.  
Tizo, d. 6.º; dir. Alderete-Cauce.  
Tomás de Cozar, d. 3.º; dir. Salvador Solier-Juan J. Re-  
losillas.  
Topete, d. 2.º; dir. Paseo de la Farola-Playa.  
Toquero, d. 4.º; dir. Olletas-A los montes.  
Torre Gorda, d. 1.º; dir. Alameda-Atarazanas.

## La niña mimada

Si lo es en verdad, parece que disfruta del mimo de la poca edad y dicen que es tan graciosa... Eso se dice ó se demuestra á todo lo pequeño é inocente, y más si Dios la dotó de buena faz.

Mirando su fé de bautismo, cumple hoy 2 años, 2 meses y 18 días. Nació como todo nace, un sér que no se sabia como sería su vida, pero... hija de buen padre y con salud prometia esperanzas, no diremos de belleza, aunque la tiene, ¡qué immodestia! pero sí para dar ruido y elevar su nombre como distinguida.

Tan chica todavía, ó mejor dicho su poca edad no debiera permitir que pasara de los límites naturales; pero... no es así, la niña parece una mujer, es visitada por todas las clases de la sociedad bien conocida y mimada como la que más; tiene relaciones generales y correspondencia con todo aquel ó aquella que tiene el gusto de dirigirsele, la cual corresponde debidamente.

¿Y quién es esa bella personita (figurada) tan extraordinaria, que en tan poco tiempo ha sabido adelantar con gran admiración de todos? La Droguería Modelo, situada en calle de Torrijos 112, frente á la de Dos Aceras.

## Cada uno debe de saber su oficio

pero sin embargo, no estará de más recordar á los señores artistas, pintores, blanqueadores y otros oficios, que el lunes empiezan los trabajos de la semana y algunos necesitarán comprar de los artículos que siguen:

Acete de linaza, albayaldes, aguarás, secantes, barnices, azules, verdes, ocras, almágras, rojos, bermellones, carmines, tiza, rojo inglés 1.<sup>a</sup>, rojo inglés imitación, humo de pez, amilinas muchos colores, piedra pomez, lijas en tela y papel, potasa y sosa cáustica, tierra ca-sel, tierras sombra, tierras siena, purpurinas, esmeriles, tripoli muy fino, aceite de nueces, cola fuerte rubia catalana, cola francesa, cola tofín (imitación), cola picis, pinceles de muchas clases, escobillas para blanquear, ladrillos ingleses, jabonería, Windsor pastillas sueltas á 10 y 15 céntimos, Windsor paquetes á 2, 2 1/2 y 3 reales, de familia marca de casa á 10 céntimos pastilla, de familia marca de casa 60 céntimos barra grande, clases finas á 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 10 reales pastilla.

## LA DROGUERIA MODELO

Torre de Sandoval, d. 1.º; dir. Martínez de Vega-Strachau.

Torre del Tiro, d. 2.º; dir. Alcazaba.

Torre de la Vela, d. 2.º; dir. Alcazaba.

Torrijos, d. 3.º; dir. Puerta Nueva-Cánovas del Castillo.

Trinidad, d. 7.º; dir. Rivera-Guadalmedina.

## U

Unión, d. 10.º; dir. Eguiluz-Edisson.

## V

Valenzuela, d. 10.º; dir. Mendivil-Huerta de Larios.

Valero, d. 10.º; dir. Barrio de Huelín-La Hoz.

Velarde, d. 7.º; dir. Tacón-Castillejos.

Velasco, d. 10.º; dir. Isla.

Velázquez, d. 6.º; dir. Salamanca-Alderete.

Velez Málaga, d. 2.º; dir. Paseo de la Farola-Fernando Cansino.

Vendeja, d. 1.º; dir. Alameda de Carlos Haes-San Lorenzo.

Ventura Rodríguez, d. 7.º; dir. Guadalmedina-Tacón.

Vereda de la Salud, d. 2.º; dir. Subida al Castillo.

Vergara, d. 7.º; dir. Angeles-Duque de Alba.

Victoria, d. 4.º; dir. Plaza de la Victoria-Pza. de Riego.

Viento, d. 3.º; dir. Muñoz Degrain-Nuño Gómez.

Villaescusa, d. 1.º; dir. Alameda-Josefa Ugarte Barrientos.

Villamejor, d. 2.º; dir. Paseo de Reding-Obando.

Villarroel, d. 10.º; dir. Barrio de Huelín.

Viriato, d. 6.º; dir. Prolongación de Casabermeja-Ejido.

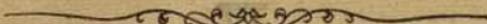
## Y

Yedra, d. 7.º; dir. Carril-Acera del Campillo.

## Z

Zagal, d. 2.º; dir. Alcazaba.

# DINERO



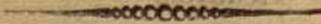
## CAJA DE PRÉSTAMOS

---

Este acreditado Establecimiento hace operaciones al 10 y al 12 por ciento anual sin cobrar tasación.

68 y 70, Lagunillas, 68 y 70

**MÁLAGA**



- Zamorano, d. 7.º; dir. Tiro-Carril.  
Zanca, d. 4.º; dir. Lagunillas-Altozano.  
Zanja, d. 1.º; dir. Victoria-Santa Ana.  
Zapateros, d. 1.º; dir. Nueva-San Juan.  
Zaragoza, d. 6.º; dir. Alameda de Capuchinos-Plaza de  
la Reconquista.  
Zegrí, d. 2.º; dir. Salvador Solier-Alcazaba.  
Zela, d. 3.º; dir. Pozos Dulces-Sin salida.  
Zenete, d. 4.º; dir. Cristo de la Epidemia.  
Zona Marítima, d. 2.º; dir. Luis Blaser (Malagueta).  
Zúñiga, d. 10.º; dir. Barrio de la Pelusa.  
Zurbarán, d. 6.º; dir. Alameda del Patrocinio-Pedro de  
Deza.  
Zurradores, d. 8.º; dir. Agustín Parejo-Cañaveral.



## Calles que han variado de nombre recientemente

<b>Nombres actuales</b>	<b>Nombres antiguos</b>
Alameda de Colón.	Alameda de los Tristes.
Alameda de Carlos Haes.	Alameda Hermosa.
Alarcón Luján.	Pescadores.
Andrés Borrego.	Ollerías.
Antonio Luis Carrión.	Comedias.
Cánovas del Castillo.	Alamos.
Dénis.	Cañuelo de S. Bernardo.
Doctor Dávila.	Cuarteles.
Don Juan Gómez García.	Especerías.
Don Bosco.	Refino.
Don Tomás Heredia.	Pescadería.
Doña Trinidad Grund.	Peligro.
Doña Ventura.	Negros.
Francisco Masó.	Frailes.
Jerónimo Cuervo.	Calderería.
Juan de Padilla.	Gloria.
Juan J. Relosillas.	Beatas.
Láborio García.	Almacenes.
Marín García.	Casas Quemadas.

PARA SELLOS DE CAOUTCHOUC

*y tinta para los mismos,*  
dirigirse á

**D. Norberto González**  
MALAGA

PARA REFERENCIAS

É INFORMES COMERCIALES Y PERSONALES  
AL CENTRO DE INFORMACIÓN  
MÁLAGA

**Nombres actuales**

**Nombres antiguos**

Martínez Aguilar.	Marqués.
Martínez de la Vega.	Bolsa.
Moreno Carbonero.	Hinojales.
Moreno Mazón.	Andrés Pérez.
Muñoz Degrain.	Gigantes.
Padre Miguel Sánchez.	Mármoles.
Pza. del G. Lachambre.	Plaza del Teatro.
Pza. de D. Manuel Loring.	Plaza del Siglo.
Pza. de Alvarez.	Plaza de San Francisco.
Ramón Franquelo.	Aventurero.
Salvador Solier.	Granada.
San Patricio.	Cánovas del Castillo.
Sebastián Souvirón.	Santo Domingo.
Severiano Arias.	Convalecientes.
Sor Teresa de Mora.	Parras.
Tejón y Rodríguez.	Palma.
Torrijos.	Carretería.

---

***El Progreso***, de Madrid

***La Conciencia Libre***, de Valencia

***El Regional***, de Sevilla

SE SUSCRIBEN EN EL

**Centro de información**

**MÁLAGA**

# Camisería y Plancha

DE

## Baldomero Ripoll

---

CONFECCIONES DE ACTUALIDAD

Y

CUANTOS MODELOS SE DESEEN

---

Torrijos 93, antes Carretería

---

**MÁLAGA**

Los mejores vinos en soleras,  
Manzanilla de Sanlúcar  
y Valdepeñas tinto y blanco.

---

Aguardientes de Cazalla  
y de Rute.

Cognac de Pedro Domecq  
y Jimenez Lamothé.

---

Caña de la Habana,  
Ginebra de la Campana y de Holanda

---

ESPECIALIDAD

Manzanilla pasada **AURORA**

---

**Domingo Otero Muñoz**

MOLINA LARIO, 7

**MÁLAGA**

# ¡RICO HELADO!

DE

## José Gil (El Sevillano)

Trinidad núm. 5, Málaga

---

Helado á diario y en todas épocas del año.

Se sirve á domicilio y se cumplen toda clase de encargos para Hoteles, Cafés, Fondas, banquetes, por importante que sea el pedido, siempre que se avise con 48 horas de anticipación.

---

## Especialidad Helado Mantecado

---

Elaboración especial ensalzada por todos y popularísima en Málaga.

LOS PEDIDOS Y AVISOS

Calle Trinidad número 5.

## PARTIDOS RURALES

### DISTRITO DE LA ALAMEDA

Cerro del Moro, Gálica y San Antón, Jaboneros y Jarazmin.

### DISTRITO DEL SAGRARIO

Almendrales y Santo Pilar.

### BARRIADA DEL PALO

Almería, Altillo, Arroyo, Cuevas del Arroyo, Cuevas del Olivar, Cuevas de la Viña, Málaga, Mar, Morejón, Montiel, Olivar, Real, Santasen y Villafuerte.

### DISTRITO DE LA MERCED

Arroyo de las Vacas, Guadalmedina, Humaina, Jotrón y Lomillas, Roalabota, Tres Chiperas, Venta Larga, Verdiales y Vuelta Grande.

### DISTRITO DE SANTO DOMINGO

Cupiana y Campanilla, Santa Catalina.

### DISTRITO DEL CARMEN

Primero de la Vega.

### DISTRITO DE LA CONSTANCIA

Segundo de la Vega.

---

MERECE VISITARSE EL

**BAZAR ESPAÑOL**

de los Sres. Prados Hermanos

GRANADA 21 Y LUIS DE VELÁZQUEZ 4.—MÁLAGA.

# Taller de carpintería

DE

## JUAN JIMÉNEZ

Ramón Franquelo número 1 (Antes Aventurero)

### MÁLAGA

La puntualidad en cumplir los encargos que se confían á esta casa y la solidez y consistencia de los muebles que fabrica, está reconocida por todos.

Muebles de lujo, sin apariencias engañosas; elegantes cómodas y otros varios construidos á satisfacción de los clientes.

Especialidad en **TACOS DE BILLAR**, en competencia con los mejores del extranjero, desde **DIEZ PESETAS** en adelante.

## RAMON FRANQUELO NÚM. 1

(ANTES AVENTURERO)

---

Para tomar buen café y aguardiente superior legítimo de Cazalla, Molina Lario núm. 7.

## Indicador de Málaga

---

### Aduana

Este magnífico edificio, el mejor de Málaga después de la Catedral, fué construido en el año 1842.

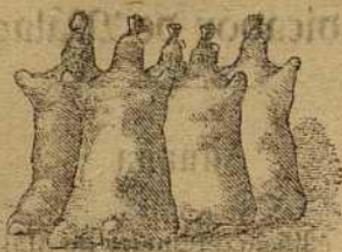
Ocupa una superficie de 5.408 metros cuadrados, y en él se instalan las dependencias del Estado siguientes:

*Planta baja.*—Gefatura de vigilancia, Prevención, Sección Especial de Higiene, Comisión de Evaluación, Recaudación de cédulas personales del distrito de la Alameda, Administración principal de Aduanas, Depositaria y Pagaduría de Hacienda, Recaudador de contribuciones de la 1.<sup>a</sup> zona de Málaga, Alcaidía de la Aduana y almacenes de la misma.

*Primer piso.*—Gobierno civil de la provincia, Diputación provincial y todas sus dependencias, Caja provincial de Instrucción pública, Depositaria de fondos provinciales, Abogados del Estado, Delegación, Administración, Intervención, Tesorería é Investigación de Hacienda, Comisión mixta de reclutamiento y reemplazo del Ejército y Junta provincial del Censo de población.

*Segundo piso.*—Comandancia de Carabineros, archivo del Gobierno civil, Diputación provincial, Delegación de Hacienda y Sección de propiedades del Estado.

González Hermanos



# MÁLAGA

Vinos finos

Lágrima, Seco, Color, Añejo  
Soleras, Manzanilla, Jerez, Rioja

ESPECIALIDAD

Amontillado oloroso **Marina**

Aguardientes

Cognac de puro vino de España

Anisado corriente, Superior, Extra

Ojen

Vinos finos de mesa

MORENO MONROY NÚMS. 20 Y 22

TELÉFONO NÚMERO 353

SE SIRVE Á DOMICILIO

# El Regional

## DIARIO DE LA MAÑANA

### Sevilla

Suscripción:

4 Pesetas trimestre

Administración Pral. de Correos de Málaga  
CALLE DEL CISTER NÚM. 1

HORAS DE ENTRADA

HORAS DE SALIDA

Correo general, 6'40 .	tarde	Correo general, 7'30	mañana.
" de Granada, 2'15	"	" de Granada, 12'30	tarde.
" " Velez, Torrox y Nerja, 7'15 .	"	" " Velez, Torrox y Ner- ja, 7'30	mañana.
" " Colmenar 7'40	"	" " Colmenar, 8'30	noche.
" " Fuengirola, Torremolinos y Mijas. 7'30	"	" " Fuengirola, etc., 7'30	mañana.

APARTADOS Y LISTA

Cartas en lista, faltas de franqueo, de dirección y devueltas  
por los carteros. De 8'12 á 10 de la mañana.  
" 1'12 " 3'12 de la tarde.  
" 6 " 9 de la noche.

Certificados en lista y devueltos.

CERTIFICADOS Y VALORES

*Correo de Granada*

Certificados ordinarios.

" muestras é impresos. De 11 á 1'12 de la mañana.  
Valores declarados y objetos asegurados.

*Correo general*

Certificados ordinarios. De 12 á 2'12 de la tarde y de 6 á 9 noc.  
" muestras é

impresos. . . . " 12 á 2 " " "  
Valores y objetos ase- . . . " 12 á 2'12 " " " y 6 á 6'12 noc.  
gurados . . . . . " 12 á 2'12 " " " y 6 á 6'12 noc.

Reclamaciones de certificados y valores, de 8'12 á 10 mañana.

---

LÉASE UN NÚMERO DE

**La Conciencia Libre.**

Cinco céntimos

CERTIFICADOS

Para el correo de Granada. . . . De 11 á 11'1/2 de la mañana.  
" " " general. . . . " 12 mañana á 2'11/2 tarde.  
" " " " " " " 6 tarde á 9 noche.

VALORES DECLARADOS Y OBJETOS ASEGURADOS

*Horas de despacho para imponer*

Para el correo de Granada. . . . De 11 á 11'1/2 de la mañana.  
" " " general. . . . " 12 " 2'1/2 t. y 6 á 6'1/2 id.

*Horas de despacho para retirar*

Correo general. . . . . De 12 á 2'1/2 tarde.

CORREOS MARÍTIMOS

El vapor "Nuevo Mahonés," hace el servicio solamente entre Málaga y Melilla.

Salida de Málaga: lunes y jueves de 7 á 8 noche.

Llegada á Málaga: miércoles y sábados de 6 á 7 mañana.

El vapor correo "Sevilla" hace el servicio de Málaga á Melilla y los Menores de Africa.

Salida de Málaga: martes de 7 á 8 noche.

Llegada de los Menores y Melilla: los sábados de 6 á 7 mañana.

Certificados.—Cartas: se certifican poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, un sello de comunicaciones de 0'25 pesetas, cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España ó de sus posesiones de Ultramar á donde se dirija. Cuando se desee el aviso de recibo, firmado por el destinatario, hay que entregar un sello de correo de 0'10 peseta. Se podrá también pedir noticias oficiales de la entrega, exhibiéndose el resguardo en la oficina donde fué impuesto el certificado.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de 50 pesetas, si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la fecha de la imposición, para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero; tres meses para Cuba y Puerto Rico, y seis meses para Filipinas.

Para que se abone indemnización por la pérdida de certifi-

cados dirigidos á Cuba, Puerto Rico y Filipinas, es preciso que el extravío tenga lugar antes de la salida del puerto de embarque. La carta llevará sobre independiente, cerrando con lacre todos sus dobleces. En el lacre debe estamparse un sello que represente un signo particular del remitente.

Cartas que desde España se dirijan al Extranjero conteniendo valores declarados.—En cada carta podrán incluirse desde una hasta 10.000 pesetas para todos los países que tienen establecido este servicio, que son casi todos los de la Unión Postal, señalados con esta llamada (1) en la tarifa de franqueo para la correspondencia extranjera.

El derecho de certificación será uniforme de 25 céntimos de peseta para todos los puntos; el derecho de franqueo será el que se expresa en dicha tarifa; y el de 10 céntimos de peseta por cada 250 pesetas ó fracción de 250 pesetas para Francia, Argelia, Portugal y Madera; 15 para Alemania, Bélgica, Italia, Luxemburgo y Suiza; 20 para Austria-Hungría y Países Bajos; 25 para Dinamarca, Rumanía, Rusia, Servia, Antilla, Danesas, Guadalupe, Martinica, Guyana, Numea, Senegal, Conchinchina, Reunión y Pondichery; 30 para Egipto, Bulgaria y Suecia; 35 para Noruega; 40 para Groenlandia; 25 para las Colonias portuguesas de Cabo Verde, Santo Thomé y Loanda (Angola), y 45 para Turquía; para Ultramar franqueo correspondiente á 0'20 por cada fracción de 250 pesetas.

Los destinatarios de certificados con valores declarados, tienen derecho á exigir del empleado, de su entrega en las oficinas de destino, que antes de efectuarse ésta y de firmarse por aquéllos en el pliego el correspondiente *Recibi*, se compruebe el peso de los mismos, y si no resultase éste conforme con el consignado en el cajetín estampado en el sobre ó si presentase el pliego señales de fractura, podrá exigir que se abra á presencia del Jefe de la oficina y de dos testigos, que levantarán acta, firmada por todos los que en el acto intervengan del hecho y de las particularidades que el mismo ofrezca.

#### TARIFA DE FRANQUEO

<i>Peninsula.</i> —Cartas sencillas, cada 15 gramos. . . . .	0'15 Ptas.
Cada 15 gramos más ó fracción de ellos. . . . .	0'15 "
Interior de las poblaciones, cualquiera que sea su peso . . . . .	0'10 "
Extranjero, cada 15 gramos. . . . .	0'25 "
Cuba y Puerto Rico. . . . .	0,30 "
Filipinas y Fernando Póo. . . . .	0,50 "
Certificados. . . . .	0,25 "

*Aviso.*—Desde 1.º de Julio de 1898, y en cumplimiento de lo prevenido en la ley de presupuestos para el ejercicio de 1898-99, deberá adherirse un sello de

### CINCO CÉNTIMOS DE PESETA

como impuesto de guerra, además del franqueo correspondiente, á las cartas ordinarias, certificadas y con valores declarados, así como también á los objetos asegurados que circulen entre las poblaciones de la Península, islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Fernando Póo.

Está exenta de dicho impuesto la correspondencia dirigida al extranjero, Cuba, Puerto Rico, Filipinas y la del interior de las poblaciones.

Asímismo se exceptúan las tarifas postales, muestras, impresos, medicamentos y papeles de negocios, cualquiera que sea el punto de destino.

*Nota.*—Siendo muchas las personas que ignorando la nueva ley depositan la correspondencia sin franqueo, creyendo de buena fé que circula á pagar en el punto de destino, se advierte que desde 1.º de Julio de 1898, toda correspondencia que carezca de franqueo queda detenida en la administración de origen, ínterin la persona á quien vaya dirigida no remita los sellos correspondientes.

*Otra.*—Para que la correspondencia salga en sus respecti-

---

---

# Almacén de Curtidos

DE

## Wenceslao Bueno

TORRIJOS 45

GÉNEROS PARA CALZADOS Y GUARNICIONES

Ventas al por mayor y menor

MÁLAGA

vos correos, debe depositarse en el buzón de la Administración principal hasta las 7<sup>15</sup> de la mañana y 12<sup>15</sup> tarde, y en el buzón de la Central del ferrocarril, Puerta del Mar, hasta las 8<sup>10</sup> de la mañana y 12<sup>45</sup> tarde.

Para los correos marítimos una hora antes de la salida que se anuncia.

La correspondencia que se deposite en los buzones de los estancos, se recoje á las 10 de la mañana y 9 de la noche.

REAL DECRETO DE 7 DE JUNIO DE 1898

Los comerciantes ó particulares que deseen disfrutar de los beneficios del apartado, lo solicitarán del señor Administrador de Correos del punto donde residan, sujetándose á la siguiente tarifa:

De 1 á 5 cartas diarias. . . . .	50 Ptas. al año.
“ 6 á 10 “ “ . . . . .	75 “ “
“ 11 á 20 “ “ . . . . .	100 “ “
“ 21 á 30 “ “ . . . . .	150 “ “
“ 31 á 50 “ “ . . . . .	200 “ “
“ 51 á 75 “ “ . . . . .	300 “ “
“ 76 á 100 “ “ . . . . .	400 “ “
100 cartas en adelante, diarias . . . . .	500 “ “

El pago es adelantado, por trimestres, semestres ó años, á voluntad del solicitante.

Almacén de Curtidos

Wengerio Bueno  
TORRITOS 45

GENIROS PARA CALZADOS Y CALZACIONES

Aguardiente legítimo de Cazalla y café superior, en el Cañuelo de San Bernardo, esquina á calle Granada.

## Ayuntamiento de Málaga

---

CALLE DE SAN AGUSTIN, NUM. 9

---

*Sr. Alcalde Presidente:*

Don Ramón M.<sup>a</sup> Pérez de Torres.—Don Juan Díaz 5.

*Sr. Secretario:*

Don José Rubio Salinas.—Ramón Franquelo 8.

*Tenientes de Alcalde:*

1.<sup>o</sup> distrito. Don Juan Cabello Baena.—D. Alfonso XII 5.

2.<sup>o</sup> " " José García Guerrero.—Santos 1 y 3.

3.<sup>o</sup> " " Eduardo Pacheco Oares.—Pedro de Toledo 9.

4.<sup>o</sup> " " Wenceslao Díaz Bresca.—Sánchez Pastor 9.

5.<sup>o</sup> " " Alberto García Gutiérrez.—Victoria 8.

6.<sup>o</sup> " " Ricardo de la Rosa Ruiz de la Herrán.—Compañía 42.

7.<sup>o</sup> " " Manuel Guerrero Baena.—Juan J. Relo-sillas 27.

8.<sup>o</sup> " " Rafael Garnica Cobos.—Alameda Prin-cipal 23.

9.<sup>o</sup> " " Juan Benítez Gutiérrez.—Victoria 8.

10.<sup>o</sup> " " Francisco Alvarez del Castillo.—Mar-qués de Guadiaro 2.

Horas de despacho: de once de la mañana á cinco de la tarde.

---

### DISTRIBUCIÓN DE DEPENDENCIAS EN EL MISMO EDIFICIO

---

*Planta baja*

Comandancia de la Guardia municipal.

Fiel-contraste de pesas y medidas.

Juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de la Alameda.

Juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de la Merced.  
Sobrestante de Obras públicas.

*Primer piso*

Alcaldía y Secretaría particular.  
Secretaría, Sección 2.<sup>a</sup>  
Salón Capitular.  
Caja.  
Negociado de Cementerio.  
Conserjería.

*Segundo piso*

Secretaría, Sección 1.<sup>a</sup>  
Laboratorio Químico Municipal.  
Arquitecto.  
Museo y Archivo.

---

## ARBITRIOS MUNICIPALES

---

*Tarifa para la venta en el mercado de Alfonso XII (calle Atarazanas) y puestos públicos.*

Por cada puesto en el mercado de Alfonso XII, según la importancia de aquél, de 0'25 céntimos de peseta á 1'15 diarios.

Por cada metro 50 centímetros cuadrados de terreno ocupado con puestos fijos en los mercados auxiliares y tinglados de Puerta Nueva, 2'50 ptas. mensuales.

Por los situados en la fachada principal de la Iglesia de la Concepción, 3 pesetas idem.

Por cada aguaducho situado en la Alameda y Plaza de Riego, 5 ptas. id.

Por cada vendedor ambulante de toda clase de artículos, á excepción del pescado, 2'50 ptas. id.

Por cada vendedor ambulante de pescado, 1'50 id.

Se entienden por puestos fijos los que se establezcan en la vía pública de los expresados mercados auxiliares, bien sean inmediatos ó separados de los edificios; pero no serán objeto de arbitrios la ocupación de las fachadas con muestras, toldos ni otros efectos análogos, ni los guarda-cantones, así como se considerarán que ocupan la vía pública para los efectos de este

---

CADA DÍA OBTIENE NUEVOS TRIUNFOS

**La Droguería Modelo**

arriendo los coches de plaza, ni ninguna otra cosa que no sean puestos destinados á la venta de cualquier artículo.

Se entienden por puestos ambulantes los vendedores provistos de correspondiente licencia para expender los géneros de su industria, recorriendo la población sin tener asignado sitio fijo en la vía.

#### *Matadero*

Los derechos establecidos en el matadero público como remuneración de los gastos de degüello, de inspección de carne, de aseo y de entretenimiento del local, son los siguientes:

Por cada res mayor . . . . .	7'88 Pesetas.
Por cada ternera. . . . .	5'52     "
Por cada cabeza de ganado lanar y cabrío. . . . .	0'80     "
Por cada cerdo . . . . .	6'00     "

#### *Certificaciones*

El Ayuntamiento percibirá el arbitrio de una peseta por todas las certificaciones que se expidan en sus oficinas, á excepción de las de quintas y elecciones.

Dicho arbitrio se recaudará por medio de un sello que se adherirá á las mismas, considerándose nulas las que no lleven este requisito.

#### *Tarifa sobre rodaje de carruajes de alquiler*

El 25 por 100 de la cuota con que contribuyan al Estado por razón de industria.

#### *Sobre rodaje de carruajes de lujo*

Por el impuesto transitorio de carruajes, arrastrados por dos ó cuatro caballerías . . . . .	250 Pesetas.
Por el de carruajes arrastrados por una sola caballería . . . . .	175     "

#### *Arbitrio de rodaje*

Por un carruaje arrastrado por dos ó más caballerías. . . . .	36'00 Pesetas.
Por el que sea tirado por una sola caballería . . . . .	30'00     "
Diablas. . . . .	18'00     "

Se entiende por carruajes de lujo los designados en el artículo 1.º de la Instrucción provisional para llevar á efecto el suprimido impuesto transitorio, como son: carretelas, landós, berlinas, victorias, faetones, breacks, etc., y cualquiera otros que se destinen al recreo y comodidad de las personas y familias, ó que se usen por razón de cargos, profesión ú oficio.

Se exceptúan del pago del impuesto transitorio y del arbitrio sobre rodaje los carruajes de la propiedad de los agricultores cuando es uno solo con una ó dos caballerías, con arreglo y

en virtud de la condición 5.<sup>a</sup> del *Contrato del derecho módico*, en el artículo *Pasas*, celebrado entre el Ayuntamiento y los cosecheros é industriales que lo suscriben.

*Sobre rodaje de carros faeneros*

Por cada carro de los dedicados dentro de la localidad á faenas de comercio . . . . .	15'00 Pesetas.
Por cada uno de los dedicados al transporte de harinas desde Torremolinos á la ciudad . . . . .	7'50 "
Por cada uno de los llamados de barandilla que se dedican á pequeñas faenas de comercio . . . . .	7'50 "
Por cada uno de los que se ocupan del acarreo de materiales para obras públicas ó particulares. . . . .	7'50 "
Por cada uno de los tirados por caballería menor . . . . .	3'00 "
Por cada carrito de los conducidos á mano . . . . .	1'50 "

Se exceptúan del pago de estas cuotas:

- 1.<sup>o</sup> Los carros de la propiedad del Ayuntamiento.
- 2.<sup>o</sup> Los destinados á los servicios públicos de apagar incendios, barrido y riego de calles y arbolados y limpieza de pozos negros.

3.<sup>o</sup> Los de los labradores que se dediquen única y exclusivamente al transporte de sus frutos á esta localidad, los cuales pueden retornar á sus respectivas haciendas conduciendo estiércoles y toda clase de instrumentos de labranza y útiles necesarios al cultivo de los campos, como también las vasijas vacías que sirvieran para el embalaje de los frutos que trajeran.

Y 4.<sup>o</sup> Los que se encuentren montados sobre muelles con cuatro ruedas, y los que de dicha clase se establezcan ó reformen en adelante.

*Alcantarillas*

Calles de primera. . . . .	100 Pesetas.
Idem de segunda. . . . .	75 "
Id. de tercera. . . . .	50 "
Id. de cuarta . . . . .	25 "

*Papel de multas*

El 90 por 100 de su valor.

TARIFA DE ARBITRIOS POR ATIRANTADOS EN OBRAS PARTICULARES Y SOBRE HUECOS EN LAS FACHADAS DE LAS FINCAS URBANAS, COMPRENDIDA EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL PRESENTE AÑO.

*Atirantados*

Por cada fachada que no pase de 10 metros de longitud y que corresponda á un mismo edificio, 300 pesetas en calles de

primera, 150 en las de segunda, 75 en las de tercera y 37'50 en las de cuarta.

Por cada metro ó fracción de metro en las fachadas que pasen de 10 metros de longitud, 30, 15, 7'50 y 3'75, respectivamente.

*Huecos de fachada nuevos ó que se reformen, se cambie la carpintería de taller, el herraje, etc. etc.*

Por cada hueco de puerta de calle, 30, 22'50, 15 y 7'50.

Por cada hueco de balcón, piso principal, 25, 18'75, 12'50 y 6'25.

Por cada hueco de balcón, piso segundo, 20, 15, 10 y 5.

Por cada hueco de balcón, piso tercero, 15, 11'25, 7'50 y 3'75.

Por cada hueco de ventana con aparador, 100, 50, 30 y 15.

Por cada hueco de ventana con reja en piso bajo, 14, 10'50 y 3'50.

Por cada hueco de ventana con antepecho de hierro ó madera, 18, 13'50, 9 y 4'50.

Por cada hueco de ventana con antepecho de fábrica, 10, 7'50, 5 y 2'50.

Por cada hueco de ventana de sótano, 7, 5'25, 3'50 y 1'75.

#### *Cierros*

Por cada cierre de cristales en balcón, 30, 22'50, 15 y 7'50.

#### *Azoteas*

Por la parte de azotea que corresponda á cada hueco de la planta baja, 30, 22'50, 15 y 7'50.

#### *Zócalos*

Por cada zócalo en fachada, bien sea reformado con piedra, ladrillo ó con tableros de mármol, pizarra, etc., etc., 5, 2'50, 2 y 1.

#### *Portadas*

Por cada portada ó decoración permanente de madera que comprenda ó abrace un hueco de puerta de calle, 60, 45, 30 y 15.

Por cada portada ó decoración que abrace un hueco de ventana ó aparador, 40, 30, 20 y 10.

### ARBITRIOS PARA CUBRIR EL DÉFICIT

El de 15 por 100 anual cada casa cuyas vertientes de aguas llovedizas viertan á la vía pública, bien por canalones ó por tejas.

*Pilares*

Consolidación de un pilar de fachada ó ángulo, 100, 75, 50 y 25.

Sustitución de pilares por columnas en la primera traviesa, 50, 37'50, 25 y 12'50.

*Atarjeas*

Por cada permiso para limpiar, 6, 4, 2 y 1.

*Reparaciones*

Por cada permiso para establecer andamios en las fachadas con motivo de obras de reparación que no tributen por otros conceptos de esta tarifa, 10, 6, 3 y 2.

**TARIFA GENERAL DE CEMENTERIOS**

Nichos de 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> fila del primer cuadro . . . . .	150	Pesetas.
Idem de 1. <sup>a</sup> y 4. <sup>a</sup> del mismo . . . . .	125	"
Idem de 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> del segundo cuadro. . . . .	125	"
Idem de 1. <sup>a</sup> y 4. <sup>a</sup> del mismo . . . . .	100	"
Idem de 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> de tercer cuadro. . . . .	125	"
Idem de 1. <sup>a</sup> y 4. <sup>a</sup> del mismo . . . . .	100	"
Idem de 1. <sup>a</sup> y 4. <sup>a</sup> del cuarto cuadro. . . . .	75	"
Idem de 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> del mismo . . . . .	99	"
Idem de párvulos, en todas las filas del primer cuadro . . . . .	50	"
Idem de párvulos en todas las filas del segundo cuadro . . . . .	40	"
Idem de párvulos, en todas las filas del tercer cuadro . . . . .	40	"
Idem de párvulos, en todas las filas del cuarto cuadro. . . . .	32'50	"
Zanjas de adultos en el cementerio de S. Miguel. . . . .	25	"
Idem de párvulos en el mismo. . . . .	15	"
Idem de adultos en el cementerio de S. Rafael. . . . .	10	"
Idem de párvulos en el mismo. . . . .	5	"

*Depósitos*

Depósito extraordinario. . . . .	125	Pesetas.
Idem de 1. <sup>a</sup> clase. . . . .	50	"
Idem de 2. <sup>a</sup> clase. . . . .	25	"
Idem de 3. <sup>a</sup> id. . . . .	15	"

*Conducciones*

Por la conducción del cadáver en coche de 1. <sup>a</sup> . . . . .	75	Pesetas.
Idem id. especialmente en coche de 1. <sup>a</sup> . . . . .	50	"
Idem id. corriente en coche de 1. <sup>a</sup> . . . . .	30	"
Idem id. en coche de 2. <sup>a</sup> . . . . .	15	"
Idem id. en coche de 3. <sup>a</sup> . . . . .	8	"
Idem de 4. <sup>a</sup> especial. . . . .	5	"

*Propiedades particulares*

Por la introducción del cadáver de un adulto en panteón particular. . . . .	40	Ptas.
Por la de un párvulo . . . . .	20	"
Por restos de un cadáver en panteón ó nicho de propiedad. . . . .	12'50	"
Por id. id. que no proceda de los cementerios de esta ciudad. . . . .	500	"
Por la introducción de un cadáver en nicho de propiedad particular . . . . .	20	"
Por la id. id. de párvulos en id. id. . . . .	10	"
Por la id. id. en panteón ó nicho de hermandad. . . . .	25	"

*Permanencias*

Por permanencia de restos de un cadáver en nichos de adultos cada año. . . . .	10	Ptas.
Por id. id. de párvulos cada año. . . . .	7'50	"
Por cada un resto más que se introduzca en el mismo nicho. . . . .	2'50	"

*Exhumaciones*

Por destapar un nicho, á instancia de parte. . . . .	5	Ptas.
Por la limpia de un nicho, á instancia de parte. . . . .	5	"
Por trasladar restos de un nicho para colocarlos en otro lugar, por cada uno . . . . .	10	"
Por la introducción de restos en nicho ocupado, propiedad de esta corporación, cada uno. . . . .	10	"

*Atribuciones*

Por longitud de fachada se abonará por cada metro ó fracción, 5, 2'50, 2 y 1.

Por superficie de la fachada que se obtendrá multiplicando la longitud por la altura de la misma, cada metro ó fracción, 1'50, 0'75, 0'50 y 0'25.

Por la superficie de un solar en la planta baja, 1'30, 0'75, 0'50 y 0'25.

## ARBITRIOS ESPECIALES

*Con aplicación exclusiva á la limpia y obras del puerto de Málaga.*

### DECRETOS

Art. 1.º Se establece en el puerto de Málaga, con destino exclusivo á las obras del mismo, un impuesto de carga y descarga de 688 milésimas de peseta por cada tonelada de 1.000 kiló-

gramos de mercancías que embarquen ó desembarquen los buques nacionales ó extranjeros que hagan el comercio de Ultramar; de 575 milésimas de peseta por cada tonelada de 1,000 kilogramos de mercancías que carguen ó descarguen los buques nacionales ó extranjeros dedicados al comercio de Europa; de 350 milésimas de peseta por igual concepto y sobre el mismo tipo á los buques que se empleen en el comercio de cabotaje y midan 70 ó más toneladas, y de 163 milésimas de peseta sobre los mismos tipos á los buques de cabotaje cuya cabida no lleve á 70 toneladas.

Art. 2.º Los productos de estos impuestos se recaudarán por la Administración de Aduana, en la forma establecida para los puertos donde existen juntas de obras de igual naturaleza que la de Málaga, y la exacción durará el tiempo necesario para el completo pago de las obras del puerto.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del presente decreto.

Dado en Palacio á 14 de Mayo de 1875.—ALFONSO.—El ministro de Fomento, *Manuel de Orozco*.

Art. 1.º Se estableció en el puerto de Málaga, con aplicación exclusiva á las obras que están á cargo de la Junta del mismo, un arbitrio local de muelle sobre la carga y descarga de las mercancías y bultos que figuran en la tarifa adjunta, y que forma parte integrante de este decreto.

Art. 2.º El producto de este impuesto se recaudará en la forma prescrita para el concedido por decreto de 14 de Mayo próximo pasado.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del presente decreto.

Dado en Palacio á 11 de Junio de 1875.—ALFONSO.—El ministro de Fomento, *Manuel de Orozco*.

TARIFA DE ARBITRIOS ESPECIALES CON EXCLUSIVA APLICACION Á LA LIMPIA Y OBRAS DE REPARACION, CONSERVACION Y MEJORAS DEL PUERTO DE MÁLAGA, SOBRE LAS MERCADERIAS Y BULTOS QUE SE EMBARQUEN Y DES-EMBARQUEN POR EL MISMO.

### PRIMER GRUPO

*Cada 100 kilogramos, 35 céntimos de peseta.*

Aceites, otros que no sean de olivas y petróleos en cajas, armas, animales, bujías, bisutería, badanas, conac, cervezas extranjeras, excluyendo las que vienen en cascós de madera, carruajes, chocolates, cristalería, cueros curtidos, charoles, dro-

gas, especias finas, estampas, efectos de sombrerería, efectos de metal dorado, ferretería fina, fieltros, fósforos, goma, hilos, hilazas, juguetes, jollería, licores, lampistería, lacdye, libros, muebles, mercería, papel de todas clases, pasamanería, perfumería, pinturas finas, plantas, pólvora, pianos, piedras de litografía, quincalla, ron, relojes, revalenta, sardinas en latas, tejidos de todas clases y tabacos.

### SEGUNDO GRUPO

*Cada 100 kilogramos, 25 céntimos de peseta*

Aguardiente en cascós, azúcar colonial y peninsular, algodón en rama, acero, bacalao, cacao, café, cueros al pelo, cera, cordelería de cáñamo, clavos, chacinería de todas clases, cáñamo, conservas, cobre en barras, especias comunes, estaño, ginebra en cascós de madera, hojas de lata, huevos, jamones, lana, manteca de vacas, maderas finas, pieles adobadas y sin adobar, pitas y otras no especificadas, planchas de cobre, pescado salado, piedras de molinos, queso, tapones de corcho y tubos de cobre.

### TERCER GRUPO

*Cada 100 kilogramos, 12 1/2 céntimos de peseta*

Aceite de oliva y otros en cascós de madera, aceitunas, albayalde, afrechos, ajos, avellanas, almidón, arenques, azufre, arcs de madera, almendras, cáscaras de naranja y limón, cerveza en cascós, castañas, corcho, cebollas, caparrosa, carbón de sosa, cacahuét, chapas y flejes de hierro, cordelería de esparto, duelas de roble, frutas verdes y secas de todas clases, fideos, granos de todas clases y sus harinas, hierro dulce y colado en manufacturas ordinarias, jabón, legumbres secas y sus semillas, minio, maderas de pinos de todas clases, maquinaria, nitrato, nueces, plomo manufacturado, pasta de regaliz, petróleo, rails, sal de sosa, sebo, salitre, sal, vinos comunes y tintos, vidrio, zumaque y zinc.

### CUARTO GRUPO

*Cada 100 kilogramos, 6 1/4 céntimos de peseta*

Alquitrán, barro obrado, barrilla, cemento, cal hidráulica, corteza curtiente, crin vegetal, esparto, guano, hierro dulce, juncos, jaboncillo, mimbres, mármoles, mieles, palo de regaliz, pleitas y felpudos, palmas y análogos, patatas, plomo en barras, resina, trapos viejos y vinagres.

### QUINTO GRUPO

*Cada 100 kilogramos, 4 céntimos de peseta*

Algarrobas, carbón mineral y vegetal, cañas dulces, cañas veras, cáscaras de almendra, hierro colado en lingotes, yeso,

leñas, minerales de todas clases, con exclusión de los de hierro, materiales de construcción, paja y tierras refractarias.

### SEXTO GRUPO

Los cascos vacíos pagarán 12 1/2 céntimos de peseta, cualquiera que sea su tamaño. (1)

### SÉPTIMO GRUPO

Los bultos ó mercancías cuyo peso no llegue á 100 kilógramos pagarán por esta unidad según la clase á que pertenezcan.

NOTAS.—1.<sup>a</sup> Todas las mercancías no especificadas en la presente tarifa pagarán por sus similares. 2.<sup>a</sup> Se formalizará un cuadro de equivalencias del peso bruto de cada una de las clases de envase usualmente conocidos, con objeto de evitar en lo posible el estado de los mismos. 3.<sup>a</sup> Los artículos que se trasborden pagarán solamente la mitad de los tipos señalados en los grupos á que correspondan.

## Abastecimiento de aguas de Torremolinos

*Tarifa de arrendamiento de aguas, sin incluir el alquiler de la toma y gastos de conservación.*

	ALAMEDA, 22	PESETAS
Por 500 litros diarios en una sola toma, anualmente. . . . .		60
De 1 á 5 m. c. diarios en una sola toma, por cada metro anualmente. . . . .		120
De 6 á 10 m. c. diarios, en una sola toma. . . . .	Los 5 primeros metros, por cada uno . . . . .	120
	Los otros 5, por cada uno. . . . .	100
De 1 á 20 m. c. diarios, en una sola toma. . . . .	Los 5 primeros, cada uno . . . . .	120
	Los 5 siguientes hasta 10, cada uno . . . . .	100
	Los 10 últimos metros, cada uno. . . . .	75
Por todos los que excedan de 20 m. c. diarios, en una sola toma. . . . .	Los 5 primeros, por cada metro. . . . .	120
	Los 5 siguientes hasta 10, cada metro. . . . .	100
	Los 10 siguientes hasta 20, cada uno. . . . .	75
	A partir de 20, los restantes, cada uno . . . . .	50

(1) Los cuñetes vacíos de menos de media arroba, quince de ellos computarán un casco.

# M. García

CINTERÍA 1 Y 3

## *Encuadernaciones y libros rayados*

MENAJE DE ESCUELAS

---

---

Se recomienda la Camisería y Guantería de José Salgado.—Granada 6 al 10 (hoy calle Salvador Solier)

---

---

Visita la Sombrerería de Manuel Mena.—Compañía, 30.

---

---

El primitivo y legitimo Valdepeñas, Alarcón Luján, 4.

---

---

Antonio García (Maoño,) Pavía, 11.—Vinos y Aguardientes especiales

---

---

El café y licores de EL CONGRESO, se recomiendan por sí solos —Granada 46 y 48. (Hoy Salvador Solier.)

---

---

Brillo especial.—Camisería y Plancha de BALDOMERO RIPOLL —Torrijos, 93. (Antes Carretería.)

# Fábrica de sellos de caoutchouc

**JOSÉ DE SOMOVEDILLA**

Nueva, 59.--Málaga

Sellos de metal y de caoutchouc

Numeradores y fechadores, Imprentillas

Y  
Combinaciones de letras y números

Grabados en toda clase de metales

Chapas para muestras y anuncios

Letras y tinta para marcar la ropa

Platería

y todo lo concerniente á este ramo

**Taller de reparaciones**

NUEVA, 59

**MÁLAGA**

## Banco de España

### Sucursal de Málaga

ALAMEDA DE CARLOS HAES, NÚM. 7

Los que deseen tener cuenta corriente lo solicitarán de su Director.

La primera entrega no ha de bajar de 1.000 pesetas, ni de 125 las demás.

Pueden retirarse ó librar cantidades hasta agotar la suma que tengan disponible, por medio de talones al portador, que les serán entregados gratuitamente, ó por los mandatos de transferencia.

Ningún talón ha de bajar de 125 pesetas, á no ser por saldo de cuenta.

Los tenedores de cuentas corrientes pueden disponer de todo ó parte de sus saldos, expidiendo mandatos de transferencia para que se abone su importe en cuenta á otros tenedores de cuentas corrientes en Madrid ó en cual quier otra sucursal del Banco.

Los tenedores de cuentas corrientes que residan fuera del punto donde tengan abiertas aquéllas, pueden por correspondencia librar contra sus saldos, ya por medio de talones, ya por jiros á la orden en forma legal, dando aviso; también pueden domiciliar en la oficina del Banco donde tenga abierta su cuenta el pago de efectos librados á su cargo.

Para las demás operaciones del Banco, como depósitos, descuentos, préstamos, giros, etc., véase el Reglamento del Banco.

La caja de la Sucursal de Málaga está abierta desde las once de la mañana á las tres de la tarde.

---

Los sombreros que fabrica D. Francisco Navas, Pozos Dulces 1, son muy recomendables.

## Bibliotecas

Sociedad Económica de Amigos del País.—Plaza de la Constitución.

Palacio Episcopal.—Plaza del Obispo.

Instituto Provincial.—Gaona núm. 1.

## Carruajes de alquiler

### *Puntos de parada*

Alameda Principal.	Plaza de la Aduana.
Alameda de Carlos Haes.	Plaza del General Lachambre
Ángel.	(antes del Teatro)
Molina Lario.	Paseo de Sancha y Limonar.
Plaza de la Constitución.	Puerta del Mar.
Plaza de Alvarez.	San Julián.
Plaza de Riego.	Santa María.
Plaza de Uncibay.	Strachan.

### ARTÍCULOS Y TARIFAS DEL REGLAMENTO DE CARRUAJES

#### PÚBLICOS

Art. 4.º El servicio de carruajes dentro de la población y el radio que expresa el artículo 5.º se sujetará á las siguientes tarifas:

#### *Carruajes de un caballo con dos asientos*

PESETAS.

Carrera, hasta las doce de la noche, por una ó dos personas. . . . .	1
Carrera, desde las doce de la noche al ser de día. . . . .	2
Por horas, hasta las doce de la noche, por una ó dos personas. . . . .	2
Por horas, desde las doce de la noche al ser de día. . . . .	2'50

#### *Carruajes de dos caballos y cuatro asientos*

Carrera, hasta las doce de la noche, por una ó cuatro personas. . . . .	1'50
Carrera, desde las doce de la noche al ser de día, por una ó cuatro personas. . . . .	2'50
Por horas, hasta las doce de la noche, por una ó cuatro personas. . . . .	2'50
Por horas, desde las doce de la noche al ser de día, por una ó cuatro personas. . . . .	3'50

*Carruajes de un caballo con cuatro asientos*

PESETAS.

Carrera, hasta las doce de la noche, por una ó dos personas . . . . .	1
Carrera, hasta las doce de la noche, por tres ó cuatro personas . . . . .	1'50
Carrera, desde las doce de la noche al ser de día, por una ó dos personas . . . . .	1'50
Carrera, desde las doce de la noche al ser de día, por tres ó cuatro personas . . . . .	2
Por horas, hasta las doce de la noche, por una ó dos personas . . . . .	2
Por horas, hasta las doce de la noche, por tres ó cuatro personas . . . . .	2'50
Por horas, desde las doce de la noche al ser de día, por una ó dos personas . . . . .	2'50
Por horas, desde las doce de la noche al ser de día, por tres ó cuatro personas . . . . .	5

*Días de precios convencionales*

El segundo de Pascua, el de Año Nuevo, el de Reyes, y fuera de radio.

Art. 5.º Se considera como radio de la población para los efectos de la anterior tarifa, por el lado de la Ferrería de la Constanca hasta la misma; por el camino de Churriana, hasta la huerta de don Rafael Jáuregui; por el de Cártama, hasta el ventorrillo nombrado de Pacheca; por el de Antequera, hasta el puente del Arroyo del Cuarto; por el de los Angeles, hasta la huerta de Policía urbana; por el de Casabermeja; hasta el ventorrillo de Quintana; por el de Olletas, hasta la fuente del mismo nombre, quedando dentro de esta zona el cementerio público, y por Levante, hasta el arroyo de la Caleta, inclusive el Camino Nuevo.

Art. 7.º Se entenderá por carrera cuando desde el punto de parada se toman los carruajes y no descansan hasta su término. Si por voluntad ó conveniencia del pasajero lo hicieran, será una hora.

Art. 8.º Cuando se tome un carruaje por horas, se pagará la primera aun cuando no haya terminado; pero las siguientes se abonarán proporcionalmente por cuartos de hora, contando el principiado como concluido.

Art. 11. También llevarán en el interior del carruaje, fijadas en punto visible, las tarifas impresas de los precios establecidos, selladas con el de la alcaldía.

Las reclamaciones, al señor teniente de alcalde del distrito á que corresponda el punto de parada del carruaje.

---

## Cárcel Pública

### PASILLO DE LA CÁRCEL

Los días y horas señalados para comunicar con los presos, son los martes, jueves, viernes y domingos, de 10 á 12 de la mañana.

El número de reclusos es de 300, por término medio.

---

## Casas de Socorro

Distrito de la Alameda . . . . . Alcazabilla núm. 2  
" " Merced . . . . . Hinestrosa núm. 16

Las casas de socorro tienen por objeto:

- 1.º La inmediata prestación de los primeros auxilios á cualquiera persona acometida de accidente en la vía pública.
- 2.º La cura por primera intención de las heridas que, á mano airada ó accidentalmente, se infieran.
- 3.º La asistencia en la enfermería de aquellos lesionados que por su gravedad no puedan ser trasladados al Hospital ó á sus casas después de socorridos, sin compromiso de su vida.
- 4.º La primera visita facultativa en el domicilio de cualquier vecino, en casos urgentísimos y cuando no se encuentre otro profesor.
- 5.º El servicio de consulta pública para pobres.
- 6.º Facilitar las camillas para la traslación de enfermos ó heridos.

---

## Casa de Expósitos

CALLE SOR TERESA DE MORA, NÚM. 17

## Casinos y Círculos de recreo

- Círculo Mercantil, Marqués de Larios, núm. 7.  
Círculo Malagueño, Cortina del Muelle 3.  
Liceo Malagueño, Plaza de Alvarez (antes Plaza de San Francisco.)  
Sucursal del Liceo, Marqués de Larios 11.  
Círculo Republicano, Plaza de la Constitución, (Entresuelo del Café Español.)  
Círculo Republicano Progresista, Strachan num. 20.  
Círculo Liberal, Moreno Monroy núm. 7.  
Círculo de Corredores de número, Alameda de Carlos Haes núm. 2.  
Círculo Médico, Pasaje de Alvarez núm. 2.

## Comandancia de Marina

CORTINA DEL MUELLE, NÚMERO 65

## Consumos

ADMINISTRACIÓN: CORTINA DEL MUELLE, 71

*Tarifa para el cobro de los derechos y recargos de consumos de Málaga.*

1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> TARIFA

ESPECIES PTS. CTS.

Aceites de todas clases y petróleos (kilogramo).	26
Alcoholes y aguardientes (cada grado centesimal en 100 litros).	110
Arroz y sus harinas (cada 100 kgmos.).	250
Anades, perdices, gallinas, gansos, patos, gallos, po-	

ESPECIES

PTS. CTS.

llos y demás aves caseras y silvestres, liebres y conejos.	30
Aves trufadas . . . . .	1'20
Anís (módico). (100 kgmos.) . . . . .	3
Carnes vacuna, lanares ó cabrias muertas, en fresco (kgmos.) . . . . .	24
Las mismas en cecinas ó saladas (kgmo) . . . . .	30
Carnes de cerdo, muertas, en fresco (kgmo) . . . . .	30
Las mismas, saladas, mantecas y embutidos . . . . .	40
Capones. . . . .	50
Carbón vegetal (100 kgmos.) . . . . .	60
Carbón de cok (100 kgmos.) . . . . .	30
Cebada, centeno, maiz, mijo, panizo y sus harinas. . . . .	1
Cera en rama ó manufacturada (100 kgmos.) . . . . .	39
Cerveza, sidra y chacoli (100 litros). . . . .	2'50
Conservas de pescado y escabeche (kgmo.) . . . . .	16
Conservas de aves (kgmo.) . . . . .	50
Conservas vegetales (filo) . . . . .	20
Conservas de frutas (kilo) . . . . .	24
Estearina, parafina, esperma de ballena en rama ó manufacturada (100 kgmos.) . . . . .	34'60
Faisanes (cada uno). . . . .	1'20
Garbanzos (módico), (100 kgmos.) . . . . .	70
Granos y legumbres secas (100 kgmos.) . . . . .	50
Huevos (el ciento) . . . . .	40
Jabón duro y blando (kgmo.) . . . . .	22
Leche (100 kgmos.) . . . . .	6'40
Leña (100 kgmos.) . . . . .	60
Licóres de todas clases (litro.) . . . . .	80
Manteca extraída de la leche (100 kgmos.) . . . . .	10
Nieve, hielo natural y artificial (100 kgmos.) . . . . .	10'80
Pan cocido, galletas, pastas para sopa y harina de trigo cernida (100 kgmos.) . . . . .	2'76
Palominos, pichones y perdices y otras aves similares en tamaño (una). . . . .	10
Pavos (uno). . . . .	1
Paja de cereales, garrofas, hiervas ó plantas para los ganados (100 kgmos.) . . . . .	40
Queso (100 kgmos.) . . . . .	13'40
Sal común (kgmo.) . . . . .	9
Salvado (100 kgmos.) . . . . .	46
Vinos de todas clases (100 litros) . . . . .	25
Vinagres (100 litros). . . . .	4'20

**TARIFA 3.<sup>a</sup>, Ó SEA DE LOS ADICIONADOS POR EL  
AYUNTAMIENTO.**

ESPECIES	PTS. CTS.
Aceitunas verdes que no se destinen á la fabricación de aceites (100 kilos).	4
Aceitunas aderezadas (kilo).	10
Alhucema (k.)	4
Achicoria (k.)	40
Almendra y almendrón en cáscara (módico), (100 kilos)	1
Almendra y almendrón en pipa (módico), (100 ks.)	2 68
Avellanas (módico), (100 ks.)	4 75
Azafrán (módico), (kgmo.)	4
Acerolas (módico), (100 ks.)	3 28
Batatas blancas (100 ks.)	1 50
Batatas coloradas (100 ks.)	75
Castañas y bellotas que no se destinen á pasto del ganado (100 ks.)	4
Ciruelas pasas (módico), (100 ks.)	1
Cominos (módico), (100 ks.)	2
Cebollas, alcachofas, pimientos y tomates (100 ks.)	4
Carbón mineral para uso doméstico (100 ks.)	1 22
Dátiles (módico), (el kilo)	5
Dulces, confituras y almibares (el k.)	50
Espicias no expresadas (el k.)	13
Féculas alimenticias (el k.)	27
Frutas verdes no mencionadas y las peras, peros y melocotones, desde 1. <sup>o</sup> de Julio al 15 de Noviembre (100 ks.)	1 50
Figuras de dulces (kgmo.)	2 13
Fresas y fresones (kgmo.)	20
Frutas secas no mencionadas (100 kgmos)	12
Higos chumbos (100 kgmos)	75
Hortalizas verdes (módico), (100 kgmos)	60
Higos secos (módico), (100 kgmos)	35
Limones y naranjas (módico), (millar)	25
Cacahuet que no se destine á pasto del ganado (módico), (100 kgmos)	4 75
Legumbres verdes no expresadas (módico), (100 kgmos)	1 50
Melones, sandías, albaricoques y ciruelas (100 kgmos)	1 50
Miel de caña y melaza (módico), (100 kgmos.)	1 25
Miel de abeja (el kilo)	28
Mostaza en grano y preparada (el k.)	30
Nueces (millar)	1

**ESPECIES**

PTS. CTS.

Orujo (módico), (100 kilos) . . . . .	52
Peros, peras, manzanas y melocotones, desde el 15 de Noviembre al 30 de Junio (100 kilos) . . . . .	6
Patatas (100 kgmos.) . . . . .	1
Pimiento molido (módico), (100 kgmos.) . . . . .	3'37
Pasas (módico), (11 1/2 kilos) . . . . .	10
Pasas de Denia y demás puntos de esta provincia y fuera de ella (módico), (10 kilos) . . . . .	50
Piñones mondados (módico), (kgmo.) . . . . .	9
Piñones en cáscara (kgmo.) . . . . .	8

NOTAS.— Cuando se presenten al adeudo, corderos y otras reses pequeñas lanares vivas, su adeudo se verificará por la mitad del peso en vivo.

Los menudos y despojos de las reses, adeudarán la 3.<sup>a</sup> parte de los derechos señalados á las carnes frescas respectivas.

Resultando del convenio celebrado en 20 de Julio de 1888, entre los representantes del comercio, la liga de contribuyentes y el arriendo de consumos, que el limón y naranja para embarque tribute 50 céntimos de peseta el millar, en concepto de derecho convencional y como compensación á la libertad del tráfico y faenas necesarias para el embarque, se consignará en la presente tarifa á los efectos correspondientes.

La tarifa anterior es la oficial.

Desde 1.<sup>o</sup> de Julio de 1898, vienen satisfaciendo los derechos que á continuación se expresan los artículos siguientes:

PESETAS.

Alcohol de cualquiera graduación, (los 16 litros) . . . . .	1
Aguardientes y licores, (los 16 litros) . . . . .	2'50
Vinos de todas clases, (los 16 litros). . . . .	25
Vinagre, (los 16 litros). . . . .	13

**Cuerpo de vigilancia**

SITUADO EN LA PLANTA BAJA DE LA ADUANA

**Delegación de Hacienda**

PRIMER PISO DE LA ADUANA

# Depositaria y Pagaduría de Hacienda

## PLANTA BAJA DE LA ADUANA

### Diputación Provincial

#### PRIMER PISO DE LA ADUANA

### Escuela Superior de Comercio

JUAN J. RELOSILLAS 24, (ANTES BEATAS)

Sr. Director: D. José Barés Molina.

Sr. Secretario: D. Pedro Gómez Chaix.

#### CATEDRÁTICOS Y ASIGNATURAS

*Aritmética y Cálculo Mercantil*

Don Ricardo Albest y Pomata.

*Contabilidad y Práctica*

Don José María Cañizares — Cristo de la Epidemia 14

*Economía política*

Don Ricardo Bartolomé y Más.

*Francés*

Don José Barés Molina. — Juan J. Relosillas 24.

*Historia General del Comercio y la Industria*

Don José Caparrós. — Montaña 22

*Inglés*

Don Pedro Gómez Chaix — Alcazabilla 26

*Italiano*

Don José Carlos Bruna — Merced 2.

*Legislación*

Don Domingo Mérida Martínez. — Peña 18.

*Reconocimientos de productos*

Don Francisco Rivera Valentín. — Sebastián Souvirón 28.

*Auxiliares*

Don Luis Graciam y Torres. — Capuchinas 4.

Don Luis Grund — Casapalma 7.

Don Carlos Barés y Lizón. — Juan J. Relosillas 24.



**JPH. PARFONRY-ROBERT FROID DE HOTTON**  
**INDUSTRIAL BELGA**  
**SANTAS PATRONAS 38.—SEVILLA**

Aplicaciones industriales de la electricidad.—Proyectos y presupuestos.—Redes telegráficas y telefónicas.—Timbres eléctricos para servicio doméstico, Fábricas, Colegios, etc.—Construcción y colocación de para-rayos (gran especialidad.)—Garantía del buen funcionamiento de los aparatos preservativos contra las descargas eléctricas.—Restauración de edificios públicos.

**Precios sumamente económicos sin competencia**

Todos mis trabajos se realizan *prescindiendo de andamiajes*, usando un procedimiento funicular en extremo breve y seguro.

**INFORMES GRATIS**

Representación y comisión de varias é importantes casas extranjeras.

**GRATUITOS SON LOS ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS**

Para-rayos desde 130 pesetas.—Timbres eléctricos y teléfonos á gran economía.

Pedid la lista grande de los trabajos que tengo realizados.

Idem de las certificaciones y de una nota explicativa de los rayos.

Por muy elevadas que sean las torres y chimeneas, se restauran y se colocan los para-rayos sin usar ninguna clase de andamiaje.

Para más detalles, dirigirse á Mr. J. PARFONRY.

**SANTAS PATRONAS 38-SEVILLA**

## Ferrocarriles

### SALIDAS DE MÁLAGA

### LLEGADAS Á MÁLAGA

Tren correo . . .	8'45 mañ.	Correo . . . . .	6'17 tarde.
“ mixto . . . . .	1'15 tard.	Mixto . . . . .	1'50 “

### TREN MIXTO ENTRE MÁLAGA Y ALORA

Salida de Málaga . .	3'30 t.	Llegada á Alora . .	5'54 t.
“ “ Alora . . . . .	6'02 “	“ “ Málaga . . . . .	8 n.

*Importante para los viajeros.*—Según lo dispuesto en el reglamento vigenté sobre policía de ferrocarriles, deben reservar las empresas en cada tren uno ó más departamentos de primera clase “para señoras” que viajan solas y otros donde no se permita el fumar.

Los relojes de las líneas férreas se rigen por el tiempo medio de Madrid, lo cual hace que con frecuencia se hallen discordes con los de las poblaciones, que por lo regular se arreglan con su meridiano.

*Billetes*—Cinco minutos antes de la salida de los trenes se cierra el despacho de billetes.

Los niños de tres á seis años, pagan medio asiento; los militares y marinos que viajan en cuerpo, pagan la cuarta parte, y mitad del asiento, los que pasan con licencia ó viajan por asuntos de servicio, pero deben presentar el pasaporte.

*Entrada en los andenes.*—Las personas que deseen entrar en los andenes de las estaciones principales para esperar ó despedir á cualquier viajero, pueden hacerlo adquiriendo billetes que al efecto se expenden al precio de 0'50 peseta cada uno.

Los “compartimientos reservados” se piden y pagan en la estación una hora antes de la salida del tren.

Quince minutos antes de la salida, se cierra el despacho de equipajes en las estaciones principales y cinco en las intermedias: se abre una hora antes: cada billete dá derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje.

El equipaje presentado después de la hora, paga el precio de los encargos y va en el tren inmediato.

Los mozos de cordel en las estaciones para el servicio público, matriculados y con distintivo numerado, sujetos á la vigilancia del comisario de ferrocarriles, no podrán exigir otro precio más que el de la tarifa siguiente:

Por la conducción de todo equipaje de uno ó más bultos, cuyo peso total no exceda de 30 kilogramos, ó por el desempeño de una comisión cualquiera desde las estaciones ú oficinas centrales, 50 céntimos de peseta.

## IMPORTANTISIMO

*La Ley general de Presupuestos de 28 de Junio de 1898, modifica el IMPUESTO TRANSITORIO creado por Real decreto de 25 de Junio de 1897, aumentándole el 40 por 100 de la percepción para el Tesoro, en lugar del 10 por 100 que aquel establecía, y para que el público tenga idea exacta de lo que ha de abonar, publicamos á continuación el aumento que dichos billetes han de sufrir.*

BILLETES Á PRECIO ORDINARIO							
PRECIO ACTUAL DEL BILLETE			Recargo de 40 por 100.	PRECIO ACTUAL DEL BILLETE			Recargo de 40 por 100.
Desde	0.00 á	1.05	0.05	Desde	23.15 á	24.05	1.25
»	1.10 »	2	0.10	»	24.10 »	25	1.30
»	2.05 »	2.95	0.15	»	25.05 »	25.95	1.35
»	3 »	3.90	0.20	»	26 »	26.90	1.40
»	3.95 »	4.85	0.25	»	26.95 »	27.85	1.45
»	4.90 »	5.80	0.30	»	27.90 »	28.85	1.50
»	5.85 »	6.80	0.35	»	28.90 »	29.80	1.55
»	6.85 »	7.75	0.40	»	29.85 »	30.75	1.60
»	7.80 »	8.70	0.45	»	30.80 »	31.70	1.65
»	8.75 »	9.65	0.50	»	31.75 »	32.65	1.70
»	9.70 »	10.60	0.55	»	32.70 »	33.60	1.75
»	10.65 »	11.55	0.60	»	33.65 »	34.60	1.80
»	11.60 »	12.55	0.65	»	34.65 »	35.55	1.85
»	12.60 »	13.50	0.70	»	35.60 »	36.50	1.90
»	13.55 »	14.45	0.75	»	36.55 »	37.45	1.95
»	14.50 »	15.40	0.80	»	37.50 »	38.40	2
»	15.45 »	16.35	0.85	»	38.45 »	39.35	2.05
»	16.40 »	17.35	0.90	»	39.40 »	40.35	2.10
»	17.40 »	18.30	0.95	»	40.40 »	41.30	2.15
»	18.35 »	19.25	1	»	41.35 »	42.25	2.20
»	19.30 »	20.20	1.05	»	42.30 »	43.20	2.25
»	20.25 »	21.15	1.10	»	43.25 »	44.15	2.30
»	21.20 »	22.10	1.15	»	44.20 »	45.10	2.35
»	22.15 »	23.10	1.20	»	45.15 »	46.10	2.40

### BILLETES Á PRECIO ORDINARIO

PRECIO ACTUAL DEL BILLETE		Recargo de 40 por 100.	PRECIO ACTUAL DEL BILLETE		Recargo de 40 por 100.
Desde 46.15 á	47.05	2.45	Desde 73.95 á	74.85	3.90
» 47.10 »	48	2.50	» 74.90 »	75.80	3.95
» 48.05 »	48.95	2.55	» 75.85 »	76.75	4
» 49	49.90	2.60	» 76.80 »	77.70	4.05
» 49.95 »	50.90	2.65	» 77.75 »	78.70	4.10
» 50.95 »	51.85	2.70	» 78.75 »	79.65	4.15
» 51.90 »	52.80	2.75	» 79.70 »	80.60	4.20
» 52.85 »	53.75	2.80	» 80.65 »	81.55	4.25
» 53.80 »	54.70	2.85	» 81.60 »	82.50	4.30
» 54.75 »	55.65	2.90	» 82.55 »	83.45	4.35
» 55.70 »	56.65	2.95	» 83.50 »	84.45	4.40
» 56.70 »	57.60	3	» 84.50 »	85.40	4.45
» 57.65 »	58.55	3.05	» 85.45 »	86.35	4.50
» 58.60 »	59.50	3.10	» 86.40 »	87.30	4.55
» 59.55 »	60.45	3.15	» 87.35 »	88.25	4.60
» 60.50 »	61.40	3.20	» 88.30 »	89.20	4.65
» 61.45 »	62.40	3.25	» 89.25 »	90.20	4.70
» 62.45 »	63.35	3.30	» 90.25 »	91.15	4.75
» 63.40 »	64.30	3.35	» 91.20 »	92.10	4.80
» 64.35 »	65.25	3.40	» 92.15 »	93.05	4.85
» 65.30 »	66.20	3.45	» 93.10 »	94	4.90
» 66.25 »	67.15	3.50	» 94.05 »	94.95	4.95
» 67.20 »	68.15	3.55	» 95 »	95.95	5
» 68.20 »	69.10	3.60	» 96 »	96.90	5.05
» 69.15 »	70.05	3.65	» 96.95 »	97.85	5.10
» 70.10 »	71	3.70	» 97.90 »	98.80	5.15
» 71.05 »	71.95	3.75	» 98.85 »	99.75	5.20
» 72 »	72.90	3.80	» 99.80 »	100.70	5.25
» 72.95 »	73.90	3.85			

*Manzanilla, Solera y Lágrima Superior, en el Cañuelo de S. Bernardo, esquina á calle Granada (hoy S. Solier.)*

*(Véase la página 28.)*

## Central del ferrocarril, situada en Puerta del Mar

En esta oficina se expenden billetes para todas las estaciones de España, y se facturan equipajes y mercancías por la tarifa siguiente:

De 1 á 25 kilos	0'25 pesetas el bulto.
“ 25 “ 50 “	0'50 “ “
“ 50 “ 75 “	0'75 “ “
“ 75 “ 100 “	1'00 “ “

### EQUIPAJES

De 1 á 50 kilos	0'50 pesetas bulto.
“ 50 “ 100 “	1'00 “ “

Servicio de ómnibus á la estación, cada asiento, 0'25.  
Despacho, de 7 de la mañana á 9 de la noche.

## Siro Mútuo

CALLE VENDEJA NÚM. 7

Desde el día 15 de Abril al 15 de Septiembre, las horas de despacho serán de 9 á 11 de la mañana, y viceversa de Septiembre hasta Abril de 1 á 3 de la tarde.

Pueden hacerse imposiciones desde una peseta hasta 750, como máximo, con el quebranto de 2 por 100, para todos los puntos de España donde haya sucursales.

Las imposiciones son por pesetas justas, no admitiendo fracciones de céntimos.

## Escuela Normal de Maestros

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

# Comestibles y Quincalla

DE

**Armesto Alonso**

---

*Depósito de alpargatas valencianas en condiciones especiales.*

*Vinagres criados al natural, clase superior.*

---

**PRECIOS VENTAJOSOS**

---

PÍDANSE MUESTRAS

---

Pavía, 21 y Cuarteles, 40 (hoy Doctor Dávila)

**MÁLAGA**



**MANZANILLA OLOROSA Y PASADA**

DE

**Sanlúcar de Barrameda**

DE LAS MEJORES MARCAS

---

**Soleras finas de Montilla**

**Pago de "Los Moriles"**

---

**Lágrima y Moscatel añejo**

EN EL CONOCIDO ESTABLECIMIENTO

DE

**JOSÉ MARQUEZ CALIZ**

---

*Pasaje de Alvarez, 5 6 7 y 8*

**MÁLAGA**

## Gabinete Histo/Químico Municipal

### INSTALADO EN EL 2.º PISO DEL AYUNTAMIENTO

He aquí los arts. del Reglamento que interesan al público:

Art. 8.º Los dueños de los establecimientos en que se expendan sustancias alimenticias, tendrán derecho á pedir que éstas sean analizadas en el laboratorio, siempre que así lo soliciten y se manifiesten dispuestos á sufragar los gastos del análisis, en la forma que determina el art. 13.

Art 9.º Si a gún particular desee someter al análisis sustancias ó especies adquiridas para el consumo, podrá hacerlo con tal de que se le autorice previamente por la autoridad municipal y se obligue á pagar los derechos que se devenguen por el mencionado servicio.

Art 10. Para garantir la buena calidad de los artículos de comer y beber, la autoridad municipal podrá disponer visitas de inspección á los establecimientos en que aquéllas se expendan, con el objeto de proceder al análisis de los mismos si lo creyere conveniente.

Art. 11. En el caso de decretarse por la autoridad algún análisis, el encargado de recoger las sustancias que hayan de reconocerse las colocará en dos vasijas ó botes, dejando uno con el sello de la autoridad en poder del expendedor, y remitiendo el otro, marcado por éste, al Gabinete para su análisis.

Art. 12. Si la sustancia objeto del análisis resultase adulterada con especies nocivas á la salud, la autoridad municipal, además de exigir el pago de los derechos del análisis, pasará siempre que así proceda el correspondiente tanto de culpa á los Tribunales de justicia.

Art. 13. Con relación á las dificultades que el análisis ofrezca, se fijarán en los casos de pago, por los encargados del Gabinete, los derechos que ha de percibir el municipio, que no excéderán nunca de cien pesetas.

---

## Gobierno Civil de la Provincia

### PRIMER PISO DE LA ADUANA

---

## Guardia Municipal

### PLANTA BAJA DEL AYUNTAMIENTO

## ¡TODO POR EL BELLO SEXO!

### BELLEZA, HERMOSURA, JUVENTUD

es lo que producen los "Polvos de Arroz" que vende la "Droguería Modelo". Precio 4 reales los 460 gramos (una libra).

Las clases que se ponen en paquetes de 60 gramos á 25 céntimos, son superiores á todo lo conocido.

Descuentos por mayor para todos, 20 por 100.

La Vida del Cabello es el mejor específico para contenerlo y favorecer la salida y crecimiento, y merece dedicarle alguna atención.

Es la Vida del Cabello, un preparado especial; que hace poder alcanzar, muy cerca de metro y medio. (Esto... sin exagerar.)

Las peinadoras se quejan, y hacen por subir su sueldo; solo al pensar que no puedan ya dominar el cabello.

Desterrad la palabra poco pelo; la "Vida del Cabello" la combata, y así verán que pronto les arrastra, llegando las trenzas hasta el suelo.

Se vende en frasco á 5 y 7 reales.

1 botella florida, 3 pesetas.

1 frasco Tintura Japonesa, 9 reales.

1 frasco Licor Polo Orive, 5 1/2 reales.

1 frasco Mentolina Andreu, 6 y 10 reales.

### TOMAR QUINA

Hay muchos medios ó gustos de usar la quina.—"Toma quina", se dice en sentido natural.—"Toma quina", se dice en sentido molesto é irónico.—"Tome V. quina", dice el doctor médico al que la necesita.—"Ponga V. quina al vino, que le entonará admirablemente las fuerzas y le dará vida. "La Droguería Modelo" tiene quina para todos los gustos, ya sea en polvo ó astilla, de Maracaibo, Santafé, Loja, Calisaya, etc., etc.

Pinturas preparadas  
Y COLORES MOLIDOS

EL MANANTIAL DE LOS PERFUMES  
TORRITOS, 112

# Instituto Provincial

GAONA, NUM. 1

Sr. Director: Don Francisco Jiménez Lomas.

Sr. Secretario: Don Vicente Andújar.

## CATEDRÁTICOS Y ASIGNATURAS

### *Agricultura*

Don Manuel Roca Brean.—Victoria 39.

### *Dibujo*

“ Juan Epalza Guerrero.—Victoria 132

*Francés, 1.º y 2.º curso*

“ José Aguilera Montoya.—Tacon 16.

*Geografía e Historia de España*

“ Bernardo del Saz y Berrin.—Don Alfonso XII, 9.

*Ginnasia*

“ Alberto García Rubio.

*Historia Natural*

“ Cesáreo Martínez Aguirre.

*Latín, 1.º y 2.º curso*

“ Manuel Estevan Herizo.—Dos Aceras 31.

*Matemáticas*

“ Santiago Moreno Rey.—Niño de Guevara 1.

*Náutica*

“ Emilio Pérez Leal.—Lagunillas 7.

*Psicología, Lógica y Ética*

“ Mariano Pérez Olmedo.—Guerrero 5.

*Religión y Moral*

“ Francisco Vega.—Iglesia de San Pablo.

*Retórica y Poética*

“ Eduardo Sánchez Castañer.—Montaño 12.

## AUXILIARES

“ José Moreno Maldonado.—Salvador Solier.

“ Francisco Arroyo Rojas.—Cristo de la Epidemia 6.

“ José Estrada Prieto.—Victoria 55.

“ Juan Aguirre Soriano.—Gaona 8.

“ Pablo Madruga.—Victoria 82.

“ Ramón Pinazo Galacho.—Pasaje de Gordón 18.

“ Ildelfonso Lorente Caso.—Don Juan Gómez García.

# La Amuebladora

DE

**EDUARDO CARRASCO**

**VENTA Y ALQUILERES DE MUEBLES**

DE TODAS CLASES

JUAN J. RELOSILLAS, 20 Y 22

(Antes Beatas)

— MÁLAGA —

---

---

## Centro de información

Casa especial de informes, con toda reserva

Representantes en Madrid y provincias

Corresponsales en el Extranjero

---

MÁLAGA

## Matadero de reses

CALLE DOCTOR DÁVILA NÚM. 63

(ANTES CUARTELES)

Véase en la página correspondiente á los arbitrios municipales, los derechos que han de satisfacerse por degüello, etc.

## Monte de Piedad y Caja de Ahorros

CALLE JUAN J. RELOSILLAS NÚM. 41

(ANTES BEATAS)

Fundado en Noviembre de 1863

El Monte de Piedad hace préstamos de una peseta en adelante (percibiendo el 10 por 100 anual), sobre alhajas, ropas hechas y en corte, cobres, mobiliario y toda clase de efectos.

Los préstamos sobre alhajas se hacen por un año, y en prendas y demás efectos por seis meses; transcurrido el tiempo citado, se anuncia la venta por espacio de un mes en los periódicos locales, teniendo derecho el interesado á retirar el lote aun estando subastándose, y caso de no retirarlo, tiene asimismo derecho á percibir el sobrante que resulte, deducido el interés, tasación y almacenaje, asistiéndole este derecho por diez años.

El Monte de Piedad tiene establecidas dos sucursales, una en la calle Estébanez Calderón, ex-tienda asilo de Santa Sofía, entre los barrios del Perchel y Trinidad, y la otra en la calle Cruz del Molinillo, tienda asilo; tanto una como la otra se rigen por el mismo Reglamento del Monte, si bien las operaciones de empeños se hacen hasta de 0.25 pesetas, verificándose las ventas en las oficinas respectivas de las mismas.

*Señor Director del Monte y sus Sucursales*

Don Joaquín Ferrer Casanova.—Martínez Aguilar números 10 y 12.

*Vocal secretario accidental*

Don Eduardo Herraiz del Moral.—Ferrandiz núm. 32.

*Contador.*—El mismo.

*Tesorero-Depositario*

Don Francisco Montes Fernández.—Juan J. Relosillas número 41.

*Tasador de alhajas*

Don Guillermo García Parras.—Victoria núm. 25.

*Tasador de prendas y efectos*

Don Angel Montes Santos —Juan J. Relosillas núm. 41.

*Administrador de la Sucursal 1.<sup>a</sup>*

Don Federico Bermúdez.—Victoria núm. 29.

*Administrador de la Sucursal 2.<sup>a</sup>*

Don Manuel Cerbán Carrión.—Baños de las Delicias.

## EXTRACTO DE LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA CAJA DE AHORROS.

### IMPOSICIONES

Se recibirán imposiciones en la CAJA DE AHORROS de cualquier suma que no baje de una peseta en cada vez.

El establecimiento, por los depósitos que en él se hagan, abonará intereses á razón de 4 por 100 anual, excluyendo fracción de pesetas.

Los intereses correspondientes á las cantidades impuestas, empezarán á computarse desde el día 16 de cada mes, si el depósito se efectuara dentro de la primera quincena, y desde el 1.<sup>o</sup> si se efectuara en la segunda.

Las imposiciones se admitirán todos los días en las horas marcadas de despacho.

El resguardo del importe será la inscripción que por parte de la Sociedad se hará, en una libreta que al efecto recibirán los que tengan cuenta con la Caja.

Las libretas serán el único documento en virtud del cual puede el imponente retirar de la Caja el todo ó parte de los fondos que haya depositado. Se considerarán como documentos personales y valdrán sólo para aquel á cuyo favor se haya hecho la inscripción de la sumas impuestas; no obstante serán abonables á otra persona que tenga el carácter de su representante legal, ó que acredite la cesión del documento, ó el mandato para cobrar. Tal cesión ó mandato será suficiente, siempre que sea estendido en la misma libreta con presencia del cura en cuya parroquia sea feligrés el interesado, ó ante la autoridad municipal de su distrito. Tanto el cura como la autoridad municipal, habrán de atestiguar, bajo su firma al pié del manda-

to, que conocen al mandante y que lo han visto firmar, ó no pudiéndolo hacer el mismo, un testigo á su ruego.

En el caso de extraviarse una libreta, habrá de pasar el interesado por lo que conste en los libros de la Sociedad respecto á su cuenta, y no podrá disponer de los fondos á que sea acreedor por la libreta extraviada, hasta que haya tráscurrido un mes, durante el cual se anunciará al público por medio de los periódicos el número y circunstancia de la libreta perdida, previniendo que después de este plazo será de ningún valor aquel documento, así como las cesiones ó mandatos que en él se hayan puesto.

### DESIMPOSICIONES

Para retirar los fondos, serán pagaderos los pedidos del imponente hasta la cantidad de 25 pesetas á la vista, hasta la de 125 pesetas ocho días después de dar aviso; desde ésta á la de 1.250 con 15 días, y para las que excedan de esta última suma se habrá de avisar con tres meses de anticipación, cesando en todos casos los intereses desde 15 días antes de verificarse el pago.

Dentro de los plazos citados podrá el imponente retirar sus fondos, no pudiendo hacer pedido de cantidad alguna mientras tenga uno pendiente.

Si después de solicitar el interesado un reintegro no se presenta en el día que se le señale para el pago, ó en el siguiente, quedará nula su petición; teniendo que hacer otro nuevo pedido y aguardar al vencimiento.

Cada pago hecho á un imponente se inscribirá en su libreta con las propias formalidades requeridas para inscribir las imposiciones.

Se liquidarán los intereses de cada libreta al retirar el imponente el total de su haber, y en este caso se le entregará el importe de dichos intereses que resulte á su favor; igualmente se liquidarán los intereses de las libretas corrientes al final de cada año, y en este caso el importe de dichos intereses será abonado al imponente para el año siguiente, como cualquiera otra imposición, devengando también réditos para lo sucesivo.

SS. COMPAÑIA

---

---

Léase **La Conciencia Libre**

# Gran laboratorio Químico-farmacéutico

DE

**M. González Marfil**

---

## Emulsión Marfil

preparada con aceite puro de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y guayacol.

Cura los CATARROS BRONQUIALES, el RAQUITISMO y el ESCROFULISMO y es muy útil á los niños en el período de la dentición.

---

## El Jarabe y el Vino de Hemoglobina

preparados en este laboratorio, son de resultados positivos en la CLOROSIS, ANEMIA, debilidad general y en la convalecencia de largas enfermedades.

---

DEPÓSITO CENTRAL

**M. GONZÁLEZ MARFIL**

COMPañÍA, 22

**MÁLAGA**

## Parroquias de Málaga

---

Sagrario.	San Pedro.
Santiago.	Merced.
Mártires.	San Felipe.
San Juan.	Santo Domingo.
San Pablo.	San Patricio.

### Campanadas para casos de incendios

Sagrario, 2.	Merced, 8.
Santiago, 3.	San Felipe, 9.
Mártires, 4.	Santo Domingo, 10.
San Juan, 5.	San Patricio, 11.
San Pablo, 6.	Bahía, 12.
San Pedro, 7.	

---

## Pesas y medidas

---

### Fiel contraste

---

#### PLANTA BAJA DEL AYUNTAMIENTO

---

### Fiel contraste de oro y plata

---

Don Guillermo García Parras.—Victoria núm. 25.

---

## Plaza de toros

---

### PASEO DE REDING

## Registro de la Propiedad

Con arreglo á la nueva ley del timbre del Estado, se extenderá en papel de siete pesetas, clase 7.<sup>a</sup>:

El primer pliego, de las informaciones posesorias que se practiquen con arreglo á las prescripciones de la ley Hipotecaria, si la cuantía de las fincas excediera de 1.000 pesetas.

Corresponderá emplear papel de dos pesetas, clase 11.<sup>a</sup>, en todos los pliegos de las certificaciones que expidan los registradores.

Corresponderá el uso de papel de 0'75 céntimos de peseta, clase 13.<sup>a</sup>

En las de inscripciones de documentos, cuando por falta de papel ó por corresponder el documento á distinto año, haya de adicionarse.

En todos los pliegos que se inviertan en las informaciones posesorias, cuando el valor de las fincas no excediese de 1.000 pesetas.

En los pliegos segundo y siguientes de dichas informaciones, cuando la cuantía excediese de la referida cantidad.

## Registro Civil

*Noticias útiles, que deben tener en cuenta las personas que acuden á los juzgados municipales para evacuar las diligencias relativas á nacimientos, defunciones y casamientos.*

**Nacimientos.**—Inscripción del recién nacido en el Juzgado, dentro del término de tercero día. Ha de llevarse nota en que conste la calle, número de la casa, día y hora del nacimiento, nombres y apellidos de los padres, su naturaleza, profesión y domicilio. Las mismas circunstancias respecto de los abuelos paternos y maternos, llevar dos testigos mayores de edad, que sepan firmar. Si el padre del recién nacido no sabe firmar, necesita cuatro testigos.

**Defunciones.**—Debe presentarse certificación del facultativo y una nota en que consten el nombre y apellidos del finado; su naturaleza, edad, profesión y domicilio. Si era casado ó viudo, el nombre y apellidos de la mujer, ó del marido, según los casos, su naturaleza y domicilio; el número de hijos que haya tenido y sus nombres, aunque hubiesen muerto. Nombres, ape-

lidos, naturaleza y profesión de los padres del finado. Si ha otorgado testamento, el día, el mes y el año en que lo hizo, y el nombre y apellidos del notario ante quien lo otorgó, como así mismo la población donde este acto tuvo efecto. El nombre del cementerio donde ha de ser sepultado el cadáver, y llevar dos testigos mayores de edad que han de firmar el acta, con el encargo de dar el parte de defunción.

*Matrimonios.*—Debe presentarse solicitud al Juzgado después de llenar las casillas que los impresos indican; ratificarse en la solicitud, que deberá ir acompañada de los padrones del Ayuntamiento, en que conste haber residido en el punto en que desee contraer matrimonio los dos últimos años; y en los 21 días que después de presentados deben transcurrir, se llevarán las partidas de bautismo de los contrayentes, y según sus edades, el permiso ó consejo favorable de los padres.

*Trascripciones.*—Con arreglo al decreto de 9 de Febrero de 1875, y al reglamento para su ejecución, del 19 del mismo mes y año, los matrimonios que se contraigan canónicamente producen todos los efectos civiles, si bien para ello deberán ser inscritos en el Registro civil, en el término de ocho días, contados desde el siguiente al en que se verifique la ceremonia religiosa: los contrayentes que no cumplan este requisito, pagarán una multa de 5 á 50 pesetas, y además otra de una á cinco pesetas (hasta el límite máximo de 400 pesetas en este último concepto), por cada día que se retarde la inscripción; los insolventes tendrán que sufrir la prisión subsidiaria.

Para que la inscripción se verifique, bastará la presentación de la partida sacramental de casamiento, pudiendo hacerlo los interesados, por sí ó por medio de una persona encargada verbalmente al efecto. La inscripción dentro del plazo establecido, será gratuita.

Según la ley del Timbre del Estado, se empleará timbre de una peseta, 12.<sup>a</sup> clase, en certificaciones de nacimiento y defunción expedida con relación á los libros del Registro civil.

Asimismo llevarán timbre de una peseta, clase 12.<sup>a</sup>:

Los expedientes de matrimonio civil.

Los documentos que se acompañen tendrán el timbre que corresponda.

Se empleará el timbre de 0.75 peseta, clase 13.<sup>a</sup>:

1.º En las actas originales de consentimiento y consejo para contraer matrimonio, con excepción de las que fueren negativas, que se estenderán en papel de oficio del destinado á la venta pública.

2.º En certificaciones de dichas actas.

3.º En los certificados de ciudadanía.

4.º En los de cualquier documento existente en el Registro civil.

5.º En las certificaciones de actas negativas de existencias de cualquier asunto ó documento.

6.º En las que se expidan de las actas de fé de vida, domicilio, residencia ó estado, con la excepción determinada en los dos párrafos que á continuación se expresan.

7.º En las de cualquier otra clase análoga á las expresadas.

Las fés de vida, domicilio, residencia ó estado de las Clases pasivas, cuya pensión no exceda de 1.000 pesetas anuales, deducido el descuento, se extenderán en timbre de oficio, siendo admisible el reintegro si estuviesen impresas en un sello suelto de 10 céntimos, que el juez inutilizará con su rúbrica ó el sello del juzgado.

Todas las certificaciones expresadas se extenderán en timbre de oficio, cuando los que las soliciten fueran pobres de solemnidad ó las reclame alguna autoridad sin instancia de parte interesada que no haya obtenido declaración legal de pobreza.

Las certificaciones de defunción que para los efectos del Registro estiendan los facultativos no están comprendidas en las disposiciones de esta ley, pudiendo redactarse en papel común.

Interin no se derogue la ley sobre el impuesto de guerra, está sugeto el de clase judicial á un reintegro de 30 por 100 y el papel notarial 40 por 100.

---

## Teatros

---

Cervantes.—Calle San Juan de Letrán.

Principal.—Plaza del General Lachambre (antes plaza del Teatro.)

Lara.—Andrés Mellado.

Café-Teatro Chinitas.—Pasaje de Alvarez.

Café-Teatro y Jardines de Hernán Cortés.—Paseo de Sancha (La Caleta.)

Sociedad Duque de Rivas.—Plaza de Uncibay núm. 1.

Sociedad Cervantes.—Montaño 12.

Espectáculos variados, sextetos, conciertos, etc., todas las noches en el Café de la Loba, Café de España y Café del Siglo.

---

---

*Sellos de Caoutchouc, tinta para los mismos y sellos de metal, en el*

Centro de Información

AGENCIA DE NEGOCIOS  
**de Ballester y Hermano**  
EN SANLUCAR DE BARRAMEDA

Representaciones y comisiones, cobro de créditos sea cualquiera su cuantía, informes mercantiles á todo el que lo solicite de cualquier comerciante é industrial, diciendo siempre la verdad y sin que retroceda por motivo alguno.

Esta Agencia es la que representa en Sanlúcar á las casas más importantes de España.

Para detalles é informes dirigir á las oficinas

**3, MADRE DE DIOS, 3**  
SANLUCAR DE BARRAMEDA

---

**Fábrica de Aguardientes y Licores**

---

Almacén de vinos del país.—Depósito de vinos y licores extranjeros.—Gran novedad en envases de todas clases.—Completo surtido en ron, cognac, cerveza, ginebra y aguardientes anisados.

---

**Enrique Navarro y Ortiz**

Sucesor de D. JOSÉ DE LA GUARDIA

ALAMEDA PRINCIPAL, 22.—MÁLAGA

## Teléfono

CALLE DE JERÓNIMO CUERVO NÚM. 8

## Telégrafos

*Oficinas: Piso alto de la Administración de Correos.*

CALLE DEL CISTER NÚM. 1

### SERVICIO PERMANENTE

*Tasas aplicables á la correspondencia telegráfica de la Península, islas Baleares y Canarias, según la ley del Timbre del Estado.*

Los telegramas de una á 15 palabras entre estaciones de la misma provincia, devengarán 0'50 de peseta, y 0'5 más por cada palabra que exceda de las 15.

Los de una á 15 palabras entre estaciones de distintas provincias, una peseta, y 0'10 por cada palabra que exceda.

Los transmitidos entre las estaciones de la Península, islas Baleares y Canarias, devengarán 4 pesetas si no excedieren de 15 palabras, y por cada una más 30 céntimos.

Los interinsulares de igual número de palabras, ó sea de una á 15, pagarán dos pesetas, y 15 céntimos por cada palabra de exceso.

Los telegramas entre dos estaciones de provincias diferentes que se dirijan á los periódicos de todas clases y agentes de noticias que tengan por exclusivo objeto su publicación, satisfarán la mitad de la tasa establecida en el párrafo precedente.

Los de las islas Canarias satisfarán además la sobretasa correspondiente á la compañía de cables.

En todo telegrama, además del precio establecido por tarifa, se exigirán cinco céntimos por su conducción á domicilio, que se harán efectivos en un timbre móvil de igual valor que se fijará en el original del telegrama é inutilizará con su firma el expedidor.

La correspondencia postal y telegráfica internacional continuará dirigiéndose por los tratados ó convenios vigentes, ó los que en lo sucesivo se celebren.

El papel para los periódicos de Madrid se timbrará en la Fá-

brica Nacional del Timbre, y el de los de provincia en la Administración de Impuestos y Propiedades, previo pago de la cantidad correspondiente, según tarifas.

En todo lo que se oponga á los párrafos que preceden, quedan vigentes las tarifas de Correos y Telégrafos y podrán ser alteradas por disposiciones de igual carácter administrativo que las que las han establecido.

Inglaterra, 0'45 — Italia é Isla de Cerdeña, 0'28. — Luxemburgo, 0'245. — Malta (Isla de), 0'485. — Montenegro, 0'365. — Noruega, 0'48. — Países Bajos, 0'285. — Portugal, 0'10. — Rumania, 0'365. — Rusia Europea, 0'56. — Servia, 0'365. — Suecia, 0'40. — Suiza, 0'245. — Turquía Europea, 0'61.

Para Africa, Argelia y Túnez, 0'30 pesetas. — Alejandría, 1,8625. — Isla de Madera, 1,475. — Tánger, 0'20. — Trípoli, 1,285.

Méjico. — Varía la tasa de cada palabra entre 2'55 y 3'70.

Estados Unidos del Norte y Canadá. — Varía la tasa de cada palabra entre 1'60 y 2'45.

Chile, 10,6875.

Perú. — Varía entre 10'55 y 21,0875 pesetas.

Para tasar un telegrama internacional, se multiplica la tasa de una palabra por el número de palabras que contenga el despacho, añadiendo al producto los céntimos necesarios para que resulten décimos de pesetas completas, cuando así no resultare de la multiplicación.

*Tasación.* — Se cuentan como palabras todas las contenidas en el despacho, excepto los guiones, apóstrofes, comillas, punto final de párrafos, paréntesis y signos de puntuación; pero no se admiten puntos suspensivos.

Las palabras subrayadas y las que excedan de 15 letras, se cuentan por dos. Cada palabra no excederá de 16 letras, y si tuviera más, el exceso se contará por otra palabra.

En los extraeuropeos no puede exceder de diez.

Toda señal ó cifra numérica, se contará por una palabra.

En los extraeuropeos, á razón de tres cifras por palabra.

*Telegramas colacionados.* — El expeditor puede asegurar la buena transmisión de su despacho escribiendo la indicación T. C. ó colación pagada, antes de la dirección y abonando una sobretasa igual á la cuarta parte del importe del mismo.

*Telegramas urgentes.* — Por ellos se percibe triple tasa que la correspondiente á la ordinaria.

Los telegramas urgentes gozarán preferencia para su transmisión sobre los ordinarios.

La mención D ó urgente debe escribirse por el expeditor precisamente antes de la dirección.

Esta mención entra en el número de las palabras de pago.

# IMPORTANTÍSIMO

---

Muchos comerciantes é industriales, desconociendo sin duda la utilidad de la GUÍA -ITINERARIO, é interpretando torcidamente los fines que se propone esta publicación, se han negado en absoluto á facilitar los indispensables datos referentes al comercio é industria que los mismos ejercen, teniendo por tanto que suspender la sección correspondiente á los diferentes gremios que existen en Málaga, insertando solamente los más útiles.

Como estas dificultades han de vencerse con tiempo, se prepara la

## Guía general de Málaga

Y SU PROVINCIA

PARA EL AÑO 1900

---

Profesiones, industria, comercio, vecindario  
y todos cuantos datos conciernen á la información  
en Málaga y su provincia.

## INFORMACIÓN

---

### Abogados del Ilustre Colegio de Málaga

---

#### JUNTA DE GOBIERNO

##### *Decano*

Don Angel Caffarena Lombardo.

##### *Diputados*

1.º Don Enrique López Palacios.

2.º Don Juan N. Blasco Barroso.

##### *Tesorero*

Don Juan Gutiérrez Bueno.

##### *Secretario contador*

Don José Andarias Carrasco.

##### *Bibliotecario*

Don Manuel Alvarez Net.

---

### Señores abogados que ejercen la profesión

---

- Aguirre y Lerdo de Tejada, D. Francisco—Capitán 4 y 6.  
Alcázar y Alvarez, D. Joaquín de—Plaza de Riego 13.  
Alcalá del Olmo y Ramos, D. Joaquín—Marqués de Larios 10.  
Aldana Franchoni, D. Francisco—Madre de Dios 22.  
Alvarez Net, D. Manuel—Luis de Velázquez 3.  
Andarias Carrasco, D. José—Alameda Principal 48  
Armasa y Ochandorena, D. Pepro A.—Moreno Carbonero 4.  
Baca y Alcázar, D. Manuel—Cánovas del Castillo 41 (antes Alamos.)  
Blasco y Barroso, D. Juan N.—Tejón y Rodríguez 33 (antes Palma.)  
Briales Utrera, D. Sebastián—San Francisco 15.  
Brotos y González de Aller, D. Francisco—Mariblanca 13.  
Bugella Bao, D. Joaquín—Moreno Mazón 15 (antes Andrés Pérez.)

- Bustos y García, D. Enrique de—Cister 7.  
Bustos y García, D. José A. de—Cister 7.  
Bustos y García, D. Joaquín de—Cister 7.  
Caffarena Lombardo, D. Angel—Marqués de Larios 10.  
Caffarena Lombardo, D. José—Marqués de Larios 10.  
Calafat Jiménez, D. Enrique—Alarcón Luján 8.  
Campos Torreblanca, D. Eugenio—Plaza de Riego.  
Canó de la Caza, D. Miguel—Nicasio Calle 1.  
Cantero Enriquez, D. Pedro—Juan de Padilla 4.  
Ciera Ramírez, D. Francisco—Alvarez 11.  
Coll y Sellarés, D. Agustín—Antonio Luis Carrión 13 (antes Comedias.)  
Crooke Heredia, D. Francisco—Alameda Principal 23.  
Díaz Bresca, D. Wenceslao—Olózaga 4.  
Díaz y Escobar, D. Joaquín—D. Tomás Heredia (antes Pescadería.)  
Díaz y Escobar, D. Narciso—San Juan de Letrán 2.  
Díaz Martín y Tornería, D. José—Torrijos 100 (antes Carretería.)  
Dominguez Fernández, D. Manuel—Sanchez Pastor 6.  
Escobar Zaragoza, D. Antonio—Muñoz Degraín 9 (antes Gigantes.)  
España García, D. Eduardo R.—Martínez de la Vega 1 (antes Bolsa.)  
Fernández y Gutiérrez, D. Antonio—Duque de la Victoria 2.  
Freüller y Sánchez de Quirós, D. Federico—Alameda Principal 36.  
Galwey Mongrand, D. Francisco—Nosquera 9.  
García Fernández, D. Rafael Andrés—Alameda Principal 19.  
García Guerrero, D. Luis—Santos 3, 5 y 7.  
García Hinojosa, D. Mantel—Mártires 25.  
Gómez Díaz, D. Antonio—Plaza del General Lachambre 27 (antes del Teatro.)  
Gómez Cestino, D. Enrique—Málaga 1 (Caleta.)  
Gómez Chaix, D. Pedro—Juan J. Relosillas 24 (antes Beatas.)  
Gutiérrez Bueno, D. Juan—Fresca 6.  
Guzmán y Muñoz, D. Antonio—Torrijos 45 (antes Carretería.)  
Guille y Plandolit, D. Nonito—Strachan 1.  
Gracian y Torres, D. Luis—Capuchinas 4.  
Heredia Livermore, D. José—Alameda Principal 11.  
Herrera Cosme, D. Enrique—Juan de Padilla 2.  
Herrero Sevilla, D. Fernando—Moreno Carbonero 2.  
Iñiguez y Martínez Hurtado, D. Ramón—Alameda Principal 24.  
Lara Dergui, D. José—Plaza de Riego 24.  
Liñán Serrano, D. Laureano—Torrijos 98 (antes Carretería.)

- Lomas y Jiménez, D. Eduardo—Cánovas del Castillo 3 (antes Alamos.)  
López Palacios, D. Enrique—Salvador Solier 71 al 79 (antes Granada.)  
López de Uralde y Martínez, D. Félix—Alameda Principal 10.  
Macorra y Rodríguez, D. Francisco de la—Torrijos 125 (antes Carretería.)  
Maldonado y Carrión, D. Francisco—San Juan de Dios 7.  
Mapelli y González Valcárcel, D. Luis—Torrijos 98.  
Martín Velandía, D. José—Mártires 13.  
Martino y Díaz Martín, D. Luis—Alameda Principal 51.  
Mármol Contreras, D. Rafael—Sánchez Pastor 6.  
Matra López y Zulueta, D. Luis—Plaza de Riego 1, pral.  
Mayoral y Oliver, D. Leopoldo—Mártires 21.  
Medina y Millán, D. Joaquín—Torrijos 40.  
Mercado y Aguirre, D. José—Granados 1.  
Mérica y Díaz, D. Miguel de—Marin García 1 (antes Casas Quemadas.)  
Mérica y Martínez, D. Domingo—Torrijos 115.  
Miró Sisto, D. José—Niño de Guevara 2.  
Montes Santos, D. Francisco—Juan J. Relosillas 41 (antes Beatas.)  
Moraga y Palanca, D. Antonio—Pasaje de Campos 13, principal derecha.  
Morales Hidalgo, D. Miguel—Mesón de Vélez 1.  
Morales Morales, D. José Luis—Marqués de Larios 10.  
Muñoz y Muñoz, D. José—Duque de la Victoria 9.  
Navarro y Navajas, D. Bernardo—P. del Marqués del Vado 2.  
Navarro y Trujillo, D. Antonio—Plaza de Riego 11, pral.  
Navas y Fernández, D. José—Oficinas del ferrocarril (Arroyo del Cuarto 2.)  
Oliver Barranquero, D. Enrique—Sánchez Pastor 5.  
Ordóñez Guzmán, D. Antonio—Peña 23.  
Ordóñez Palacios, D. Manuel—Duque de la Victoria.  
Ortega Muñoz, D. Benito—Méndez Núñez 2.  
Ortega y Muñoz de Toro, D. José—Cortina del Muelle 95.  
Pacheco y Ruiz, D. Francisco—Cisneros 45.  
Peralta y Apezteguía, D. Juan—Alameda Principal 38.  
Ramos y Marin, D. Enrique—Madre de Dios 40.

---

---

En «La Montañesa,» Granada 95, y Sucursal de «La Montañesa,» en el Boquete del Muelle, se expende la MANZANILLA OLOROSA de «Albarrán primero.»

- Risueño de la Hera, D. Enrique—San Lorenzo 19.  
Revuelto Vera, D. Gregorio—Salvador Solier 9 y 11.  
Rivas y Llano, D. Jacobo—Strachan 20.  
Rivera Valentín, D. Rafael.  
Rivero Ruiz, D. Carlos—Salvador Solier 110 (antes Granada.)  
Rodríguez Muñoz, D. Juan—Moreno Monroy 2.  
Rosado González, D. José—Plaza de Arriola 20.  
Ruiz Gutiérrez, D. Francisco—Salvador Solier 61 (antes Granada.)  
Sánchez Cavilla, D. Damián—Torres de Sandoval 1.  
Sánchez Pastor León, D. Miguel—Plaza del General Lachambre 36 (antes del Teatro.)  
Santamaría Torres, D. Manuel—Dénis 13 (antes Cañuelo de San Bernardo.)  
Segura Sendras, D. Miguel—Molina Lario 5.  
Sepúlveda y Buguella, D. José M.<sup>a</sup> de—Nicasio Calle 1.  
Tejón y Marín, D. Miguel—Alameda Principal 13 y 15.  
Texidor y Alcalá del Olmo, D. Jesús M.<sup>a</sup>—Mariblanca 9.  
Torres de Navarra y Jiménez, D. Francisco—Alameda de Colón 3.  
Torres Sanz, D. Arturo—Marchante 1.  
Vázquez Caparrós, D. Manuel—Cañón 6 y 8.  
Viñas Pérez, D. Valentín—Plaza de Riego 7.

---

## Señores abogados de beneficencia

---

- Galwey Mongrand, D. Francisco—Nosquera 9.  
Maldonado y Carrión, D. Francisco—San Juan de Dios 7.  
Mérida y Díaz, D. Miguel de—Marín García 15 (antes Casas Quemadas.)  
Piñón y Silva, D. José—Guerrero 3.  
Sola y Guerrero, D. Francisco de Paula—San Juan de los Reyes 11.

---

## Señores abogados de pobres

---

- Aldana Fanchóni, D. Francisco—Madre de Dios 22.  
Alvarez Net, D. Manuel—Luis de Velázquez 3.  
Brotons y González de Aller, D. Francisco—Mariblanca 13.

Bugella Bao, D. Joaquín—Moreno Mazón 15 (antes Andrés Pérez.)

Cantero Enríquez, D. Pedro—Juan de Padilla 4.

Díaz Martín y Tornería, D. José—Torrijos 100 (antes Carretería.)

Gómez Cestino, D. Enrique—Málaga 1 (Caleta.)

Herrero Sevilla, D. Fernando—Moreno Carbonero 2.

Lara Derquí, D. José—D. Tomás Heredia 24 (antes Pescadería.)

Montes Santos, D. Francisco—Juan J. Relosillas 41 (antes Beatas.)

Ruiz Gutiérrez, D. Francisco—Granada 61 (hoy Salvador Solier.)

Viñas Pérez, D. Valentín—Plaza de Riego 7.

---

## Señores sustitutos

---

Alcázar y Alvarez, D. Joaquín de—Plaza de Riego 13.

Díaz y Escobar, D. Joaquín—D. Tomás Heredia 26 (antes Pescadería.)

Díaz y Escobar, D. Narciso—San Juan de Letrán 2.

Domínguez Fernández, D. Manuel—Sánchez Pastor 6.

García Guerrero, D. Luis—Santos 35 y 37.

García Hinojosa, D. Manuel—Mártires 25.

Marra López Zulueta, D. Luis—Plaza de Riego 1, pral.

Navarro Navajas, D. Bernardo—Plaza del Marqués del Vado 2.

Navarro Trujillo, D. Antonio—Plaza de Riego 11, pral.

Ordóñez Palacios, D. Manuel—Pozos Dulces 40.

Santamaría Torres, D. Manuel—Dénis 13 (antes Cañuelo de San Bernardo.)

Segura Sendras, D. Miguel—Molina Lario 5.

---

## Auxiliar de Secretaria

---

Don Juan de Torres Gómez.—Ginetes 23.

---

## Conserje del Colegio

---

Don Federico Quintero Claro.—Calderón de la Barca 4.

# LA SULTANA

Pedro Medina

Fábrica de aguardiente de Ojén y anisados

Exportación á provincias y extranjero de vinos finos de España.

Depósito de rom, ginebra y caña de la Habana.

Destilación especial de cognac.

Calle Dénis, 19 (Antes Cañuelo de S. Bernardo)

*Con entrada por la Plaza Uncibay y calle Niño de Guevara.*

— MÁLAGA —

---

---

## OBRAJOR DE CALZADOS

DE

**MANOEL ESCAMILLA**

---

La distinguida clientela que visita este establecimiento, es el mejor elogio que se puede hacer de sus géneros.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 36

**MÁLAGA**

## Audiencia Provincial

### *Presidente*

Excmo. Sr. D. José M.<sup>a</sup> Castelló y Carrasco. — Audiencia,  
piso pral.

### *Fiscal*

Sr. D. Manuel Pérez Bellido. — Alameda de Carlos Haes 1.

### *Secretario de la Audiencia*

“ “ Luis Alemán Barragán. — San Lorenzo 19.

### SECCIÓN PRIMERA

### *Presidente*

El que lo es de esta Audiencia.

### *Magistrados*

Sr. D. Domingo Rolo de Angulo. — Barroso 10.

“ “ Ricardo Muñoz Delgado. — Esparteros 1.

### *Teniente fiscal*

“ “ José Martínez Enríquez. — (En comisión en la Audiencia de Madrid.)

### *Secretario*

El que lo es de esta Audiencia.

### *Oficiales de Sala*

1.º Sr. D. Miguel Ramos y de Mora. — Alcazabilla 20.

2.º “ “ Cristóbal Paslón Herrera. — Acera de la Marina 17.

### SECCIÓN SEGUNDA

### *Presidente*

Sr. D. Angel Estrada y Velasco. — Casapalma 4.

### *Magistrados*

“ “ Alfredo Aguayo y Urriza. — Torrijos 111.

“ “ José de Rivas y González. — Herrería del Rey 4.

### *Abogado fiscal*

“ “ Juan Parriza Ibáñez. — Alameda de Colón 16.

### *Vicesecretario*

“ “ José Márquez de Lafuente. — Torrijos 35.

### *Oficiales de Sala*

“ “ Ildefonso Serrano Carpio. — Andrés Borrego 33.

“ “ Rafael Moreno Marcos. — Pasaje de Gordón 18.

---

**Informes reservados en el CENTRO DE INFORMACION.**

SECCIÓN TERCERA

*Presidente*

Sr. D. Manuel Martínez Aranda.—Marqués de Larios 7.

*Magistrados*

“ “ Joaquín Navarro y Serna.—Ángel 1.

“ “ César Augusto de Contí.—Strachan 1.

*Abogado fiscal*

“ “ Félix Rús Cara.—P. del General Lachambre 33 y 35.

*Vicesecretario*

“ “ Juan de Dios Cuenca Romero.—San Juan de Dios 1.

*Oficiales de Sala*

“ “ Manuel Perdiguero Soler.—Huerto del Conde 15.º,  
principal.

“ “ Gregorio Claver Claver.—San Juan de Dios 24.

*Magistrados suplentes*

“ “ Juan Peralta y Apezteguía.—Alameda 38.

“ “ Narciso Díaz de Escobar.—San Juan de Letrán 2.

“ “ Antonio Navarro Trujillo.—Plaza de Riego 11.

*Abogados fiscales sustitutos*

“ “ Leopoldo Mayoral y Oliver.—Mártires 21.

“ “ Joaquín Alcázar y Álvarez.—Plaza de Riego 13.

“ “ Miguel Segura Sendras.—Molina Lario 5.

“ “ Joaquín Bugella Bao.—Moreno Mazón 15.

*Secretarios suplentes*

“ “ Miguel Álvarez Net.—Luis de Velázquez 3.

“ “ Luis Sierra Mellado.—Sagasta 1, pral.

Está asignado á la Sección primera el Juzgado de la Alameda de esta capital y los de Marbella, Coín y Campillos.

A la segunda, el de la Merced de esta ciudad y los de Archidona y Torrox.

A la tercera, los de Ronda, Antequera, Velez Málaga, Alora y Gaucín.

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

*Presidente*

Sr. D. José María Castelló y Carrasco.

*Magistrados*

“ “ Joaquín Navarro Serna.

“ “ César Augustí de Contí.

*Diputados provinciales*

“ “ Enrique López Palacios.

“ “ Francisco de la Macorra Rodríguez.

*Suplentes*

- Sr. D. Rafael Rivera Valentín.  
" " Eduardo R. España García.  
" " Joaquín Díaz de Escobar.  
" " Eladio Vallejo Domínguez.  
*Secretario*  
" " Luis Alemán Barragán.

---

## Juzgados de primera instancia

---

### Distrito de la Alameda

*Sala Audiencia.*—En la planta baja de la Casa Ayuntamiento.—San Agustín 9.

*Señor Juez*

D. Sebastián de Miguel González.—Duque de la Victoria 6.

*Señores Actuarios*

- " Francisco Eloy García, Secretario de Gobierno.—Nicasio Calle 1.  
" Rafael Wittemberg y Solano.—Mártires 17.  
" Manuel Rando.—Duque de la Victoria 10.  
" Antonio González Carreras.—Antonio Luis Carrión 13 (antes Comedias.)  
" Miguel S. de la Campa y Salguero, habilitado sustituto.—Victoria 132.

*Señor médico forense*

" Luis Criado y León.—Hinestrosa 18.

### Distrito de la Merced

*Sala Audiencia.*

*Señor Juez decano*

D. Francisco Gallego Blanco.—Plaza del Obispo 2.

*Señores Actuarios*

- " Carlos Rivero Ruiz, Secretario de Gobierno.—Santa María 21.  
" Diego García Murillo.—Juan J. Relosillas 17.  
" Diego M.<sup>a</sup> Egea Viudes.—Dénis 33 (antes Cañuelo de San Bernardo.)  
" José Ríos Márquez.—Moratín 1.  
" Miguel Gutiérrez Burgos.—Santa María 8.  
" Leopoldo López González.—Dénis 33.

- D. Antonio Gil Soldado.—Marqués de Larios 6.  
“ Juan de los Ríos Baez.—Correo Viejo 7.  
“ Antonio Díaz Díaz.—Dénis 29.  
“ Luis Pérez García.—Pasaje de Alvarez 68.  
*Médicos forenses*  
“ Francisco Casorla Gómez.—Compañía 40.  
“ Juan Rafael Ramírez Pérez.—Cánovas del Castillo 42.  
*Repartidor de negocios judiciales*  
“ Joaquin Medina Millán.—Torrijos 40.

## Juzgados municipales

### Distrito de la Alameda

#### PASAJE DE MITJANA NÚM. 1

(ENTRESUELO)

*Señor Juez*

D. Eduardo Lomas Jiménez.—Cánovas del Castillo 3.

*Señor Juez suplente*

“ Agustín Coll y Sellarés.—Antonio Luis Carrión 13.

*Señor Fiscal*

“ Francisco Aldana Franchoni.—Madre de Dios 22.

*Señor Fiscal suplente*

“ José Luis Morales Morales.—D.<sup>a</sup> Trinidad Grund 11.

*Señor Secretario*

“ Juan Sánchez Sánchez.—Juan de Padilla 1.

*Señor Secretario suplente*

“ Manuel Coda Jiménez.—Postigos 13.

*Señor médico forense*

“ Luis Criado León.—Hinestrosa 18.

### Distrito de la Merced

#### MORENO MAZÓN NÚM. 13

(ANTES ANDRÉS PÉREZ)

*Juez*

Sr. D. Manuel Altolaquirre y Alvarez.—Santa Lucía 3.

*Juez suplente*

“ “ Federico Freüller y Sánchez de Quirós.—Alameda 36.

*Fiscal*

Sr. D. Francisco Brotóns y González de Aller.—Mariblanca 13.

*Fiscal suplente*

“ “ Manuel Domínguez Fernández.—Ramón Franquelo 3.

*Secretario*

“ “ José Pérez Jiménez.—Moreno Mazón 7.

*Secretario suplente*

“ “ José Lesáche Prados.—Strachan 5 y 7.

*Médico forense*

“ “ Francisco Cazorla.—Compañía 40.

## Distrito de Santo Domingo

SEVERIANO ARIAS NÚM. 4

(ANTES CONVALECIENTES)

*Juez decano*

Sr. D. José Miró y Sisto.—Niño de Guevara 2.

*Juez suplente*

“ “ Enrique Herrera Cosme.—Juan de Padilla 2.

*Fiscal*

“ “ Bernardo Navarro Navajas.—Plaza del Marqués del Vado 2.

*Fiscal suplente*

“ “ Francisco Pacheco Ruiz.—Cisneros 54.

*Secretario*

“ “ Manuel Domínguez Alamos.—Severiano Arias 4.

*Secretario suplente*

“ “ José Domínguez Acedo.—Severiano Arias 4.

*Médico forense*

“ “ Juan Rafael Ramírez Pérez.—Cánovas del Castillo 42.

## Tribunal Eclesiástico de la Diócesis de Málaga

*Provisor y vicario general*

Ilmo. Sr. D. Gregorio Naranjo y Barca.—Juan J. Relosillas 56.

*Fiscal general*

“ “ “ Eduardo del Río y Martínez.—Cortina del Muelle 75.

*Notario mayor*

D. Paulino Calvente Salazar.—Plaza de Riego 21.

*Archivero general*

“ Rafael de Alamos Collado.—Plaza de Riego 21.

*Procuradores*

“ José Martín Carretero.—Huerto del Conde 2.

“ Manuel Terán Cuarterano.—Lagunillas 50.

*Abogados*

“ Cristóbal Mercado Aguirre.—Andrés Borrego 35.

“ Luis Martino y Díaz Martín.—Alameda Principal 51.

DELEGACIÓN PARA EL ARREGLO DE CAPELLANÍAS  
DE LA DIÓCESIS

*Delegado*

M. L. Sr. D. Juan de la Torre Olmedo.—Santa María 17.

*Secretario*

D. Eduardo Muñoz Martín.—Madre de Dios 21.

La sala audiencia del tribunal y sus dependencias están instaladas en la planta baja del Palacio Obispal, siendo las horas de despacho de once de la mañana á dos de la tarde.

## Registro de la Propiedad

SAN FRANCISCO NÚMS. 11 Y 13

*Señor Registrador*

D. Eusebio Enrique López Figueredo.—S. Francisco 11 y 13.

*Señor Registrador sustituto*

“ Pedro Martínez Romero.—Ramón Franquelo 2.

Horas de despacho: de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

## Señores abogados del Estado

OFICINAS: ADUANA, PISO PRINCIPAL

D. Alberto Laverón Vasconi.

“ Marcos Fernández Gutiérrez.

“ Mariano Molina Aranco.

Corsetería



Parisién

**ESPECERIAS, 3 (TIENDA) MÁLAGA**

Casa especial para la confección de corsés  
y fajas á la medida.

Bonito y variado surtido en cutís y satenes del país  
y extranjero.

Se confeccionan con esmero y puntualidad corsés,  
fajas, idem para embarazadas, para defectuoso y para  
reprimir la obesidad, dilatación del estómago y bajo  
vientre.

Fajas umbilicales, hipogástricas, para reprimir el  
vientre, para embarazadas y después del parto.

Corsés á la medida, desde 10 pesetas en adelante.

Se hacen encargos para fuera, mandando las me-  
didas.

**FAJAS PARA CABALLEROS**

**Calle D. Juan Gómez García, 3 (Tienda)**

(Antes Especerías)

## Señores Notarios del distrito de esta ciudad

- D. Francisco González Crespo.—Duque de la Victoria 8.  
“ Miguel Cano de la Casa, Delegado.—Nicasio calle 1.  
“ Leopoldo Gómez Ramírez.—Duque de la Victoria 6.  
“ José Sturla y García.—Torrijos 12.  
“ José del Castillo y García, Subdelegado Plaza del Marqués del Vado 1.  
“ Basiliso García de Alcaraz.—P. del Marqués del Vado 5.  
“ Antonio Herrero Sevilla.—Moreno Carbonero 2.  
“ Miguel Espinosa y Bustos.—Marqués de Larios 6.  
“ Francisco Villarejo y González.—Duque de la Victoria 13.  
“ Juan Barroso Ledesma.—Fresca 2.  
“ José Aponte Gallardo.—Ángel 3.

Archivo general de Protocolos á cargo de don Leopoldo Gómez Ramírez.—Calle del Duque de la Victoria núm. 6.

## Colegio de Procuradores

### JUNTA DE GOBIERNO

#### Decano

D. Juan José Cabello Baena.

#### Diputados

1.º D. Antonio Eloy García Fernández.

2.º D. Juan Benítez Gutiérrez.

#### Contador

D. José Aguilar de los Reyes.

#### Tesorero

\* Antonio Guerrero Montaner.

#### Secretarios

1.º D. Adolfo Berdaguer y Abril.

2.º D. Emilio de Oliva y Ruiz.

### COLEGIADOS

Aguilar de los Reyes, don José—Mosquera 4.

Aguilar de los Reyes, don Salvador—Tomás de Cozar 31.

Baeza Jiménez, don Emilio—Victoria 24, piso 2.º

---

*Hospedaje desde dos pesetas en adelante, San Juan de Dios núm. 13.*

- Benítez Gutiérrez, don Juan—Duque de la Victoria 8.  
Berdaguer y Abril, don Adolfo—Carbón 1.  
Berrobiano y Santos, don Enrique—Salvador Solier 132, piso 3.<sup>o</sup>  
Bustos García, don Francisco—Cister 7.  
Cabello Baena, don Juan José—Alfonso XII 5.  
Dufán Sánchez, don Rafael María—Cister 14 y 16.  
Espigares Fernández, don José Eløy—Santos 4.  
García Fernández, don Antonio Eløy—Nicasio Calle 1.  
González Rodríguez, don Antonio—Torrijos 30.  
Guerrero Montaner, don Antonio—Capitán 3.  
Gutiérrez de la Vega—Nosquera 17.  
Grund y Rodríguez, don Luis—Casapalma 7.  
Hortelano y Sánchez, don Enrique—Muro de Santa Ana 2.  
Hurtado y Mendoza, don Francisco—Cánovas del Castillo 5.  
Jimena de Torres, don Miguel—Strachan 5 y 7.  
López y López, don Francisco—Salamanca 1, 2.<sup>o</sup>  
López de Uralde y Martínez, don Manuel—Plaza de Riego 24,  
piso 2.<sup>o</sup>  
López Ordóñez, don Juan—Correo Viejo 7, piso 2.<sup>o</sup>  
Mendiola Urbina, don Gerónimo—Dos Aceras 20.  
Moreno y Moreno, don Carlos—Pasillo de Santa Isabel 41.  
Oliva y Ruiz, don Emilio de—Juan de Padilla 4, entresuelo.  
Rando y Nayas, don Manuel—San Juan de los Reyes 10.  
Reyes Barrionuevo, don Enrique—Casapalma 1.  
Reyes Galeto, don Manuel—Casapalma 8, pral.  
Rivera Valentín, don Juan—Severiano Arias 3.  
Rodríguez Ramírez, don José—Mariblanca 14.  
Samartino Martínez, don Francisco—Málaga 30 (Caleta).  
Sánchez León, don Agustín—Pedro Molina 4.  
Sánchez Pastor Rosado, don Francisco—Hinestrosa 17.  
Santolalla Millet, don Fernando—Huerto del Conde 4.  
Sisto Martín, don Francisco—Alcazabilla 25.  
Solier Romero, don Antonio María—Peña 17.  
Urbano Carrere, don Ramón—Casapalma 1.  
Wittemberg García, don Joaquín—Juan J. Relosillas 57.

## Colegio Médico de Málaga

### JUNTA DIRECTIVA

#### Presidente

D). Juan Rosado Fernández.—Moreno Monroy 2, pral.

#### Vocales

“ Inocente Martínez Valdecantos.

- D. Fernando Junco Clavero. — Molina Lario 3, pral.  
" Gumersindo García Sánchez. — Gerona 8.  
" Rodrigo Millán Martín. — Torrijos 65 y 67.  
" José de Alarcón y Luján. — Arriola 9, 2.  
" Cecilio Abela de Guzmán. — Zapateros 30.  
" Francisco Gil y González de Junquitu. — Compañía 42, 3.  
" Antonio de Linares y Enríquez. — Torrijos 38, pral.  
" Luis Encinas Candevat. — Plaza del Obispo 4.  
" Fernando Ruiz de la Herrán. — Torrijos 119, pral.

SEÑORES MÉDICOS QUE EN EL DÍA PERTENECEN

AL COLEGIO

- D. José Gálvez Ginachero. — Cister 5.  
" Sebastián Pérez Souvirón. — Salinas 2.  
" Manuel Llovek Ramírez. — Torrijos 86.  
" Luis Gómez Díaz. — Puerta del Mar 13.  
" José Morales López. — Muñoz Degrain 16 (antes Gigantes).  
" Manuel Bosch y Calvache. — Plaza de Alvarez (antes San Francisco).  
" Rafael Garnica Covos. — Alameda Principal 23.  
" Ramón María Pérez Torres. — D. Juan Díaz 5.  
" José Gatell y Argente. — Marqués de Larios 5.  
" Juan del Alamo y Lasso de la Vega. — Hiestrosa.  
" Eugenio Pastor y Marra. — Ramón Franqueto 8 y 10.  
" Manuel Pendón López. — Santa María 7.  
" Bartolomé de Mérida y Díaz. — Alcazabilla 11.  
" Ricardo Nicolich y López. — Cister 26.  
" Francisco de Linares y Enríquez. — Moreno Monroy 3.  
" Francisco Reina León. — Cánovas del Castillo 25 (antes Alamos).  
" Juan Casarmeiro Antolinez. — Barriada del Palo.

SEÑORES NO COLEGIADOS HASTA EL DÍA

- D. Adolfo Gómez Cotta. — Plaza de la Aduana 103.  
" Antonio Villar Urbano. — Strachan 1.  
" Antonio Valderrama Gil. — Madre de Dios 11.  
" Baltasar Sola Portocarrero. — Alcazabilla 2.  
" Clarence Visik. — Vendeja 2.  
" Diego Utrera Merino. — Plaza de San Pedro 2.  
" Enrique Rivera Pons. — Martínez Aguilar 15.  
" Francisco de Reina Manescan. — Fresca 6.

- D. Francisco de Martos Pérez — Juan J. Relosillas 52 (antes Beatas.)  
" Francisco Trujillo López. — Pozos Dulces 21.  
" Fernando Viana Cárdenas. — Torrijos 91.  
" Francisco Casola Gómez. — Coronado 2.  
" Francisco Rivera Valentín. — Nuño Gómez 3.  
" Federico Giardin. — Martínez de la Vega 12 (antes Bolsa.)  
" Francisco Paez Prieto. — San Juan de los Reyes 16.  
" Guillermo Jáuregui. — Alameda 51.  
" José Martín Navarro. — Méndez Núñez 3.  
" José de la Plaza Sesmero. — Biedmas 7.  
" José Rodríguez del Pino. — Siete Revueltas 4  
" José Molina Martos — Salvador Solier 104 (antes Granada.)  
" José Collantes Delgado. — Plaza Constitución 16.  
" José Pérez Laguna — Sánchez Pastor 5.  
" José García Vázquez. — Ancha del Carmen 35  
" José Antonio Martínez Pérez. — Fresca 6.  
" Joaquín Campos Perea. — Santa María 13.  
" Joaquín Souvirón. — Sánchez Pastor 1.  
" Joaquín Vignote Vunderlich. — Torrijos 65.  
" Juan R. Ramírez Pérez. — Fresca 6.  
" Luis Toro Ojea. — Hospital Santo Tomás.  
" Luis Benot Rodríguez. — Juan de Padilla 1.  
" Lorenzo Cendra. — Molina Lario 14.  
" Luis Criado León. — Cerrojo 18.  
" Manuel García del Olmo. — Mariblanca.  
" Manuel Sellés Cobos. — Alameda Principal 49.  
" Manuel Mapelli. — Madre de Dios 45.  
" Manuel Machuca. — Barriada del Palo.  
" Mariano Cervantes.  
" Miguel Segura Luna. — Molina Lario 5.  
" Miguel del Río Arrabal. — Luis de Velázquez 5.  
" Pedro Trilla Alcober. — Puerta Nueva  
" Ramón Martín Gil. — Alameda 8.  
" Salvador Ruiz Blasco. — Aduana 93.

## Cafés

- España. — Plaza de la Constitución 7.  
Inglés. — Marqués de Larios 4 (Restaurant.)  
Imperial. — Marqués de Larios 2 (Restaurant.)  
La Loba. — Plaza de la Constitución 9.

- La Lobilla*.—Plaza de la Constitución 7.  
*La Marina*.—Acera de la Marina 37.  
*El Siglo*.—Plaza del Siglo (hoy Plaza de Manuel Loring.)  
*Chinitas*.—Pasaje de Alvarez.

### CAFÉS-DIVANES

- El Congreso*.—Granada 48 (hoy Salvador Solier).  
*El Senado*.—Duque de la Victoria 1.  
*El Centro*.—Luis de Velazquez 5.  
*Pérez (Diván)*.—Duque de la Victoria 3.  
Alameda Principal 6.  
Alameda Principal 14.  
*La Vinícola*.—Marqués de Larios 6.  
Paseo de Reding  
Puerta del Mar 13.  
Salinas 9 y Strachan 1.  
Sánchez Pastor 2.  
Santa María 2.  
D. Juan Díaz 11 (antes Especerías.)  
*Café-Económico*.—Pasaje de Mitjana.

### Cervecerías

- Cervecería de *El Príncipe*.—Plaza de la Constitución y Santa María 2.  
Cervecería *Sport*.—Don Juan Díaz 11 (antes Especerías.)  
Chocolatería *Madrileña*.—Alameda Principal 2.

### Casas de Préstamos

- D. Diego García Sánchez.—Peña 24.  
D.<sup>a</sup> Dolores del Castillo Monedero.—Alcazabilla 7.  
D. Emilio García Rodríguez.—Lascano 11.  
“ Enrique Herrera Lecanda.—Guerrero 1.  
D.<sup>a</sup> Francisca Guerrero García, viuda de Alvarez.—Callejones 15.  
D. José Muñoz Algar.—Lagunillas 68 y 70.  
“ José Cobos Martín.—San Pablo 3.  
“ José Manzano Manzano.—Callejones 34.  
“ José González Valero.—Nuño Gómez 18.

- D. Juan Guerrero Navarro.—Mármoles 96 (hoy Padre Miguel Sánchez.)  
 “ Miguel Jiménez Jiménez.—Nosquera 2.  
 “ Sebastián Portillo Velasco.—Postigo de Arana 9.  
 D.<sup>a</sup> Victoriana Schmitt Hugnenin.—Moreno Mazón 11 (antes Andrés Pérez.)

## Hoteles

- Europa.*—Propietario: D. Antonio Ramírez.—Cortina del Muelle 21.  
*Inglés.* “ Juan Bertacea.—Marqués de Larios 4.  
*Londres.* “ Teófilo García.—San Juan de los Reyes 9.  
*Niza.* “ Baldomero Méndez.—Marqués de Larios 2.  
*Roma.* “ Sres. Yotti y C.<sup>a</sup>.—Puerta del Mar.  
*Victoria.* “ D. Cristóbal Gambero.—Marqués de Larios 9.

## Fondas y casas de huéspedes

(Por orden alfabético de nombres)

- D.<sup>a</sup> Ana María Torres.—Sagasta 25.  
 “ Carmen Gordón.—San Juan de Dios 12.  
 “ Carmen Pérez.—Cintería 8.  
 “ Concepción Leiva.—Moreno Carbonero 11.  
 “ Dolores Castillo.—Pasaje de Larios 2.  
 “ Dolores Medina.—Casapalma 4.  
 “ Elisa Guerrero.—Cister 4.  
 Encarnación García.—Guillén de Castro 4.  
 “ Francisca Villalobos.—Andrés Mellado 1.  
 “ Francisca Valenzuela.—Plaza Constitución (altos del Café de la Loba.)  
 D. Francisco España.—Alarcón Luján 4 (antes Pescadores.)  
 “ Francisco Moreno.—Martín Aguilar 15. 2.<sup>o</sup>  
 “ Francisco Alvarez.—Martínez 12.  
 “ Fernando Martínez.—Martínez 18.  
 D.<sup>a</sup> Josefa Barrionuevo.—Arriola 11.  
 D. Juan de la Cruz.—D. Juan Díaz 5.—*La Andaluza.*

- D.<sup>a</sup> María Figueroa.—Cister 11.  
“ María García.—Casas Quemadas 18(hoy Marín García.)  
“ María Rodríguez.—Correo Viejo 2.  
“ Magdalena Muñoz.—Martínez 1.  
“ María Martínez.—San Juan de Dios 13.  
D. Pedro Ortiz.—Duende 4.  
“ Rafael Mora, *Fonda del Comercio*.—Cintería 1.  
Sr. Pino.—Alarcón Luján 8 (antes Pescadores.)

---

## Casas de dormir

---

- D. Antonio García.—San Juan de Dios 24.  
D.<sup>a</sup> Dolores Córdoba.—Arriola 2.  
D. Enrique Carmona.—Doctor Dávila 72 (antes Cuarteles.)  
“ Emilio Ruiz.—Puente 1.  
“ José Ruiz.—Doctor Dávila 70 (antes Cuarteles.)  
D.<sup>a</sup> María Luna.—Doctor Dávila 5 (antes Cuarteles.)

---

## Paradores con hospedaje y fonda

---

- Corona (De la)*—D. Rafael Moya.—Arriola 8.  
*General (Del)*—D. José Farfán.—Compañía 18.  
*San Rafael*.—D. Pedro Banderas.—Compañía 44.

---

## Posadas

---

- D. Antonio García.—Camas 25.  
“ Antonio González.—Padre Miguel Sánchez 46 (antes Mármoles.)  
“ José Barba.—Padre Miguel Sánchez 3 (antes Mármoles.)  
“ José Calderón.—Camas 24.  
“ José Díaz.—Camas 28.  
“ José Luna.—Camas 4.  
“ José Moreno.—Camas 10.  
“ José Fernández.—Muro de Puerta Nueva 18.  
“ Juan Bonilla.—Higuera 15.

- D. Manuel Lara.—Pasillo de Santo Domingo 32.  
" Manuel Leiva.—Padre Miguel Sánchez 25 (antes Mármoles.)  
" Manuel Solano.—Mesón de la Victoria 4.

---

## Periódicos

---

- La Izquierda Liberal.*—Independiente.—(Decano de la prensa de Málaga.)—Director: D. Joaquín Madolell.  
*La Unión Mercantil.*—Independiente.—Director: D. Antonio Fernández y García.  
*El Cronista.*—Conservador-Liberal.—Director: D. Eduardo León y Serralvo.  
*La Unión Conservadora.*—Liberal-Conservador.—Director: Don Diego Borrajo Verdejo.

## SEMANARIOS

- Noche y Día.* - Ilustrado.—Director: D. Federico González Rabanada.  
*La Bandera Católica.*—Independiente.  
*Boletín Judicial.*—Profesional.—Director: D. José Martín Velandía.  
*Arte Moderno.*—Revista de teatros.—Director: D. Ramón A. Urbano.  
*La Discusión.*—Liberal.—Director: D. José Molina Saenz.  
*La Tradición.*—Carlista.—Director: D. Enrique Carmona Luque.

---

## Restaurants

---

- Inglés.*—Marqués de Larios 4.  
*Imperial.*—Marqués de Larios 2.  
*Liceo (El)*—Marqués de Larios 9.  
*Hernán Cortés.*—(La Caleta.)  
*La Loba.*—Plaza Constitución 9, 2.º piso.  
*La Alegría.*—Marín García 18.  
*El Conventico.*—Liborio García 14.  
*Restaurant Consejo.*—Málaga 7 (La Caleta.)

---

Por su constancia y buenos artículos debe preferirse LA DROGUERIA MODELO.—Torrijos 112.

# El Progreso

DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA

CAMPAÑAS

## Los que trabajan

Estudio de la vida obrera en los centros mineros, fabriles é industriales.

## Los que roban

La inmoralidad en todos los ramos de la administración pública.

Los obreros del campo.—El caciquismo  
La vida urbana y otros.

SE SUSCRIBE:

**MONTERA, 51. MADRID**

**EN MÁLAGA**

**Centro de Información**

## Consulados

- Alemania.—Cónsul: D. Adolfo Prfes, calle Fábrica.  
Idem.—Vice-cónsul: D. Otto Eugilschal, calle Fábrica.  
Austria-Hungría.—Cónsul: D. Federico Gross, Canales 9.  
Idem.—Vice-cónsul: D. Teodoro Gross, Canales 9.  
Bélgica.—Cónsul: D. Enrique Peterson, Alameda de Colón 4.  
Idem.—Vice-cónsul: D. Enrique Peterson y Clemens, Alameda de Colón 4.  
Dinamarca.—Cónsul: D. Ricardo Scholtz, Alameda de Colón 26.  
Gran Bretaña.—Cónsul: D. Alexandre Finn, Cortina del Muelle 93.  
Idem.—Canciller: D. Carlos Cowan, Cortina del Muelle 93.  
Grecia.—Cónsul: D. Carlos Huélin, Alameda de Colón 7.  
Hawaii.—Cónsul: D. Francisco Torres de Navarra, Alameda de Colón 3.  
Idem.—Vice-cónsul: El mismo.  
Italia.—Cónsul: D. Antonio Crovetto, Cister 8.  
Mónaco.—Cónsul: D. José Rodríguez Lagunh, Barroso 1.  
Paises-Bajos.—Cónsul: D. Juan Rosel Martínez de la Vega 1.  
Idem.—Vice-cónsul: D. Eduardo Gross, Cortina del Muelle 93.  
Portugal.—Cónsul: D. Francisco Maldonado, San Juan de Dios 9.  
Rusia.—Cónsul: D. Guillermo Rein y Arssu, Alameda de Carlos Haes 2.  
Suiza y Noruega.—Cónsul: D. Carlos Kraüel, Plaza del Marqués del Vado 3.  
Turquía.—Cónsul: D. Wenceslao Enríquez, Martínez de la Vega 19.  
Idem.—Vice-cónsul: D. Wenceslao Enríquez Loigorri, Martínez de la Vega 19.  
REPÚBLICA ARGENTINA.—Cónsul: D. Enrique Martínez Ituño, Niño de Guevara 1.  
Idem.—Vice-cónsul: D. José Nagel Disdier, Barroso 1.  
Brasil.—Vice-cónsul: D. Antonio García de Trigueros, Pedro de Toledo 9.  
Bolivia.—Cónsul: D. José Huélin Sans, Alameda Principal 9.  
Idem.—Vice-cónsul: D. José M.<sup>a</sup> de la Vega, Marqués de Larios 7.  
Chile.—Cónsul: D. Guillermo Hernaez, Plaza de Riego.  
Idem.—Vice-cónsul: D. Antonio Burgos Maeso, Torrijos 52.  
Colombia.—Cónsul: D. Isaac Arias, Barroso 1.

Idem.—Vice-cónsul: D. Juan Oyarzabal, D.<sup>a</sup> Trinidad Grund 31.  
Dominicana.—Cónsul: D. Fernando Laffore, Martínez de la Vega 1.

Francia.—Cónsul: D. Julio Arene, Barroso 1.

Idem.—Vice-cónsul: D. A. Bonfort, Barroso 1.

Guatemala.—Cónsul: D. Miguel Moreno Castañera, Moreno Mazón 2.

Haití.—Cónsul: D. Antonio Barceló, Martínez de la Vega 1.

Liberia.—Cónsul: D. J. Luis Morales, D.<sup>a</sup> Trinidad Grund 11.

Méjico.—Cónsul: D. Manuel Gil, Cánovas del Castillo 20.

Idem.—Vice-cónsul: D. Francisco Maldonado, San Juan de Dios 9.

Costa-Rica.—Cónsul: D. Prósper G. Lamotte, Martínez 5.

Paraguay.—Cónsul: D. Pedro Valls, Alameda de Carlos Haes 5.

Perú.—Cónsul: D. José M.<sup>a</sup> de Torres, San Agustín 10.

Ecuador.—Cónsul: D. Francisco Torres de Navarra, Alameda de Colón 10.

Uruguay.—Cónsul: D. Tomás Heredia y Grund, Alameda Principal 28.

Idem.—Canciller: D. Constantino Grund, Alameda Principal 28.

Venezuela.—Cónsul: D. Ramón Rosales, Strachan 3.

Idem.—Vice-cónsul: D. Fernando Masó, Strachan 2.

*Nota.*—Los lectores no extrañarán la omisión del consulado de una nación cuyo nombre suprime el autor.

---

Las primitivas soleras de Montilla y los selectos vinos blanco y tinto de mesa, en casa de José Marquez Caliz —Pasaje de Alvarez 5 al 8.

---

Atun en escabeche y vinos superiores.—José Cardona Martín, Cortina del Muelle 27.

---

Café superior.—Cervecería del Príncipe, Plaza de la Constitución y Santa María 2.

# *La Confianza*

---

**ALMACÉN DE CURTIDOS**

DE

**Narciso Usall y Hostench**

**SANTA MARÍA, 25**

---

**Representaciones y Comisiones**

---

**MÁLAGA**

# M. CARMONA

## **CORSETERA ESPECIALISTA**

Unica en Málaga premiada en varias Exposiciones

### ESTOS CORSÉS SON:

de esbelto talle, comodidad absoluta, elegancia indiscutible y contentivos de vientre, por cuanto hacen la presión de abajo arriba, al contrario de otros que la hacen de arriba abajo, pugnando con la higiene. No se hacen corsés para el escapulate ni para el ojo; se hacen expresamente á medida para el cuerpo humano.

### ESTOS CORSÉS

ponen más de relieve las formas cuando son perfectas, y cuando no lo son, las corrijen sin causar molestia.

### FAJAS DE VIENTRE

En fajas de vientre se hacen todas las formas conocidas, pero solamente dos pueden garantizarse sin que tengan el defecto de subirse. Hay quien pretende corregir dicho defecto, poniéndole cordón de goma en la parte delantera, que, pasando por bajo de las piernas, abreche en la parte posterior; pero con esto, aparte de la molestia del rozamiento, puede ocurrir algo grave en el acto de hacer alguna operación fisiológica.

Corsetería: Siete Revueltas núm. 2, piso pral.

(ESQUINA Á LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN)

**Corsetera: M. Carmona**

**MÁLAGA**

## Sección Comercial

(POR ORDEN DE APELLIDOS) (1)

### ABACERÍAS

- Armesto Alonso.—Pavía 25 y Cuarteles 40.  
Antonio Campos.—Beatas 65.  
Juana Campos.—Torrijos 89.  
Antonio Córdoba.—Carmen 14.  
Valentín Chueca.—Huerto de Monjas 11.  
Antonio Fernández.—Carmen 78.  
Francisco Fernández.—Cruz del Molinillo 7.  
Victoriano Fernández.—Herrería del Rey 24.  
Rafael García.—Mármoles 59.  
Antonio González.—Torrijos 61.  
Juan González.—Frailes 44.  
Manuel González.—Granado 112.  
Guerrero Hermanos.—Cuarteles 31.  
José Hazañas.—Capuchinos 6.  
José Jiménez.—Plaza Mamely 1.  
José Jiménez Gallardo.—Cruz del Molinillo 13.  
Juan Jiménez.—Parras 52.  
Lorenzo Juárez.—Carmen 99.  
Francisco López.—Lagunillas 50.  
Juan López.—Torrijos 100.  
Dolores Luque.—Carmen 8.  
Antonio Madrid.—Mármoles 32.  
Manuel Madueño.—Calvo 47.  
José Marqués.—Torrijos 106.  
Valentín Marqués.—Polvorista 1.  
José Martín.—Carril 18.  
Miguel Mayorga.—Torrijos 104.

(1) Por ser más conocidas se citan las calles antiguas. Véase á qué calle nueva corresponden en las que han variado de nombres (páginas núms. 60 y 61.)

# LA CONCIENCIA LIBRE

**SEMANARIO REPUBLICANO LIBRE PENSADOR**

**GUERRA A LA HIPOCRESÍA Y A LA IGNORANCIA!**

**PASO A LA CIENCIA Y A LA VERDAD!**

*Se publica todos los sábados.*

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE EMBAN, 25. VALENCIA**

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.**—Trimestre, 1 peseta.—Semestre, 2.—

Un año, 4.—Extranjero, un año, 8.—Número corriente,

5 céntimos.—Atrasado, 10 id.—Paquete de 25 ejemplares,

75 cts.—A toda suscripción, debe acompañar su importe.

De los artículos firmados responden sus autores.

Lucha por la paz y la fraternidad entre todos los seres humanos sin distinción de sexo, de raza, de nacionalidad, ni de creencias.

Propaga el imperio de la razón sobre la fé; defiende el derecho á la vida de todo aquel que trabaja, como principio de moral social, y la dignificación de la mujer por medio de la instrucción, como medio de alcanzar la verdadera igualdad humana y la felicidad y la armonía en la familia y en la sociedad.

**REDACTORAS Y COLABORADORAS:**

Amalia Carvia, de Cádiz.—Angeles López de Ayala, de Barcelona.—Belén Sárraga de Ferrero, de Valencia.—Eugenia N. Estopa, de Gibraltar.—Francisca Rovira de Fosn, de Barcelona.—*Lady Prade*, de Sheffield (Inglaterra).—María Trúlls Algué, de Igualada.—María Torrillas, de Los Barrios, (Cádiz).—Soledad Areales, (*Una Andaluza*), de Villa del Rio, (Córdoba).—Victorina del Mar, de Valencia.

**Tirada en 1.º de Enero de 1899: 14.000 ejemplares**

- Manuel Mena.—Pasillo de Puerta Nueva 19.  
Bartolomé Montañéz.—Dos Aceras 4.  
Manuel Morales.—Torrijos 44.  
Viuda de Muñoz.—Lagunillas 51.  
Navas y Saavedra.—Compañía 55.  
Pedra Ortega.—Parras 50.  
Manuel Oliver.—Callejones.  
Fernando Pardo.—Callejones 40.  
Antonio Pérez.—Dos Aceras 16.  
Francisco Portales.—Cuarteles 44.  
Antonio Ramos Ramírez.—Plaza de Riego 3.  
Antonio Ramos.—Torrijos 147.  
José Ramos.—Torrijos 147.  
Juan Rodríguez.—Carmen 76.  
Petronilo Saavedra.—Herrería del Rey 18.  
Juan Salcedo.—Torrijos 2 y 32.  
Manuel Salcedo.—Ollerías 75.  
Joaquín Santa María.—Dos Aceras 3.  
Mariano Santervas.  
Carlos Valderrama.—Plaza de la Alhóndiga 5 y 7.  
Juan Zaplana.—Trinidad 88.

#### ABANICOS

- José Muñoz.—Plaza de la Constitución 1.

#### ABONOS ARTIFICIALES

- Compañía Agrícola y Salinera de Fuente de Piedra.—  
Canales 5.  
Evaristo González.—D.<sup>a</sup> Trinidad Grund 20.  
Emilio Jalón.  
Hijos de M. Larios.—Alameda 3.  
Luis Moyano.—Alameda 1.  
José Rodríguez Laguna.—Santa María 25.

#### ACEITES MINERALES PARA ENGRASAR

- Laureano Laza.—Huerto de Monjas.

— 148 —  
**ARMERÍA EIBARRESA**

DE

**IGNACIO AGUIRRE**

**TORRIJOS, 15 (CARRETERÍA)**

**MÁLAGA**

---

Gran surtido en escopetas de caza de todos calibres

---

**ESPECIALIDAD**

*Revolvers Smith & Wesson,*

*Pupy y armas cortas de bolsillo*

---

**ACCESORIOS DE CAZA**

---

REPRESENTACIÓN EN ESTA PROVINCIA

DE LA

*Unión Española de Explosivos*

---

**Torrijos, 15 (Carretería)**

**MÁLAGA**

## ACEITE DE OLIVA

### EXPORTADORES

- Viuda é hijos de José Amat.—San Juan de Dios 20.  
J. O. Carrera.—Alameda Hermosa 6.  
Clemens y Pettersen.—Alameda de Colón 2.  
Délius Hermanos y C.<sup>a</sup>—D.<sup>a</sup> Trinidad Grund 7.  
Hijos de A. J. Gómez.—Marqués de Larios 1.  
M. González del Nido.—San Lorenzo 19.  
Enrique Grana é Hijos.—Muelle 75.  
Federico Gross y C.<sup>a</sup>—Canales 9.  
José Huelín Sans.—Alameda 9.  
Jiménez & Lamothe.—Martínez 5.  
Morales Soria y C.<sup>a</sup>—Liborio Garcia 11.  
Antonio Moreno Velasco.—Vendeja 7.

### EN LIQUIDACIÓN

- Manuel Morente.—Cuarteles 7.  
Juan Moreno Romero.—San Juan de los Reyes 1.  
Pacheco Hermanos.—Martínez 8.  
Adolfo Pries y C.<sup>a</sup>—Avenida de Pries.  
Rein y C.<sup>a</sup>—Alameda Hermosa 4.  
Rubio y Rivera.—Cerezuela 12 y 14.  
Hijos de Pedro Valls.—Alameda Hermosa 5.

## ÁCIDO SULFÚRICO

*La Trinidad*, Sociedad Anónima.—Alameda 21.

## AGENCIA DE INFORMES COMERCIALES

### CENTRO DE INFORMACIÓN

#### *Agencia de publicidad*

- Agustin Alcalá.—Bolsa 15.  
Norberto González.—Centro de Información.

## AGENCIAS DE TRANSPORTES

- Avila y Valero, *La Española*.—Pozos Dulces.  
Félix Mata.—Pasaje de Alvarez 97 y 99.

# LA POSITIVA

Compra, venta y alquileres de muebles

DE

**JOSÉ LACAL GONZÁLEZ**

Muebles de lujo y corrientes

DE LA CLASE QUE SE DESEEN

ESPECIALIDAD

CÓMODAS Y SILLERÍA

**34, Juan J. Relosillas, 34**

(ANTES BEATAS)

**MÁLAGA**

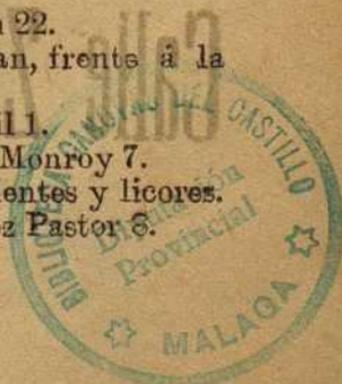
## AGENTES DE ADUANAS

- Ricardo Casas.—Atarazanas 3.  
Manuel Cruz.—Marqués de Larios 3 y 5.  
Enrique Gallardo.—Molina Lario 10 y 12.  
Guerrero y C.<sup>as</sup>.—San Juan de Dios 21.  
José de la Huerta.—Strachan 1.  
Jerónimo Iglesias.—Mesón de Vélez 1.  
Antonio Malbernat.—Cister 15.  
Pedro Rico, *en liquidación*.—Cortina del Muelle 29 y 31.  
Fernando Rosado.—Cortina del Muelle 25.  
M. Sanguinetti.—Cister 30.  
Vives Hermanos.—Cortina del Muelle 35.

## AGUARDIENTES

### FÁBRICAS

- Arias Hermanos.—Carmen 2.  
Barceló y Torres.—Malpica 1.  
Bernardo Fernández.—Pasaje de Meléndez.  
M. Gómez Cestino.—Torrijos 35.  
M. de Lara Lüth.  
López Hermanos.—Salamanca 1.  
Antonio López y López.—Ollerías 17.  
Francisco Medina, hijo.—Antonio Luis Carrión 19.  
Pedro Medina.—Cañuelo de San Bernardo 19.  
Domingo Morales.—Alamos 1.  
Hijos de Pedro Morales.—D.<sup>a</sup> Trinidad Grund 19.  
Pino Hermanos.—Matadero Viejo 20.  
Enrique Rodríguez.—D. Tomás Heredia 22.  
Viuda é hijos de José Suceda.—Strachan, frente á la calle Marqués de Larios.  
Adolfo de Torres y hermano.—Mendivil 1.  
Viuda de Adolfo Rittwagen.—Moreno Monroy 7.  
Ventas por mayor de alcoholes, aguardientes y licores.  
—Andrés Mañoso Estévez.—Sánchez Pastor 6.



# Los Castellanos

---

El conocido establecimiento de calle Zapateros, denominado **EL NÚMERO 1**, ha pasado á ser propiedad de D. Gregorio Abad y D. Marcelino Gil.

Completamente reformado y surtido de los mejores artículos, el público encontrará en él todo cuanto desee, como en los más acreditados de su clase.

---

Manzanilla de Sanlúcar de Barrameda, Jerez,  
Cognac, Caña de la Habana,  
Ginebra de Holanda y Rom de Jamaica.

---

Vinos de Málaga, Lágrima,  
Moscatel y seco añejo, Soleras de Montilla  
y los mejores aguardientes de Rute  
y Cazalla.

---

Calle Zapateros.—El núm. 1  
**MÁLAGA**

### ALAMBIQUES

Nicolás Riccardi, constructor de aparatos de destilación.—Postigo de Arance 14 y 16.

### ALCOHOLES

#### IMPORTADORES

Carlos J. Krañel.—Marqués del Vado 3.  
Jiménez & Lamothé.—Martínez 5.

### ALPARGATERÍAS

Armesto Alonso.—Pavía 21 y Cuarteles 40.

Felipe Ballesta.—Muro de Puerta Nueva 18.

José Guerra.—San Juan 70.

Montes y González.—San Juan 34, 36 y 38.

José del Río.—Compañía 51 y Torrijos 14.

Manuel Río.—Compañía 47.

José Ruiz Parra.—Cuarteles 66.

### ALUMBRADO PÚBLICO

Compañía de alumbrado por gas.—Nueva 31.

Idem inglesa de electricidad.—Martínez 28.

Idem alemana de electricidad.—Marqués de Larios 2.

### ARMEROS

Ignacio Aguirre.—Torrijos 15.

Viuda de Machuca.—Santos 4.

### ATAUDES Y EFECTOS FÚNEBRES

Eduardo Anaya.—Nosquera 5.

Viuda de Baró y C.<sup>a</sup>—Muro de San Julián 31.

Julio Cabrera.—Nosquera 16.

José Castillo.—Antonio Luis Carrión 9.

Francisco Fernández.—Matadero Viejo 2.

Rafael García.—Plaza de San Julián 20.

Manuel López García.—Santa Lucía 32.

### AZÚCAR

#### FÁBRICAS

Azucarera Larios.—Alameda 3.

# MONTES Y GONZÁLEZ

*Fabricantes en toda clase de hilados*

DE CÁÑAMO, ALPARGATAS Y BABUCHAS

Extenso surtido en cáñamos labrados y en rama, de todas clases y paises.

San Juan, 34, 36 y 38

MÁLAGA

---

---

## Fábrica de Curtidos

DE

FRANCISCO CUETO

Ventas al por mayor y menor

CRUZ DEL MOLINILLO NÚM. 22

MÁLAGA

- Colonia del Angel.—Alameda 9.  
Hijos de M. A. Heredia.—Alameda 28.  
Martín Heredia hermanos.—Alameda 11.  
Sociedad Azucarera de San Pedro Alcántara.—San Juan de los Reyes 11.  
Andrés Mañoso Estévez, ventas por mayor.—Sánchez Pastor 8 1.º

#### BANQUEROS

- Viuda é hijos de José Amat.—San Juan de Dios 27.  
M. Campuzano.—Alameda de Colón 15.  
Clemens y Pettersen.—Alameda de Colón 2.  
Carlos A. Díaz.—Arriola 20.  
Rein y C.<sup>a</sup>—Alameda Hermosa 4.  
Sucesores de Güihara.—Granada 15.

#### BAÑOS

- Apolo.—Playa de Reding.  
De las Delicias.—Plaza de San Francisco y calle Alvarez.  
De la Estrella.—Arenal.  
Nuestra Señora de Belén.—Agustin Parejo 1.  
San Antonio.—Playa de Reding.  
Hidroterapia.—Sargento 7.  
Salón Roma.—Marqués de Larios 9.  
De San Manuel.—Playas de San Andrés.

#### CAJAS Y ESTUCHES DE LUJO

- Bustamante y Ramiro.—Mesón de Vélez.  
San Andrés.—Marqués de Larios 7.

#### CÁPSULAS PARA BOTELLAS

- J. Salinas.—Nuño Gómez 4.

#### CARBÓN DE PARÍS

##### FÁBRICAS

- Alberto García Gutiérrez.—Callejón de la Almona.

---

Véase la página 50, Restaurant de EL CONVENTICO

# LA VICTORIA

ALMACÉN DE CHACINAS

DE

## MIGUEL DEL PINO

*Depósito de jamones*

*de las mejores marcas*

— ESPECIALIDAD —

### SALCHICHÓN EXTRA

Elaboración especial de esta casa

## EMBUTIDOS DE TODAS CLASES

Especerías 36 y 38

### Málaga

Manuel Molina Luque.—Playas de San Andrés.  
Miguel Muñoz.—Acera del Campillo.

### CARBONES

#### ALMACENES

Enrique Algar.—Plaza de Riego 22.  
Jiménez Hermanos.—Alameda Hermosa.  
Manuel Molina.—Salitre 6.  
Pacheco Hermanos.—Martínez 8.  
Juan Ortega Herrera.—Molina Lario 8.  
Manuel Sol.—Alameda 33.  
Juan Zalabardo.—Liborio García 12.

### CARNES Á DOMICILIO

Juan Fernández de los Reyes.—Torrijos 20.

### CARRUAJES

#### (ALQUILADOR DE)

José González Naranjo.—Cisneros 49.

### CENTRO DE NEGOCIOS JUDICIALES

Pozos Dulces 21.

### CENTROS DE SUSCRIPCIÓN

Antonio Aguilar.—Dos Aceras 37.  
Agustín Alcalá.—Bolsa 15.  
José Duarte, *Librería*.—Granada 43.  
Manuel Fernández y hermano.—Plaza del Siglo.  
Norberto González.—Centro de Información.  
Juan González Pérez.—Ángel 6.

### CERILLAS

#### COMPANÍA ARRENDATARIA

Poch y Creixell.—Martínez Aguilar 4.

---

*Para vinos y aguardientes superiores en LOS CASTE-  
LLANOS, calle de Zapateros.*

# Juan Fernández de los Reyes

## Carnecería y embutidos

### SERVICIO Á DOMICILIO

Para comodidad y economía de sus numerosos parroquianos, este acreditado establecimiento no omite gastos ni sacrificios para ampliar los servicios que viene prestando con el reparto de la carne á domicilio, sin aumento en sus reducidos precios.

Ternera, vaca en limpio de la clase que se desee, carnero, cerdo, costillas, huesos, tocino añejo y toda clase de embutidos.

Se sirven encargos con toda puntualidad

Torrijos 20 (antes Carretería)

# MÁLAGA

### COBRE POR MAYOR

Nicolás Riccardi.—Nuño Gómez 3.

### COFRES Y BAULES

José Corpas Ramos.—Torrijos 47.

Antonio García y hermanos.—Santa Lucía 3.

Rosario López Morales.—Torrijos 46.

### COGNAC

#### FÁBRICAS

Barceló y Torres.—Malpica 1.

Eduardo Fajardo.—Cuarteles 11.

Jiménez & Lamothe.—Martínez 5.

López Hermanos.—Salamanca 1.

Rubio y Rivera.—Cerezuela 12 y 14.

Adolfo Torres y hermano.—Mendivil 1.

### COMISIONISTAS

Espinar y Rumbado.—Peña 17.

Bernardo García Martínez.—Huerto de la Madera 5.

Ambrosio Mondragón Vidal.—Capitán 4, 3.º

Andrés Mañoso y Estévez.—Sánchez Pastor 8, 1.º

Muñoz y Mosé.—Cister 14 y 16.

Manuel Pastor.—Cuarteles 18.

Domingo del Río.—Compañía 45.

Siles y Díaz.—Granada 49.

### COMPAÑÍAS DE EMBARQUE

Emilio Herrera.—Cortina del Muelle 64.

Rafael Herrera y C.<sup>a</sup>—Idem id. 57.

Serrano Hermanos.—Barroso 17.

Vázquez Hermanos.—Embarcadero del Muelle.

---

REFERENCIAS É INFORMES COMERCIALES

Centro de Información

MÁLAGA

# Taller de Mecánica

DE

**Luis de Puga y Martínez**

Calle Granada 97 (frente á Santiago)

Se componen con perfección toda clase de RELOJES, MAQUINAS DE COSER y de ESCRIBIR y CAJAS DE MUSICA.

Se hace toda clase de trabajos de PLATERÍA.

Se construyen timbres eléctricos, se hacen instalaciones y se componen los que estén inservibles.

Se componen armas de fuego, herramientas de artes, objetos de Cirujía y Óptica y toda clase de mecanismos y aparatos mecánicos por extraños y complicados que parezcan.

Se fabrican SELLOS DE CAOUCHOUT de todas formas y tamaños, contando con escudos y alegorías para establecimientos de industrias y oficinas oficiales y particulares.

Se construyen SELLOS DE METAL.

Hay constante surtido en tintas indelebles de todos colores para los mismos.

Para dar cumplimiento á todos los trabajos, cuenta este taller con un magnífico herramental y la práctica de 14 años en los mejores talleres de América; por lo cual puede competir por lo barato, solidez y ligereza en los trabajos.

Calle Granada 97 (frente á Santiago)

**MÁLAGA**

Manuel Vázquez.—Embarcadero del Muelle.

Vega Hermanos.—Id. id.

Rafael de la Vega.—Id. id.

### CONSERVAS VEGETALES Y DE PESCADOS

#### FÁBRICA

Luna Hermanos.—Cister 10.

### CORREDORES DE COMERCIO

Manuel Bolín y Gómez de Cádiz.—Alameda 1.

Enrique Bolín y Gómez de Cádiz.—Martínez 5.

Plácido Bolín y Gómez de Cádiz.—Torrijos 80.

Juan Kraüel y Alarcón.—Alameda 14.

Manuel Landero.—Liborio García 6.

Alejo López y González.—Cortina del Muelle 63.

José Orellana Gamito.—Duque de la Victoria 3.

Antonio Pérez Hurtado.—Fresca 6.

Estevan Pérez Souvirón.—Marqués de Larios 4.

Manuel Romero.—Alameda Hermosa 6.

José Sandoval.—Alameda 44.

José M.<sup>a</sup> de Torres.—San Agustín 10.

### CORSETERÍAS

Corsetería Parisiën.—Especerías 3 (Tienda).

Corsé francés.—Martínez 20.

M. Carmona.—Siete Revueltas 2.

### CRISTALES

Antonio Chacón y Díaz.—Casapalma 2.

### CURTIDOS

#### FÁBRICAS

Wenceslao Bueno.—Torrijos 45.

Francisco Cueto.—Cruz del Molinillo 22.

---

*Tenera, vaca sin hueso, carnero, cerdo y toda clase de carnes y embutidos á domicilio, Torrijos 20.—Málaga.*

# HOTEL NIZA

---

CALLE DEL MARQUÉS DE LARIOS 2

MÁLAGA

---

Este gran establecimiento está dirigido por su propietario

**Don Baldomero Méndez**

exjefe de cocina del Excmo. Sr. Duque de Sexto.

El servicio es esmeradísimo y el mobiliario todo nuevo, así como la vajilla, ropas y demás efectos empleados en sus dependencias.

Todas las habitaciones están dotadas de luz eléctrica, y la casa, en general, reúne condiciones inmejorables.

**Gran Salón de lectura y de recreo**

Coche en la estación del ferrocarril á todos los trenes.

---

Calle del Marqués de Larios, 2

MÁLAGA

Andrés Ferrer.—San Juan 10.  
Juan García.—Callejón de la Almona 3.  
José Garrido.—Flores García 1.

ALMACENES

Wenceslao Bueno.—Torrijos 45.  
José Crucet.—Moreno Monroy 4.  
Andrés Ferrer y Casal.—San Juan 10.  
Rafael Garrido.—Mártires 4.  
Pérez y Minguet.—Cisneros 49.  
José Tió.—Gerónimo Cuervo 12.  
Narciso Ussall.—Santa María 25.

CHOCOLATES

FÁBRICAS

Hijos de A. J. Gómez.—Marqués de Larios 1.  
Luna Hermanos.—Cister 10.  
José Muñoz Alvarez.—Torrijos 121.  
José de las Peñas.—Plaza de Riego 2, 4 y 6.  
Viuda de José del Pozo.—Antonio Luis Carrión 5.

DENTISTAS

Antonio Baca.—Marqués de Larios, y Martínez 28.  
J. Denamiel.—Santa Lucía 1.  
Juan Lomeña.—Marqués de Larios 1.  
Francisco Poncé López.—Luis de Velázquez 1.  
Salvador Ruiz Toledo.—Duque de la Victoria 3.  
Antonio Ruiz Ortega.—Plaza de la Constitución 6.

DOMINÓS

FÁBRICA

Hijos de Basilio Jiménez.—Pasillo de la Cárcel 16.

---

*Cuadro de baile español-francés, de una de la tarde á doce de la noche en el café de España.—Plaza de la Constitución núm. 1.*

# Armería Andaluza

DE LA

**VIUDA DE MACHUCA**

---

CALLE DE LOS SANTOS 2

**MÁLAGA**

---

**Casa fundada en 1870**

---

Extenso surtido en escopetas finas de caza de todos los calibres y también antiguas.

---

Grandes existencias en revólvers Smith & Wesson, Colt, Puppiy y de todos los sistemas.

---

**EFFECTOS DE CAZA**

---

Venta autorizada de pólvora de todas clases y materias explosivas.

---

CALLE DE LOS SANTOS 2

**MÁLAGA**

ETIQUETAS

FÁBRICA

Bernardo García Martínez.—Huerto de la Madera 5.

ESENCIAS PARA LA FABRICACIÓN  
DE AGUARDIENTES Y LICORES

Andrés Mañoso Estevan.—Sánchez Pastor 8, 1.º

FARMACIAS

Antonio Aragoncillo.—Mariblanca 1.

Adolfo de la Blanca.—Plaza de la Constitución 14.

Juan B. Canales.—Compañía 15.

Rafael Castaño.—Granada 79.

Narciso Franquelo.—Sagasta 1.

Emilio García Lomeña.—Carmen 37.

Manuel García.—D. Juan Gómez García 46.

Bonifacio Gómez.—San Juan 80.

Francisco González.—Alameda 48.

Mateo González, *Emulsión Marfil*.—Compañía 22.

A. López Molina.—Compañía 57.

Antonio López Sánchez.—Padre Miguel Sánchez 17.

Hijos de A. Mamely.—Plaza de Riego 1.

José Pelaez.—Torrijos 74 al 82.

A. Pérez de Guzmán.—Marqués de Larios 6.

Félix Pérez Souvirón.—Granada 42 y 44.

Agustín Prolongo.—Puerta del Mar 7.

Miguel Ramos Martel.—Santa María 7.

Felipe Rueda.—Cortina del Muelle 25.

FUNDICIÓN DE BRONCE

Miguel Cuesta Carrión.—Antonio Luis Carrión 23.

FUNDICION DE HIERRO Y ACERO

Antonio Herrero Puente.—Puerto 14.

Tomás Trigueros.—Plaza de Toros Vieja.

¡Atención!

*La Confianza*

MUEBLES

Ventas y alquileres

46, ÁLAMOS, 46

(Hoy Cánovas del Castillo)

Junto á la Plaza de la Merced

MÁLAGA

## FUNDICIÓN DE PLOMO

Hijos de M. A. Heredia.—Alameda 28.  
Antonio Peralta Flores.—Arco del Cristo 12 (Alcazaba.)

## GÉNEROS DE PUNTO

### FÁBRICAS

Hijos de M. de la Fuente y Frías.—Moreno Mazón 9.  
La Industria Malagueña.—Alameda 3.  
Emilio Triviño.—Casapalma 3.

### GRABADORES

José Somovedilla.—Nueva 59.

## FÁBRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOU

Pascual Vergara.—Plaza de los Mártires.

## GUITARRAS

### FABRICANTES

Juan Galán.—Torrijos 42.  
Antonio Lorca.—Torrijos 65.  
Carlos Sánchez.—Torrijos 45.

## HERBOLARIO

Juan García Bernal.—Alamos 26.

## INFORMES COMERCIALES

Norberto González.—*Centro de Información.*

## INTÉRPRETE

Andrés Reyes.—Cortina del Muelle 35 y 37.

## JABÓN

### FÁBRICAS

Pedro Fernández.—Malagueta.  
Federico Gross y C.<sup>a</sup>—Canales 9.  
Testamentaria de H. Sandoval.—Torrijos 27.  
A. López y López.—Ollerías 17.  
Pascual Taillier.—Huerto de los Claveles 8.

FUNDICIÓN DE PLOMO  
**LÉASE ESTE ANUNCIO**

# La Económica Sevillana

**TORRIJOS, 91. MÁLAGA**

Nuevo sistema de venta en beneficio del público

**CALZADOS DE TODAS CLASES**

**Y DE LOS MEJORES MATERIALES**

Hoy que la situación económica en las clases obreras es tan difícil, esta casa ha resuelto el problema de que todo el mundo pueda calzarse con economía sin hacer desembolsos imposibles en la mayor parte de los casos.

Condiciones especiales y útiles á todos

Calzados á plazos á 0'10 céntimos diarios y 0'70 semanales.

Condiciones al alcance de las clases más humildes.

**TORRIJOS 91-MÁLAGA**

**Casa Central en Sevilla**

## JAULAS PARA PÁJAROS

Manuel González Gil.—Granada 110.

## JOYEROS

Leopoldo Duarte.—Granada 90.

Hijos de García Fernández.—San Agustín 14.

Rosado y C.<sup>a</sup>—Marqués de Larios 10.

Sucesores de Guiara.—Granada 15.

## LÁPIDAS

### CONSTRUCTORES

Rafael Baeza.—Santa María 17.

Julio S. de la Campa.—Severiano Arias 1.

José Frápolli.—Plaza del Obispo 8.

## LIBRERÍAS

José Duarte.—Granada 43.

Manuel Fernández y hermano.—Molina Lario 1.

---

---

# Concepción Ballesteros

## MODISTA

*Confecciona toda clase de trajes*

PARA SEÑORAS Y NIÑOS

Perfección, elegancia, puntualidad. Últimas modas

NOSQUERA NÚM. 4, PISO SEGUNDO, IZQUIERDA

(ANTIGUA CASA DE LA FÁBRICA DE FLORES)

MÁLAGA

## 112, TORRIJOS, 112

### ESPANSIONES

Yo Droguería Modelo,  
por mi poder especial,  
hago levantar mi vuelo  
sin ser águila imperial.

De soberana me trato,  
mi pueblo todo me aclama, (1)  
y hacen que suba mi fama  
si es posible á lo más alto.

Siempre entre tarros y drogas,  
siempre entre flores y esencias,  
sólo el trabajo atesora,  
y el trabajar con conciencia.

Jarabes, vinos y quinas,  
píldoras, aguas y aceites  
y todo cura al que acierte  
buscar buenas medicinas.

### EL MANANTIAL DE LOS PERFUMES

#### CADA GOTA ES UNA ESENCIA

Siempre aspira la mujer  
á no tener nunca arrugas;  
siempre aspira á contener  
su juventud y hermosura.

La Droguería Modelo  
tiene unos polvos de arroz  
y una vida del cabello,  
que hacen eclipsar el sol.

La juventud y hermosura,  
son dos hermanas gemelas,  
que siempre estarán en vela  
por conservar su escultura.

De este nuevo manantial  
de multitud de perfumes,  
todo el mundo ya consume,  
porque lo encuentra especial.

(Del abanico que ha regalado  
á sus compradores,

La Droguería Modelo.)

(1) Mis compradores,

Esencias para licores

Aguas minerales y específicos

## LITOGRAFÍAS

- Rafael Alcalá.—Carmen 70.  
Francisco Berrocal.—D.<sup>a</sup> Trinidad Grund 6.  
Gutiérrez y Pinteño.—Casas de Campos 1.  
Fausto Muñoz.—Méndez Núñez 4.  
Fabián Berenguer.—Huerto del Obispo.  
Enrique Herrera.—Cañaveral 13.  
Ramírez García.—Méndez Núñez 1.  
Ramón Párraga.—Granada 65.  
Rafael Rodríguez.—Callejones 64.

## LOTERÍAS

(ADMINISTRACIONES)

- 6 Francisco González.—Cortina del Muelle 5.  
3 Ricardo H. López.—Granada 25.  
4 Ciriaco Hurtado.—Nueva 56.  
5 Enrique Pozo.—Antonio Luis Carrión 5.  
8 Miguel Quiles.—Plaza de la Constitución 42.  
7 José Rodríguez.—Compañía 7.  
7 Juan de Dios Soldevilla.—Marqués de Larios 7.

## LOZA Y CRISTAL

- Antonio Chacón.—Casapalma 2.  
Manuel Díaz San Martín.—Carmen 45.  
Juan Jiménez Gómez.—Torrijos 100.  
Martín y Leal, *Loza de la Cartuja de Sevilla*.—Granada 98.  
José Romero.—Compañía 32.  
Ramón Ruiz.—Granada 52 y 54.  
Enrique Sánchez Díaz.—Herrería del Rey 2.  
Juan Valor.—Compañía 37.

## LOZA VIDRIADA

FÁBRICAS

- Aguirre y Berenguer.—Campillo 14.  
Viuda de Hernández.—Camino de Antequera 9.

# GERÓNIMO CUERVO, 7

(ANTES CALDERERÍA)

MÁLAGA

---

El establecimiento conocido por «La Vid», completamente reformado y surtido con las mejores marcas de vinos y aguardientes, ha sido abierto al público por su nuevo dueño

## Antonio Gómez Palma

En él encontrarán sus favorecedores cuanto deseen en el ramo de bebidas.

Manzanilla de «La Pastora» y Jerez.

Vinos de Málaga, dulce y seco.

Soleras de Montilla y el acreditadísimo aguardiente de Cazalla de la Sierra, marca

## EL CLAVEL

Cognac, Ginebra, Caña, etc.

---

GERÓNIMO CUERVO, 7

(ANTES CALDERERÍA)

*Con entrada por la calle Capitán*

MÁLAGA

## MADERAS

### ALMACENES Y FÁBRICAS DE ASERRAR

- Francisco Alvarado y hermano.—Alameda Hermosa 2.  
Federico Gross y C.<sup>a</sup>—Canales 9.  
Herrera y Fajardo.—Martínez 5.  
Ledesma, *en liquidación*.—Molina Lario 4 y 6.  
Adolfo Pries y C.<sup>a</sup>—Avenida de Pries.  
Castejón Hermanos.—Alderete 5.  
Marcos Pérez.—Arroyo del Cuarto 8.  
José Rueda.—San Andrés 17.

## MAESTROS DE OBRAS

- Antonio Ruiz.—Cristo de la Epidemia 63.  
Eduardo Strachan.—Hoyo de Esparteros 27.

## MARMOLES

### ALMACENES

- Cabello y Grund.—Alamos 17 y 42.  
José Frápolli.—Plaza del Obispo 8.  
Joaquín Vaguer.—Paseo de la Farola 37.

## MODAS

- Concepción Ballesteros.—Nosquera 4.  
Ana María Florido.—Marqués de Larios 6.  
María González.—Compañía 9.  
Ricardo Igarritu y C.<sup>a</sup>—Marqués de Larios 3.  
José Jiménez.—Pasaje de Heredia 5.  
Viuda de Scharsinger.—Granada 12.  
Soledad Lago.—Marqués de Larios 3.  
Luisa Lázaro.—Strachan 5 y 7.  
Dolores Ruinebro.—Santa Lucía 12.  
Carmen Zamora.—Plaza del Teatro 38.

## MUEBLES DE LUJO

- Juan Alonso.—Santa María y Sánchez Pastor 1.  
Enrique Fernández.—Santa María 14.  
Prados Hermanos.—Granada 21.

# Miguel Jimena

---

*6, Marqués de Larios, 6*

MÁLAGA

---

Imprenta, Papelería, Objetos de escritorio

Libros en blanco y rayados para

el Comercio,

Menajes de escuela,

Lintas, Devocionarios, Artículos

de fantasía,

Fábrica de rayados

---

**ENCUADERNACIONES**

**DE TODAS CLASES**

### MUEBLES DE ALQUILER

- Eduardo Carrasco.—Beatas 20.  
Leonor Escudero.—Mártires 13.  
José Gea é hijo.—Alamos 46.  
José Lacal.—Beatas 34.

### OBJETOS DE ESCRITORIO

- José Campos Janer.—San Juan 78.  
A. Corcelles y C.<sup>a</sup>—Granada 30.  
José Ferrer y Vidal.—Plaza de la Constitución 8.  
M. García.—Cintería 1 y 3.  
Arturo Gibalert.—Nueva 40.  
M. Jimena.—Marqués de Larios 6.  
Eduardo Muñoz.—Compañía 4.  
Viuda de E. Muñoz.—Cintería 5.  
Juan Torda.—Granada 60.

### OBJETOS DE MIMBRE

- Julián Castilla.—Granada 82.

### PIANOS

#### FÁBRICA Y DEPÓSITO

- López y Pino.—Mártires 2, 3.<sup>o</sup>

### PERITO AGRIMENSOR

- Francisco de la Cuesta Torres.—Ollerías 45.

### PIROTÉCNICOS

- José Calle Gómez.—Cruz del Molinillo 24.  
Antonio José Muñoz.—Dos Aceras 48.

### PROFESORAS EN PARTOS

- Dolores Galacho.—Torrijos 85.  
Rafaela García.—San Juan 37.  
Salvadora Navarro.—San Francisco 10.

---

*Para calzados de todas clases, fino y de duración, Baldomero Blanca.—Torrijos 82.*

**Almacén de Maderas finas**

**TALLER DE EBANISTERIA Y TALLA**

DE

**JOSÉ DUARTE MARTÍNEZ**

**ESPECIALIDAD**

**Chapas de todas clases**

**NUÑO GÓMEZ NÚM. 10**

**MÁLAGA**

Carmen Palmero.—Frailes 1.  
Aurora Pino.—San Jacinto 7.  
Francisca Sánchez.—Nuño Gómez 6.  
Carmen Santulla.—Alarcón Luján 1.  
Concepción Tirado, *titular*.—Santa Lucía 22.

### QUINCALLA POR MAYOR

Manuel Alcalá.—Compañía 37.  
Enciso Hermanos.—Compañía 40.  
José Gutiérrez.—Santa María 5.  
Eduardo de Lara y hermanos.—Marqués de Larios 10.  
Saenz Hermanos.—Luis de Velázquez 3.

### QUINCALLA

#### TIENDAS

Francisco Burgos.—Compañía 24.  
Pablo García.—Pasaje de Heredia 2.  
González y González.—Nueva 54.  
Lavigne Jiménez y López.—Mártires 1.  
Ortiz Lanzas y C.<sup>a</sup>—Santa María 1.  
Romero y Marmolejo.—Pasaje de Heredia 12.  
Téllez y Fernández.—Compañía 11.  
Francisco Téllez.—Compañía 28.

### ROPAS HECHAS

Rafael Rejarano.—Compañía 41.  
Josefa Cabello.—Nueva 49.  
Antonio Palazón.—Compañía 26.  
Santos Rojo Garrido.—Nueva 63.

### SALCHICHÓN

#### FÁBRICAS

José M.<sup>a</sup> Prolongo é hijos.—San Juan 51.  
Miguel del Pino.—Especerías 36 y 38.

### SASTRERÍAS

Martínez Arias.—Martínez de la Vega 12.  
Antonio Bárcenas.—Puerta del Mar 5.

## LA SALUD A DOMICILIO

### LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIESCROFULOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTISIFILÍTICA, ANTIPARASITARIA Y MUY RECONSTITUYENTE.

Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

#### Depósito central: Jardines 15, bajo, Madrid

Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aun MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones y SU GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS, abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnético, que son los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, JARDINES 15, BAJO, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido

MÁS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

- Eustaquio Beffa é hijo.—Plaza de la Alhóndiga 20.  
A. Blanco.—Plaza de la Constitución 16.  
José Centeno.—San Juan de los Reyes 12.  
Emilio Enciso.—Marqués de Larios 8.  
Amador Espejo.—Marqués de Larios 2.  
Joaquín Franquelo.—Martínez 4.  
José Hurtado.—Martínez Aguilar 3.  
Irigoyen y Saenz.—Compañía 21.  
José López.—Plaza de Riego 3.  
Francisco Llorente é hijo.—Martínez 6.  
Luis Palomo.—Sánchez Pastor 6.  
José Pérez.—Sánchez Pastor 3.  
S. Pinto.—San Juan 48.  
M. Podadera.—Jerónimo Cuervo 1.  
Tomás Rojo.—Pasaje de Luciano Martínez 2.  
José Ruiz é hijo.—Plaza de la Constitución 6.  
Antonio Sastre.—Santa Lucía 22.  
Juan Tejero.—Duque de la Victoria 2.

## SEGUROS

### SOCIEDADES CONTRA INCENDIOS

- Westendorp y Díaz.—Alameda Hermosa 6.  
El Fénix, *Compañía francesa*.—Alameda 44.  
El Guardián.—D.<sup>a</sup> Trinidad Grund 31.  
La Palatine.—Marqués de Larios 4.  
Poenis Fise Office.—Martínez 5.  
La Previsión Española.—Cister 13.  
La Royal.—Alameda de Colón 7.  
Unión y el Fénix Español.—Alameda de Colón 3.  
L. Unión.—Compañía 7.  
La Urbana.—Martínez 5.

### DE GANADOS

- La Agrícola.—Nuño Gómez 4.

### MARÍTIMOS

- La Badense.—Peligro 24.

*Establecimiento Tipográfico*

DE

**GÓNGORA Y SALINAS**

CASAPALMA, 1

**MÁLAGA**

**Numeraciones especiales para Precios corrientes**

*Tarjetas de visita, Sobres,*

*Facturas,*

*Circulares, Prospectos,*

*Libros para el Comercio,*

*Tarjetones anunciadores,*

*Rayados,*

*Objetos de escritorio,*

**ENCUADERNACIONES DE TODAS CLASES**

**Sellos de Caoutchouc**

**PRECIOS CORRIENTES**

La Española.—San Juan de Dios 20.

La Fonciers.—Cerezuela 12.

J. Gartner.—Granada 84.

Lloydis.—Puerta del Mar 24.

Unión.—Marqués de Larios 4.

CONTRA ROTURA DE CRISTALES

Unión Suiza.—Cister 10.

SOBRE LA VIDA

Banco Vitalicio de Cataluña.—Strachan 2.

El Fénix.—Alameda 44.

La Gressham.—Marqués de Larios 4.

Mútua Española.—Nuño Gómez 4.

La Nationale.—Alameda 8 y 10.

La New York.—Martínez 8.

La Previsión.—Martínez 3.

Reserva Mútua.—Andrés Borrego 4.

La Urbana.—Torrijos 107.

SELLOS DE CAOUTCHOUC

José Somovedilla.—Nueva 59.

Luis de Puga y Martínez.—Granada 97.

Norberto González.—*Centro de Información.*

SELLOS PARA COLECCIONES

José R. Bourman.—Ramón Franquelo 5.

TEJIDOS POR MAYOR

José Alvarez Fonseca.—Nueva.

Martín Domínguez.—Nueva 5.

Gómez Hermanos.—Nueva 2.

Francisco Massó Torsuella.—Martínez 3.

Matías Benito Saenz.—Nueva 62.

Télix Saenz.—Sagasta 2.

---

*Vinos escogidos, Aguardientes de uva.—Las mejores clases,  
Cañuelo de San Bernardo, esquina á calle Granada.*

# Establecimiento de bebidas

DE

**ENRIQUE MARTIN GOMEZ**

---

**Pasaje de Alvarez 84, 85, 86 y 87**

---

En esta acreditada casa encontrará su numerosa clientela excelente Manzanilla de Sanlúcar, soleras finas de Montilla, vinos de Málaga, dulce y seco, Lágrima 1.<sup>a</sup>, Moscatel y Valdepeñas.

Aguardientes de todas clases, Rute, Cazalla y otros, Cognac, Ginebra, Caña de la Habana y toda clase de licores.

Espaciosos locales en el primer piso para reaniones.

---

**Pasaje de Alvarez 84, 85, 86 y 87**

---

**MALAGA**

TEJIDOS POR MENOR

- Ayllón Morales.—Nueva 26.  
Calvo Hermanos.—Nueva 42.  
Clavero Hermanos.—San Juan 25.  
Conde y Prados.—Marqués de Larios 4.  
Cristóbal Castaño.—Compañía 36.  
Eduardo Castaño.—Compañía 14.  
De Pablo Hermanos.—Nueva 16.  
Martín Domínguez.—Nueva 5 y 7.  
José Fernández.—Nueva 50.  
Manuel García.—Nueva 59.  
Antonio Gil.—Jarrera de Capuchinos 56.  
Gómez Hermanos.—Nueva 2.  
González y González.—Nueva 56.  
González y Domínguez.—Compañía 16.  
Joaquín Guerrero.—Compañía 33.  
León Herrero.—Carnicerías 29.  
Irigoyen y Saenz.—Compañía 21.  
Pedro Lamothe.—Nueva 26.  
Agustín Manzanares.—Nueva 10.  
Miguel Martínez.—Nueva 60.  
Muñoz Bernez y Orellana.—Especerías 24.  
Rivero y Nájera.—Especerías 4.  
Juan Romero Alonso.—Carmen 6.  
Santamaría y Manzanares.—Compañía 41.  
Saenz y Mondragón.—Nueva 30.  
Félix Saenz.—Sagasta 2.  
Matías Benito Saenz.—Nueva 62.  
Segura Valle y C.<sup>a</sup>—Pasaje de Heredia 1.  
Eusebio Tejada.—Nueva 41 al 45.  
Francisco Antonio Vergara.—Santos 4.
- 
- 

*Concepción Ballesteros.—Últimas modas.—Nosquera número 4, piso segundo izquierda.—Málaga.*

# LA IMPERIAL

CONFITERIA, ULTRAMARINOS Y PANADERIA

DE

**JOSÉ PÉREZ PRIETO**

NUEVA 52. (ESQUINA A LA CALLE CINTERIA)

MÁLAGA

---

Completo surtido en pan de todas clases.—Dulces de pastelería y confitería.—Pastas para sopa.—Chocolates.—Completo surtido en galletas.

---

Para guitarras y bandurrias de primera clase, Carlos Sánchez, Torrijos 45.

---

Prados Hermanos.—(Véase la página 10.)

---

Visitad el establecimiento de Félix J. de la Cuesta.—Cañuelo de San Bernardo 3, esquina á la de Granada.

---

La Económica Sevillana.—Nuevo sistema de venta desconocido en Málaga.—Torrijos, 91.

---

Precios sin competencia en Calzados, cobrandose á plazos por cantidades de 0'10 céntimos diarios.—Torrijos, 91.

---

Jardín antiguo de López.—Cristo de la Epidemia, 56.—Ramilletes, coronas y toda clase de flores de José Sánchez Santiago.

### TINTORERÍAS

Antonio Guerrero.—Torrijos 57.

Antonio Pazzini.—Torrijos 71.

### TRAPOS

#### TRATANTE

Tomás Gisbert.—Calvo 49.

### TRANSPORTES MARÍTIMOS

A. Auderesen.—San Juan de Dios 19.

Vicente Vaquera.—Alameda 35.

A. Bjerre.—Cortina del Muelle 21.

Pedro Bredemberg.—Muelle 87.

Clemens y Pettersen.—Alameda de Colón 2.

Antonio Duarte.—Atarazanas 2.

Carlos Farquharson.—Cortina del Muelle 69.

Pedro Gómez Gómez.—Alcazabilla 26.

Eduardo Loring.—Alameda 26.

Machendeay y C.<sup>a</sup>—Cortina del Muelle 79.

F. Morales y Hermano.—D.<sup>a</sup> Trinidad Grund 11.

Mombray Herrero.—Cortina del Muelle 25.

Juan Oyorzabal.—D.<sup>a</sup> Trinidad Grund 31.

Joaquín Peñalva.—San Rafael 4 y 6.

Andrés Reyes.—Cortina del Muelle 33.

Pedro Rico.—Cortina del Muelle 29.

Juan Roose.—Bolsa 1.

### ULTRAMARINOS Y FRUTOS COLONIALES

Aceña Hermanos.—Alameda 18.

Manuel Becerra.—Especerías 29.

Anselmo P. Blasco.—Marqués de Larios 3.

José Calle.—San Juan 49.

Lino del Campo.—Puerta del Mar 9.

Pedro Campos.—Lagunillas 72.

Ricardo Carretín.—Granada 23.

Francisco Delgado.—Alamos 43.

Antonio Farfán.—Cisneros 39.

- Eduardo Fernández.—Compañía 51.  
Victoriano Fernández.—Herrería del Rey 24.  
Fuentes y Yébenes.—Cisneros 45.  
José de Gómez.—Compañía 60.  
Mariano García.—Dos Aceras 7.  
Antonio B. Gómez.—Nueva 65.  
José González.—Cisneros 47.  
Diego Guerrero.—Dos Aceras 5.  
Sebastián Hazañas.—Capuchinos 45.  
Saturnino Heras.—San Juan 1.  
Emilio Ibañez.—Plaza de la Alhóndiga 15.  
Francisco Ibañez.—Nueva 54.  
Salvador López.—Puerta del Mar 1 y 3.  
Bernardo Lorente.—Especerías 27.  
Antonio Mancilla.—Puerta del Mar 7.  
José Márquez.—Torrijos 106.  
Manuel Mena.—Pasillo de Puerta Nueva 19.  
Francisco del Moral.—Santa Lucía 3.  
Antonio de las Peñas Bandera.—Granada 128.  
Miguel de las Peñas.—Cisneros 52.  
Antonio Pérez y C.<sup>a</sup>—Especerías 19.  
José M.<sup>a</sup> Prolongo é hijos.—San Juan 51.  
José Ramírez.—San Juan 48.  
Juan Rodríguez.—Carmen 76.  
Mariano Santervas.—Puerta Nueva 57.  
Francisco Torres.—Cisneros 45.  
Carlos Valderrama.—Plaza de la Alhóndiga 5.  
Pedro J. Valle.—Granada 106.

## VELAS DE CERA

### FÁBRICAS

- Antonio Chacón.—Cisneros 48.  
José Escobar.—Compañía 20.

---

*Agencia telegráfica y periodística, Centro de Información.  
Málaga.*

Viuda de Antonio Escobar.—Mártires 3.

VINOS POR MAYOR

ALMACENISTAS Y EXPORTADORES

- Fermín Alarcón.—Arriola 6.  
Arias Hermanos.—Carmen 2.  
Pedro Armasa é hijo.—Pasillo de Santo Domingo 30.  
Barceló y Torres.—Malpica 1.  
Miguel Bertedor.—Barriada del Palo.  
Bessan y C.<sup>a</sup>—Casas de Campos 21.  
José Bueno y Hermanos.—Paseo de los Tilos.  
M. Gómez Cestino.—Torrijos 35.  
González Hermanos.—Moreno Monroy 20.  
González y Martínez.—Granada 95.  
Hipólito González.—San Juan de Dios 13.  
Montero Hermanos, *La Mancha*.—Compañía 56.  
López Hermanos.—Salamanca 1.  
M. Campuzano.—Alameda de Colón 16.  
Hijos de Francisco Carcer.—Alameda 5.  
Clemens y Pettersen.—Alameda de Colón 2.  
Delius Hermanos y C.<sup>a</sup>—D.<sup>a</sup> Trinidad Grund 7.  
Pablo Delor.—Alameda 37.  
Dorr y Jiménez.—Cuarteles 21.  
Francisco Echeeopor.—Bolsa 17.  
Manuel Ejea.—Pasillo de Santo Domingo 14.  
Eduardo Fajardo.—Cuarteles 11.  
Pablo Gagel.—Simonet 2.  
Garret y C.<sup>a</sup>—Alameda de Colón 8.  
José Gartner.—Granada 84.  
Federico Goette.—Barroso 1.  
Pedro Gómez Sánchez.—Pozos Dulces 1 y 3.  
M. González del Nido.—San Lorenzo 19.  
Gordo y Cañete.  
Manuel Gordo.—Capuchinos 10.  
Federico Gross.—Canales 9.  
Hijos de M. A. Heredia.—Alameda 28.

- J. Huelín Sans.—Alameda 9.  
Hilario Hurtado.—Muro de Espartería 15.  
Jiménez y Lamothe.—Martínez 5.  
Diego Jiménez.—Fresca 6.  
Carlos J. Kraüel.—Marqués del Vado 3.  
Ramón Leal Herrera.—Paseo de la Farola 41.  
Antonio López López.—Ollerías 17.  
Quirico López.—D. Iñigo 31.  
Eduardo Loring.—Alameda 21.  
Antonio Márquez.—San Juan de los Reyes 1.  
José Márquez.—Pasaje de Alvarez 5 y 7.  
Martínez Alcausa, hijo.—Barroso 18.  
Hijo de Pedro Morales.—D.<sup>a</sup> Trinidad Grund 19.  
Hijos de Moreno Mazón.—Moreno Mazón 2.  
Muro y Saenz.—Luis de Velázquez 3.  
Nagel Nisdier hermanos.—Barroso 1.  
Enrique Navarro.—Alameda 22.  
Marqués de la Paniega.—Alameda.  
Andrés Parladé.—Alameda de Colón.  
Manuel de las Peñas.—Compañía 1.  
Pino Hermanos.—Matadero Viejo.  
Adolfo Pries y C.<sup>a</sup>—Avenida de Pries.  
Rein y C.<sup>a</sup>—Alameda Hermosa 4.  
Viuda de Adolfo Rittwagen.—Moreno Monroy 7.  
Rubio y Rivera.—Cerezuela 12.  
Ruiz y Albert.—Eslava 4.  
M. Sanguinetti.—Cister 30.  
Rafael Santiago Torres.—Alvarez 13.  
Santoja y Ruiz.—Casas de Campos 1.  
Scholtz Hermanos.—Alameda de Colón 26.  
E. Solano.—San Jacinto 17.  
Viuda é hijos de José Sureda.—Strachan, frente á Mar-  
qués de Larios.  
Adolfo de Torres y hermano.—Mendivil 11.  
Hijos de Wals.—Alameda Hermosa 5.  
Westendorp y Díaz.—Alameda Hermosa 6.

ZAPATERÍAS

- Agustín Albella.—Granada 21.  
Ambrosio Ballesta.—Muro de Puerta Nueva 6.  
Baldomero Blanca.—Torrijos 82.  
Juan Cuevas.—Nueva 53.  
Francisco Chico y Ganga.—Marqués de Larios 2.  
Francisco Díaz.—Granada 27.  
José Díaz.—Granada 61.  
Manuel Escamilla.—Plaza de la Constitución esquina á  
Marqués de Larios.  
Joaquín Eslava.—Torrijos 52.  
Melchor Gaona.—Compañía 29.  
Antonio López de Gamarra.—Torrijos 42.  
Francisco Millán.—Niño de Guevara 2.  
Miguel Prados.—Compañía 38.  
Manuel Quintana.—Puerta del Mar 5.  
Maximiliano del Río.—Torrijos 20.  
J. Sánchez Garate.—Compañía 12.  
José Serra.—Jerónimo Cuervo 4.  
Simó y González.—Torrijos 54.  
Ramón Simó.—Santa Lucía 6.  
José Vallejo.—Granada 17, 33 y 49.  
Francisco Vega.—Santa Lucía 18.  
Isidro Verges.—San Juan 25.

PRECIOS CONVENCIONALES Y ECONÓMICOS

GRANDES VENTAS POR CANTIDADES

# EL PRIMITIVO VALDEPEÑAS

---

**48 años de existencia**

**POR SU CRÉDITO Y SUPERIORES ARTICULOS**

---

Ya que nos han despojado de nuestras colonias, á donde se exportaban muchos de nuestros mejores vinos, nos queda el recurso de consumir nosotros, lo que han creído absorber los yanquis.

Con este motivo, desde hoy mismo queda establecido en esta casa el depósito del PRIMITIVO VALDEPEÑAS, lo mejor y lo más selecto, como puede comprobarse.

Nos quedamos sin colonias; pero nos quedan nuestros productos, que se consumirán *siempre puros* en esta casa, como hasta aquí, y hoy con toda garantía por parte de los cosecheros.

---

Queso manchego y otros alicientes como jamón crudo y cocidó, salchichón, chorizos de Candelario y exquisitas aceitunas sevillanas para la exportación, al por mayor y menor.

---

## Precios convencionales y económicos

**GRANDES VENTAJAS POR CANTIDADES**







